



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**



**FACTORES QUE INCIDEN EN EL CONFLICTO SOCIO  
AMBIENTAL ENTRE LA EMPRESA MINERA ARUNTANI S.A.C.  
Y LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHIVAY - DISTRITO DE  
VILAVILA, 2018**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**Bach. LUIS ALBERTO AÑASCO HUARICCALLO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**PUNO – PERÚ**

**2021**



## DEDICATORIA

*A mis señores padres; a mi Sra. Madre Juliana Huaracallo; a mi Sr. Padre José Añasco, porque, es la inspiración para seguir adelante, por el sacrificio, apoyo, que brindaron en todo el trayecto recorrido.*

*A mis hermanos; J. Miguel y Lizbet E. con quienes viví momentos únicos y continuamos luchando por un Buen Vivir (Allin Kawsay).*

*A mi familia, porque cuando ellos sonrían me dan vida.*

***Luis Alberto Añasco - Huariccallo***



## AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de investigación, fue posible gracias a la participación de muchas personas. De forma particular agradezco a mis padres, por formarme y apoyar en todo el trayecto recorrido.

Agradecer a la Universidad Nacional del Altiplano, a la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Sociología, en cuyos claustros se forman profesionales para el desarrollo de nuestra región y el país.

De forma especial agradezco al Dr. Melitón López Paz, quien contribuyó en este trabajo con sus comentarios y sugerencias. Así mismo, al Dr. Jesús Tumi Quipe, al Dr. Juan Inquilla Mamani y al M Sc. Illich Talavera Salas, por sus agudas observaciones y a todos quienes participaron; Sr. David Ayque Huayta, Sr. Martin Ayque, Sr. Felimon Ccasa quienes apoyaron de forma desinteresada, a los habitantes de la zona de estudio por la predisposición y atención recibida durante mi estadía en la comunidad campesina de Chivay.

**Luis Alberto Añasco - Huariccallo**



## ÍNDICE GENERAL

**DEDICATORIA**

**AGRADECIMIENTOS**

**INDICE DE FIGURAS**

**INDICE DE TABLAS**

**ÍNDICE DE ACRÓNIMOS**

**RESUMEN** ..... 12

**ABSTRACT**..... 13

### CAPITULO I

#### INTRODUCCIÓN

**1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN** ..... 16

**1.2. JUSTIFICACIÓN** ..... 18

**1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA** ..... 21

1.3.1. Pregunta general ..... 21

1.3.2. Preguntas específicas ..... 21

**1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN** ..... 22

1.4.1. Objetivo General ..... 22

1.4.2. Objetivos Específicos ..... 22

**1.5. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN** ..... 22

1.5.1. Hipótesis General ..... 23

1.5.2. Hipótesis Específicas ..... 23

### CAPITULO II

#### REVISIÓN DE LITERATURA

**2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN** ..... 24

2.1.1. Estudios en el ámbito internacional ..... 24

2.1.2. Estudios en el ámbito nacional ..... 26



2.1.3.	Estudios en el ámbito local .....	28
<b>2.2.</b>	<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>31</b>
2.2.1.	Las teorías del conflicto y contradicciones.....	31
2.2.2.	Movimientos sociales .....	31
2.2.3.	Enfoque del conflicto social y cambio social .....	32
2.2.4.	El funcionalismo sociológico y la teoría del conflicto social .....	33
2.2.5.	Terminación del conflicto.....	34
2.2.6.	Hacia una teoría del conflicto social.....	34
2.2.7.	Factores que contribuyen al origen de los conflictos sociales .....	35
2.2.8.	Teorías volcánicas.....	36
2.2.9.	Minería y conflicto social .....	37
2.2.10.	Fases del conflicto social según la defensoría del pueblo .....	39
<b>2.3.</b>	<b>MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>41</b>
2.3.1.	Conflicto social.....	41
2.3.2.	Factor social.....	42
2.3.3.	Medio ambiente .....	42
2.3.4.	Factor ambiental .....	43
2.3.5.	Conflictos socio-ambientales.....	43
2.3.6.	Comunidad campesina.....	43
2.3.7.	Empresa .....	44
2.3.8.	Minería.....	44
2.3.9.	Responsabilidad social.....	44
2.3.10.	Relaciones comunitarias .....	45
2.3.11.	Pasivos ambientales .....	45
<b>CAPITULO III</b>		
<b>MATERIALES Y MÉTODOS</b>		
<b>3.1.</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>47</b>



3.1.1.	Ubicación .....	47
3.1.2.	Altitud .....	48
3.1.3.	Condiciones climatológicas .....	49
3.1.4.	Evolución de la población.....	49
3.1.5.	Población Económicamente Activa .....	50
3.1.6.	Extensión territorial .....	50
3.1.7.	Vías de acceso.....	51
3.1.8.	Recursos hídricos .....	51
3.1.9.	Recursos mineros .....	51
<b>3.2.</b>	<b>MÉTODO DE ESTUDIO .....</b>	<b>53</b>
<b>3.3.</b>	<b>TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>53</b>
<b>3.4.</b>	<b>POBLACIÓN Y MUESTRA.....</b>	<b>54</b>
3.4.1.	Población .....	54
3.4.2.	Muestra .....	54
<b>3.5.</b>	<b>UNIDAD DE ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN .....</b>	<b>55</b>
<b>3.6.</b>	<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....</b>	<b>55</b>
3.6.1.	Técnicas .....	55
3.6.2.	Instrumentos.....	55
<b>3.7.</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....</b>	<b>56</b>
<b>3.8.</b>	<b>PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....</b>	<b>56</b>

## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

<b>4.1.</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE OBJETO DE ESTUDIO.....</b>	<b>58</b>
<b>4.2.</b>	<b>DIMENSIÓN SOCIAL.....</b>	<b>62</b>
4.2.1.	Organización y liderazgo .....	62
4.2.2.	Responsabilidad Social Empresarial.....	66
4.2.3.	Nivel de dialogo.....	69



4.2.4. Estadísticos de contraste .....	73
<b>4.3. DIMENSIÓN ECONÓMICO.....</b>	<b>75</b>
4.3.1. Convenio marco .....	75
4.3.2. Mano de obra local .....	78
4.3.3. Estadísticos de contraste .....	80
<b>4.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>82</b>
4.4.1. Contaminación Ambiental .....	82
4.4.2. Responsabilidad ambiental .....	86
4.4.3. Estadísticos de contraste .....	90
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>92</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>95</b>
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....</b>	<b>98</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>106</b>

**Área** : Institucionalidad, conflictos y gestión ambiental

**Tema** : Conflictos socio ambientales

**FECHA DE SUSTENTACIÓN:** 15 de marzo del 2021



## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Factores que contribuyen en el conflicto social .....	36
<b>Figura 2.</b> Fases del conflicto social.....	41
<b>Figura 3.</b> Ubicación geográfica del Distrito de Vilavila.....	48
<b>Figura 4.</b> Ubicación de empresa minera Aruntani SAC .....	52





## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Conflictos sociales según región, por estado, diciembre 2020 .....	19
<b>Tabla 2.</b> Evolución de la población.....	49
<b>Tabla 3.</b> Población Económicamente Activa .....	50
<b>Tabla 4.</b> Vías de acceso.....	51
<b>Tabla 5.</b> Concesiones mineras en lugar de estudio .....	52
<b>Tabla 6.</b> Grado de instrucción de la comunidad de Chivay según genero.....	58
<b>Tabla 7.</b> Estado civil según edad de los jefes de familia en la comunidad campesina de Chivay .....	59
<b>Tabla 8.</b> Tiempo de residencia de los jefes de familia de la comunidad campesina de Chivay .....	60
<b>Tabla 9.</b> Principal actividad económica de jefes de familia de la comunidad campesina de Chivay.....	60
<b>Tabla 10.</b> Importancia de la crianza de camélidos para los jefes de familia de la comunidad campesina de Chivay.....	61
<b>Tabla 11.</b> Frecuencia de asambleas en la comunidad campesina de Chivay .....	62
<b>Tabla 12.</b> Experiencia del dirigente en organización.....	62
<b>Tabla 13.</b> Liderazgo del dirigente comunal .....	63
<b>Tabla 14.</b> Estatus familiar del dirigente comunal .....	64
<b>Tabla 15.</b> Honestidad del dirigente comunal .....	64
<b>Tabla 16.</b> Responsabilidad del dirigente comunal .....	65
<b>Tabla 17.</b> Responsabilidad Social Empresarial.....	66
<b>Tabla 18.</b> Entiende por Responsabilidad Social Empresarial .....	67
<b>Tabla 19.</b> Aruntani SAC es socialmente responsable para jefes de familia.....	68
<b>Tabla 20.</b> Dialogo para los jefes de familia de la comunidad campesina de Chivay.....	69
<b>Tabla 21.</b> Aruntani SAC dialoga con la comunidad campesina de Chivay .....	69
<b>Tabla 22.</b> Mesa de diálogo para jefes de familia .....	70
<b>Tabla 23.</b> Sobre instalación de mesa de dialogo .....	71
<b>Tabla 24.</b> Acuerdo de mesa de dialogo.....	71
<b>Tabla 25.</b> Se cumplen con los acuerdos de mesa de dialogo .....	72
<b>Tabla 26.</b> Prueba de chi - cuadrado.....	74
<b>Tabla 27.</b> Convenio marco.....	75



<b>Tabla 28.</b> Firma del convenio marco convenio marco entre empresa Aruntani SAC y comunidad campesina de Chivay.....	76
<b>Tabla 29.</b> Aruntani SAC Invierte en proyectos productivos.....	77
<b>Tabla 30.</b> Contratación de mano de obra local .....	78
<b>Tabla 31.</b> Familiar trabajando en la minera Aruntani SAC. ....	78
<b>Tabla 32.</b> Prueba chi cuadrado.....	80
<b>Tabla 33.</b> Sobre la contaminación ambiental.....	82
<b>Tabla 34.</b> Aruntani SAC realiza acciones que contamine el medio ambiente .....	82
<b>Tabla 35.</b> Animales que mueren producto de contaminación de Aruntani SAC .....	83
<b>Tabla 36.</b> Animales domésticos que mueren producto de la contaminación ambiental	84
<b>Tabla 37.</b> Animales salvajes que mueren por contaminación ambiental .....	84
<b>Tabla 38.</b> Aruntani SAC que recursos naturales ha dañados .....	85
<b>Tabla 39.</b> Conoce sobre responsabilidad ambiental.....	86
<b>Tabla 40.</b> Aruntani SAC, es responsable ambientalmente.....	86
<b>Tabla 41.</b> Acciones para mitigar el ambiente de Aruntani SAC.....	87
<b>Tabla 42.</b> Plan de remediación ambiental .....	88
<b>Tabla 43.</b> Aruntani SAC contribuye al desarrollo de la comunidad .....	88
<b>Tabla 44.</b> Prueba chi - cuadrado .....	90



## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

<b>ANA</b>	: Autoridad Nacional del Agua
<b>BID</b>	: Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CONAM</b>	: Consejo Interamericano de Ambiente
<b>EFA</b>	: Entidad de Fiscalización Ambiental
<b>ICMM</b>	: Consejo Internacional para los Minerales y Metales
<b>ISO</b>	: Organización Internacional para la Estandarización
<b>LMP</b>	: Límites Máximos Permisibles
<b>MEF</b>	: Ministerio de Economía y Finanzas
<b>MINAN</b>	: Ministerio del Ambiente
<b>MINEN</b>	: Ministerio de Energía y Minas
<b>OEFA</b>	: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
<b>ONG</b>	: Organización no Gubernamental
<b>ONU</b>	: Organización de las Naciones Unidas
<b>PEA</b>	: Población Económicamente Activa
<b>PCM</b>	: Presidencia del Consejo de Ministro
<b>RA</b>	: Responsabilidad ambiental
<b>RSE</b>	: Responsabilidad Social Empresarial
<b>SSPS</b>	: Statical Package Forthe Social Siences
<b>UM</b>	: Unidad Minera



## RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Factores que inciden en el conflicto socio-ambiental entre la empresa minera Aruntani S.A.C. y la comunidad campesina de Chivay - Vilavila, 2018”, se propone explicar cuáles son los factores sociales, económicos y ambientales que están relacionados con el conflicto socio-ambiental entre la empresa minera Aruntani S.A.C. y la comunidad campesina de Chivay. La metodología asumida es de carácter cuantitativo, de tipo descriptivo explicativo, el nivel de análisis es micro, el periodo de investigación es transversal, las unidades de análisis son la comunidad campesina de Chivay, la unidad de observación propuesta son los jefes de familia involucrados en el conflicto socio ambiental, en la comunidad campesina de Chivay 168 empadronados, la muestra probabilística obtenida es de 51 ciudadanos jefes de familia. La técnica a utilizarse es la encuesta, su instrumento el cuestionario, para el procesamiento de datos el software especializado SPSS. Los factores sociales, económicos y ambientales inciden el conflicto social, deficiente diálogo entre empresa y comunidad, no existe diálogo horizontal, el incumplimiento de compromisos no asumidos de parte de la empresa generan conflictos sociales, la contaminación ambiental genera pérdidas económicas que afectan a las familias en vista de que la principal actividad económica es la crianza de camélidos sudamericanos. La investigación permite ampliar nuestros conocimientos, mejorar las relaciones entre grupo de interés empresa y comunidad, además permitirá brindar mayor atención a las comunidades alto andinas y la relación con las empresas mineras y los conflictos de carácter socio ambiental.

**Palabras Clave:** Conflicto socio-ambiental, factor social, factor ambiental, comunidad, empresa.



## ABSTRACT

This research work entitled “Factors that affect the socio-environmental conflict between the mining company Aruntani S.A.C. and the peasant community of Chivay - Vilavila, 2018 ”, it is proposed to explain what are the social, economic and environmental factors that are related to the socio-environmental conflict between the mining company Aruntani S.A.C. and the peasant community of Chivay. The methodology assumed is quantitative, descriptive and explanatory, the level of analysis is micro, the research period is transversal, the units of analysis are the peasant community of Chivay, the unit of observation proposed are the heads of families involved in The socio-environmental conflict, in the peasant community of Chivay 168 registered, the probabilistic sample obtained is 51 citizens heads of family. The technique to be used is the survey, its instrument the questionnaire, for data processing the specialized software SPSS. Social, economic and environmental factors influence social conflict, deficient dialogue between the company and the community, there is no horizontal dialogue, non-compliance with commitments not assumed on the part of the company generate social conflicts, environmental pollution generates economic losses that affect families in view of the fact that the main economic activity is the raising of South American camelids. The research allows us to broaden our knowledge, improve relations between the company and community interest group, and will also allow us to provide greater attention to the high Andean communities and the relationship with mining companies and socio-environmental conflicts.

**Key Words:** Socio-environmental conflict, social factor, environmental factor, community, company.



# CAPITULO I

## INTRODUCCIÓN

Los diferentes estudios sobre conflicto minero se muestran la necesidad de realizar planes o estrategias que permitan mantener las relaciones de convivencia entre grupos de interés empresa, comunidades campesinas y estado (actores sociales) además de garantizar el respeto y cumplimiento de compromisos asumidos con la población, siendo esta una de las principales razones por las que se empieza a originar los conflictos sociales que muchas veces se desencadenan en hechos de violencia con costos sociales y precisamente las últimas investigaciones consideran el tema de la responsabilidad social y cumplimiento de acuerdos asumidos como una herramienta de mitigación en el surgimiento de conflictos sociales.

El presente trabajo de investigación titulado “Factores que inciden en el conflicto socio-ambiental entre la empresa minera Aruntani S.A.C. y la comunidad campesina de Chivay - Vilavila, 2018”, aborda factores que influyen conflictos socio ambientales entre grupos de interés empresa minera y comunidad. El conflicto social adquiere importancia y visibilidad en el Perú en la medida de un aumento significativo los últimos 10 años, incluso se desencadenan actos de violencia y costo social tal es el caso del Bagua junio del 2009 ( baguaso ), el caso del proyecto minero conga 2012 en Cajamarca. La Defensoría del Pueblo reporta mensualmente conflictos sociales.

Desde el enfoque sociológico se analiza hechos sociales, patologías sociales; los conflictos sociales no son ajenas para el análisis de los grupos de interés que intervienen en el conflicto. Es por estas razones motiva realizar investigación, responder como influyen los factores económicos, sociales, ambientales en los conflictos sociales entre actores empresa y comunidad. Por tanto, explicar e identificar ¿qué factores inciden en el



conflicto socio-ambiental entre la minera ARUNTANI S.A.C y los pobladores de la comunidad campesina de Chivay – Vilavila, 2018?.

La investigación contiene cinco capítulos. En el I capítulo se plantea el problema de la investigación, justificación, antecedentes de la investigación, formulación del problema, objetivos de la investigación.

En el II capítulo se presenta revisión de literatura, la que contiene el marco teórico, en el cual se sustenta las bases teóricas del presente estudio que factores inciden en el conflicto socio ambiental entre la empresa minera y la comunidad. Además se define el marco conceptual, que contiene términos fundamentales del estudio, finalmente contiene las posibles respuestas a las preguntas formuladas para esta investigación las hipótesis de estudio.

En el III capítulo contiene materiales y métodos, que presenta la metodología de la investigación, tipo y diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, procesamiento de recolección de datos, finalmente análisis de datos.

El IV capítulo se presenta los resultados y discusión de resultados, la que se organizó de la forma siguiente sección I datos generales, contiene los datos y características sociodemográficos de los encuestados. Sección II dimensión social, se analiza la variable social y como esta incide en el conflicto socio ambiental. Sección III dimensión económico, se analiza la variable económica la relación de beneficios económicos y como incide en el conflicto socio ambiental. Sección IV dimensión ambiental, se analiza la variable ambiental en relación a los recursos naturales y como estas inciden en el conflicto socio ambiental. Finalmente se presenta las conclusiones, las recomendaciones y referencias bibliográficas.



## 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Los conflictos alrededor de la minería reflejan reclamos históricos por parte de comunidades rurales en diferentes países del mundo que siempre se han sentido excluidas de los beneficios derivados de las riquezas naturales del país. A partir de los años noventa, diversos gobiernos latinoamericanos con una amplia riqueza en recursos naturales comenzaron a revisar y a adaptar sus legislaciones mineras con el fin de atraer inversiones extranjeras hacia la gran minería (Cardenas, 2011).

Ministerio de Energía y Minas (Minem), informó que las inversiones mineras se aceleraron y durante el mes de abril del 2018, sumaron 363 millones de dólares, monto superior en 53.2% respecto al mismo (Minem, 2018). El sistema actual de concesiones mineras en el Perú el cual por su carácter automático y carente de consulta genera condiciones para la germinación de conflictos con las actividades extractivas.

Los conflictos socio ambientales en el Perú es uno de los problemas que afecta al estado peruano, según la Defensoría del Pueblo (2021) Hasta el mes de enero del año 2021 se registra 196 conflictos sociales de las cuales, 145 activos, 51, latentes; de 196 conflictos, 128 conflictos socio ambientales activos y latentes registrados, que equivale a un 65.3%, Asuntos de gobierno nacional 13 equivalen 6.6%, gobierno regional 10 equivalen 5.1%, gobierno local 9 que equivalen 4.6%; de los 128 conflictos socio ambientales activos y latentes registrados durante mes de enero 2021, el 64.8% (83 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera, le siguen los conflictos por actividades hidrocarburos con 18.0% (23 casos), conflictos por residuos y saneamiento 6.3% (8 casos), otros 5.5% (7), conflictos de energía 3.1% (4 casos), conflictos por agroindustrial 1.6% (2 casos), conflictos por forestales 0.8% (1 casos). En cuando a ubicación Loreto (23) 11.7%, Cusco (22) 11.2%, Áncash (17) 8.7%, Puno (15) 7.7%, Apurímac (13) 6.6%. (Defensoría del Pueblo, 2021).





Por otro lado, Cooperación (2019) en referencia a la geografía del conflicto, sigue siendo Ancash la región que concentra regularmente el mayor número de conflictos, seguida por regiones como Cusco, Loreto, Puno y Apurímac, entre otros, al organizar la información por macro regiones, se aprecia la preponderancia de los conflictos en la macro sur (42%) explicado por los sucesos en torno al corredor minero, seguido de la macro norte (38%) y centro (20%).

La unidad minera ARASI, de la empresa Aruntani S.A.C., se ubica en el distrito de Ocuvi (Lampa); sin embargo, hidrográficamente se encuentra en la cuenca del río Llallimayo. ARASI cuenta con 2 plantas de tratamiento de aguas ácidas que se generan en los componentes mineros, OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental) identificó la existencia de metales pesados en varios puntos de monitoreo de agua, sedimentos y suelos que exceden la normativa ambiental (Colegio de sociólogos del Perú, 2020).

La problemática continua siendo latente pese a la intervención de organismos internacionales y nacionales como el OEFA y ANA (Autoridad Nacional del Agua) en los primeros estudios realizados por ambos organismos a fin de conocer el grado de contaminación a las principales fuentes hídricas del distrito de Ocuvi fueron cuestionados por los pobladores debido a que se afirmaba que la contaminación de los recursos hídricos de debían a causa de fenómenos naturales, lo que conllevó a una situación de tensa calma entre la población y la empresa minera quienes rechazaban dichos resultados, por considerarlos estar fuera de la realidad.

Finalmente, en los últimos años se logró la instalación de las Mesas de diálogo y trabajo, una de ellas denominada “*Mesa de Trabajo Para el Desarrollo de los distritos de Ocuvi y VilaVila*” abordaron ejes temáticos sobre temas medio ambientales, inversión y



desarrollo local y responsabilidad social, así como también realizar estudios complementarios por parte de la autoridad ambiental para determinar la responsabilidad en torno a los impactos ambientales.

## **1.2.JUSTIFICACIÓN**

La actividad minera en el Perú tiene un papel importante en la economía peruana porque genera valor agregado y aporta 10% al producto bruto interno (PBI), mayores divisas e ingresos fiscales por impuestos, la creación de empleos directos e indirectos, y la mejora del crecimiento potencial de la actividad económica (El Peruano, 2018).

Según, Reporte de Análisis Económico Sectorial Minería a diciembre 2019 de Osinergmin indica: La minería es una de las actividades económicas más importantes en el Perú, representa el 9% del PBI y su comportamiento es una pieza clave para el ritmo de la economía. El potencial minero en el Perú se centra, principalmente, en cobre, zinc, plomo, oro y plata, (Osinergmin, 2019).

Actualmente, la región de Puno viene siendo considerada como una de las regiones más conflictivas a nivel nacional (cuadro N° 01) en relación a estos resultados, es necesario identificar los factores que inciden al surgimiento de los conflictos sociales, donde la incidencia es mayor en temas medioambientales y actividades mineras.

**Tabla 1.** Conflictos sociales según región, por estado, diciembre 2020

Región	Total	%	Activo	Latente
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>	<b>100.0%</b>	<b>145</b>	<b>51</b>
Loreto	23	11.7%	21	2
Cusco	22	11.2%	15	7
Áncash	17	8.7%	12	5
<b>Puno</b>	<b>15</b>	<b>7.7%</b>	<b>11</b>	<b>4</b>
Apurímac	13	6.6%	10	3
Piura	11	5.6%	6	5
Cajamarca	10	5.1%	6	4
Pasco	8	4.1%	7	1
Ayacucho	8	4.1%	7	1
Junín	7	3.6%	7	0
Huancavelica	6	3.1%	5	1
Moquegua	6	3.1%	4	2
Amazonas	5	2.6%	4	1
San Martín	5	2.6%	4	1
Lambayeque	5	2.6%	3	2
Nacional	5	2.6%	3	2
Lima	5	2.6%	2	3
Provincias				
La Libertad	5	2.6%	2	3
Arequipa	4	2.0%	4	0
Multirregional	4	2.0%	3	1
Lima	3	1.5%	3	0
Metropolitana				
Huánuco	3	1.5%	3	0
Ucayali	2	1.0%	1	1
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	1	0.5%	1	0
Tumbes	1	0.5%	0	1
Madre de Dios	1	0.5%	0	1
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Reporte de conflictos sociales N° 203 elaborado por la Defensoría del Pueblo

Cardenas (2011), manifiesta: “El Estado peruano es el principal responsable del aumento de la conflictividad social que vive el país, al ser incapaz de proponer políticas de ordenamiento territorial a nivel nacional”(p,138). Luego de los tensos momentos vividos días atrás por protesta contra la mina Aruntani, los pobladores de Ocuwiri y Vilavila retornaron a sus comunidades y, por su lado, los efectivos policiales enviados a la zona se replegaron; por otro lado los pobladores que están en huelga piden el inmediato cierre de la empresa minera Aruntani SAC, y que la compañía se haga cargo de los pasivos ambientales que han dejado en toda esta zona (Correo, 2018).



Los recursos naturales extractivos cercanas a la comunidad de chivay en el distrito de Vilavila, se ha instaurado desde los años del 2004 con la llegada de inversionistas mineros de la empresa minera de ARASI S.A.C. desde entonces hasta la fecha se inicia problemas de carácter social, económico, ambiental, hoy en día opera con el nombre de Aruntani S.A.C.. El problema ambiental es mayor en estos últimos años puesto que la minera ha sido el actor contaminante más importante en los lugares a estudiar donde los recursos hídricos, recursos de flora y fauna se encuentran contaminados con metales pesados, teniendo causas e implicancias en los pobladores de toda la provincia de Lampa. La problemática es generada, por los constantes indicios de contaminación tanto en el aire, así como del agua, suelo, de las cuales los pobladores indican que genera la muerte de sus animales, particularmente de los camélidos sudamericanos y otras especies.

De acuerdo al, Colegio de sociólogos del Perú (2020) en mayo de 2018, OEFA ordenó 40 medidas para controlar y evitar impactos negativos al ambiente y remediar las zonas afectadas; entre ellas: El cierre final del botadero, tajo Jessica remediación de zonas aledañas, no realizar actividad de explotación y beneficio durante la ejecución del cierre del tajo, El Pad de lixiviación debe seguir operando para eliminar todo el cianuro existente en el material depositado en el pad antes de que se ordene el proceso de cierre final de mina.

Los conflictos socio ambientales se generan con mayor relevancia en los años 2014 y 2018, donde afecta las relaciones entre grupo de interés empresa y comunidad, se refleja en temas ambientales, económicos, sociales, como el aporte voluntario y la contratación de mano de obra local, la empresa minera refiere que cumple con responsabilidad social tales como el cuidado del medio ambiente y demás, el problema continua siendo latente pese a la intervención de organismos internacionales y nacionales como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y la Autoridad



Nacional del Agua (ANA), en su momento los estudios realizados para conocer el grado de contaminación de cuencas por estas instituciones, sin embargo fueron cuestionados por los pobladores lo que conllevó a una situación de tensa calma entre población, empresa y hasta el mismo Estado.

La gestión del conflicto en la cuenca Llallimayo y zonas adyacentes por parte del ejecutivo no está resultando positivamente esto debido a que, en las diferentes mesas de trabajo realizadas, envían a funcionarios que no tienen poder de decisión para solucionar las demandas que realizan los actores sociales (Colegio de sociólogos del Perú, 2020).

En los últimos años se logró la instalación de las Mesa de diálogo y trabajo, denominada *“Mesa de Trabajo Para el Desarrollo de los distritos de Ocuwiri y Vilavila”* se aborda sobre temas medio ambientales, inversión y desarrollo local y responsabilidad social. Es necesario mitigar los conflictos sociales a través de un sistema de alerta y respuesta temprana, para evitar que se generen costos sociales, económicas, ambientales. Además de contribuir al desarrollo de las herramientas de gestión de los conflictos sociales como; tipología de conflicto, ficha de registro de casos, protocolo de intervención, informe de alerta temprana, mapeo de actores y Programa de Responsabilidad Social Empresarial (PRSE).

### **1.3.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

#### **1.3.1. Pregunta general**

¿Cuáles son los factores que inciden en el conflicto socio-ambiental entre la empresa minera Aruntani S.A.C. y la comunidad campesina de Chivay - Vilavila, 2018?

#### **1.3.2. Preguntas específicas**

- ¿Qué factores sociales inciden en el conflicto socio-ambiental entre la minera Aruntani SAC y los pobladores de la comunidad campesina de Chivay - Vilavila?



- ¿Qué factores económicos inciden en el conflicto socio-ambiental entre la minera Aruntani SAC y los pobladores de la comunidad campesina de Chivay - Vilavila?
- ¿Qué factores ambientales inciden en el conflicto socio-ambiental entre la minera Aruntani SAC y los pobladores de la comunidad campesina de Chivay - Vilavila?

#### **1.4.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **1.4.1. Objetivo General**

Explicar los factores que inciden en el conflicto socio-ambiental entre la minera Aruntani S.A.C y los pobladores de la comunidad campesina de Chivay - Vilavila, 2018.

##### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Identificar los factores sociales que influyen en el conflicto socio-ambiental entre la minera Aruntani S.A.C y los pobladores de la comunidad campesina de Chivay - Vilavila.
- Determinar los factores económicos que inciden en el conflicto socio-ambiental entre la minera Aruntani S.A.C y los pobladores de la comunidad campesina de Chivay - Vilavila.
- Identificar los factores ambientales que influyen en el conflicto socio-ambiental entre la minera Aruntani S.A.C y los pobladores de la comunidad campesina de Chivay - Vilavila.

#### **1.5.HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**



### **1.5.1. Hipótesis General**

Los factores sociales, económicos, ambientales influyen de forma directa en el conflicto socio ambiental entre la minera Aruntani S.A.C y los pobladores de la comunidad campesina de Chivay - Vilavila, 2018.

### **1.5.2. Hipótesis Específicas**

- Los factores sociales de organización de parceleros y/o comuneros, el liderazgo, la responsabilidad social, el deficiente dialogo entre actores involucrados están asociados en el conflicto socio-ambiental entre la minera Aruntani S.A.C y los pobladores de la comunidad campesina de Chivay – Vilavila.
- Los factores económicos de nivel en ingresos económicos, la ocupación de los pobladores, el convenio marco, incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa minera influyen directamente en el conflicto socio-ambiental entre la minera Aruntani S.A.C y los pobladores de la comunidad campesina de Chivay – Vilavila.
- Los factores ambientales de la contaminación ambiental, la contaminación de ríos, la contaminación de aire, la responsabilidad ambiental, las normas legales, están asociados en el conflicto socio-ambiental entre la minera Aruntani S.A.C y los pobladores de la comunidad campesina de Chivay – Vilavila.



## CAPITULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En relación al tema sobre conflicto socio ambiental, se han realizado una serie de investigaciones, tesis, artículo científico, realizadas en el ámbito internacional, así como también se considera investigaciones a nivel nacional y local.

##### 2.1.1. Estudios en el ámbito internacional

Ruscheinsky ( 2007) en su investigación de art. Científico denominado “*Conflictos Socio Ambientales, Crisis del Agua y Estrategias de Políticas Públicas*” que tiene por propósito es el reconocimiento de conflictos ambientales, de actores sociales, de procesos de cambio y del debate en torno de políticas públicas, indica que; lo que está en juego en el conflicto que envuelve el recurso hídrico como un líquido finito y necesario para los seres vivos, o la moneda del futuro, va más allá del futuro político, económico, cultural de una nación o del desarrollo regional. En esta investigación nos grafica la importancia del recurso hídrico, que la región de Sudamérica es una región con recursos naturales, pero ello genera el problema del conflicto socio-ambiental ya que empresas transnacionales invierten para la exploración y explotación.

Tapia (2010) en su investigación de art. Científico titulado “*Conflictos socio ambientales generados por la minería en Cantumarca*” indica que; los factores que han incidido para que los conflictos socio ambientales de Cantumarca no hayan sido resueltos, son los siguientes: A nivel de la población afectada, éstos han manifestado un comportamiento pasivo debido a varios factores entre ellos está la actitud indiferente de las bases que no son propositivas y siempre esperan que las decisiones sean tomadas por





las autoridades originarias cuya organización es deficiente. Los actores involucrados no han sido capaces de plantear visos de solución, la deficiente información de los negociadores en diálogos, deficiente coordinación, claro está que es necesario conocer las realidades de los ayllus originarios.

Insuasty Rodriguez, Grisales, & Gutierrez León (2013) en su investigación de art. Científico denominada “*Conflictos Asociados a la Gran Minería En Antioquia*” cuyo propósito es identificar los enlaces de las dinámicas que se cruzan entre el modelo económico de corte extractivista y los conflictos asociados en las regiones de Colombia, basado en el análisis de bibliografía especializada, rastreo de prensa local, regional y local, sistematización de encuentros regionales y local, análisis de los datos estadísticos, concluye: Es sencillo predecir que en un futuro en los años subsiguientes se intensificaran los conflictos sociales derivados de la explotación minera y de hidrocarburos (explotación de recursos naturales locomotora minera) en Colombia. En la región Latinoamérica en especial Colombia los focos de conflictividad es latente sobre los recursos mineros, los investigadores indican que es necesario identificar políticas públicas para mitigar los conflictos años venideros.

La Rotta & Torres (2017) su investigación de art. científico denominada “*Explotación minera y sus impactos ambientales y en salud. El caso de Potosí en Bogotá*” cuyo propósito es describir el vínculo entre la explotación minera y sus impactos dentro de los campos del medio ambiente y la salud, es de carácter descriptivo cualitativo y sus fuentes provienen de revisión literaria, observación y percepciones por parte de los lugareños, concluye: El modelo de desarrollo actual global impone una serie de patrones que ponen en riesgo la especie humana. La destrucción de incontables regiones del planeta en procesos de producción intensivos, generando conflictos socioambientales que



ponen en evidencia relación del ambiente con las dinámicas socio-culturales y, en particular, con la salud.

Viana (2018) en su investigación de art. científico denominada “*Minería en América Latina y el Caribe , un enfoque socioambiental*” cuyo propósito es analizar la incidencia de la minería en la economía de los países de América Latina y el Caribe, el método de trabajo consistió en una revisión y análisis de la información, concluye: Es evidente que el desarrollo de las actividades mineras incide en la economía local, en los usos del suelo, afecta al ambiente y a la sociedad en general, razón, por la cual, el ordenamiento territorial es el instrumento que posibilita, a través de la concertación entre gobierno, empresas y sociedad, armonizar los intereses entre las partes.

Valencia (2019) en su investigación de artículo científico titulado “*Conflictos socio ambientales, derechos humanos y movimiento indígena en el Istmo de Tehuantepec*”, a partir de dos estudios de caso, Carlos Federico Lucio López analiza y reflexiona sobre: Las tensiones que han acarreado los malogrados intentos por el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho y con derecho a la autodeterminación ante los agentes e instituciones del Estado mexicano; aún más, cómo es que, bajo los supuestos de la triada industrialización, modernización y desarrollo, se busca desplazar a varias comunidades indígenas de sus territorios, biológica y culturalmente diversos

### **2.1.2. Estudios en el ámbito nacional**

Cardenas (2011) señala en su investigación de art. Científico denominado “*¿Por qué ha aumentado La Conflictividad Social en el Perú? el caso del Sector Minero*” concluye: El Estado peruano es principal responsable del incremento del conflicto social en el país, al ser incapaz de proponer políticas de ordenamiento territorial a nivel nacional.



Existe desconfianza hacia el Estado, la servidumbre minera es un mecanismo que es percibido como una expropiación, pues los responsables de realizar las tasaciones es el Ministerio de Energía y Minas. El estado no tiene presencia en zonas alejadas en mayor grado en comunidades alto andinas la cual también genera conflictos de carácter socio-ambiental, los actores sociales involucrados deben de sincerarse al momento de realizar las negociaciones.

Herrera (2013), en su texto denominado “*Conflicto minero en Santa Ana Puno*”, cuyo propósito es remarcar el rol que juegan los protagonistas del conflicto social, basada en el análisis de documentos publicados en libros, revistas y periódicos donde concluye: Los distritos donde se sitúa el proyecto Santa Ana están en condiciones de pobreza y la extrema pobreza. Su principal actividad es la agropecuaria, son vulnerables al Estado, a la empresa y a los intereses de agrupaciones políticas. El conflicto social del aimarazo involucra a varios actores empresa, estado, líderes comuneros y la población aimara; cada actor defiende sus intereses, la población más afectada son los comuneros aimaras de área de influencia directa que son vulnerables a los demás actores.

Casilla (2015), en su tesis para licenciatura, denominado “*Impacto socio-cultural del estudio represa Vila-Apacheta comunidad Condorani Ichuña-Moquegua*” concluye: El sistema organizacional de la comunidad de Condorani, fue alterado, distorsionado por familias retornantes al lugar de origen; y los demás familias posesionarias que buscaban beneficiarse de la empresa; generando ruptura de relaciones personales y/o familiares, y el fraccionamiento de la comunidad. Un tópico a considerarse en el conflicto son las relaciones sociales de las familias en la estructura de organización y los intereses de beneficio que requiere cada familia.



Urdampilleta et al. (2019) en su investigación de artículo científico titulado *“Introducción al análisis socio-ecológico a partir del mapeo colectivo del propio territorio: los usos por parte de distintos actores sociales y sus conflictos asociados”*, cuyo objetivo es fomentar la apropiación por parte del estudiantado del espacio del campus, usando instrumentos imágenes aéreas, información bibliográfica, notas periódicas, fotografías del lugar indica: Que las dinámicas planteadas propiciaron la identificación de los distintos actores involucrados, visualización espacial de los usos que hacen del espacio, la identificación de diferentes interacciones y su problematización. En esta investigación se asocia los conflictos a intereses de grupos, las cuales ocupan el espacio o ambiente para realizar actividades propias

Leon (2019) en su investigación de artículo científico titulado *“Determinantes económicos y sociopolíticos de los conflictos socioambientales en el Perú”*, cuyo objetivo es identificar los factores de carácter económico, social y político que coadyuvan a la generación de los conflictos sociales, usando la metodología de datos de panel con efectos fijos y aleatorios por el Test de Hausman indica: Los conflictos sociales en el Perú es de carácter socioambiental, en el sector minero. Los resultados de la regresión econométrica con datos de panel balanceado y el modelo de efectos fijos, existe un conjunto de factores económicos y sociopolíticos que contribuyen a generar los conflictos.

### **2.1.3. Estudios en el ámbito local**

Para, Aquice (2015) en su trabajo de tesis de investigación denominado *“conflicto socio ambiental distrito de Paratia empresa minera CIEMSA y comunidades originarias – Lampa”* concluye: los conflictos socio ambientales, en el distrito de Paratia, entre Empresa Minera CIEMSA y comunidades originarias, tienen su causa en el incumplimiento de acuerdos estipulados en convenio marco de ayuda voluntaria para el desarrollo de Paratia por otro lado evidenciando un alto grado de contaminación minera



afectando a la biodiversidad, lo cual hace que se genere incertidumbre e impactos negativos. Esto hace que la empresa minera se deslegitime en su trabajo como una empresa social y ambientalmente responsable con la población de Paratia. En tal sentido las principales causas son la contaminación al medio ambiente y deficiente programa de responsabilidad social y ambiental.

Arizaca (2016) en su tesis denominado “*Inversiones mineras, conflictos sociales y desarrollo humano sostenible en el Perú 2001-2015*” cuyo propósito es determinar el nivel de impacto de las inversiones en minería, en los indicadores macroeconómicos de la economía peruana; y el nivel de relación con los conflictos sociales y ambientales; bajo la metodología de la estadística y software especializado donde concluye: Las exportaciones mineras, representan más del 60% del total de exportaciones, muestra que es primario exportador, transformando solo el 5% de la materia prima; incumplimiento de compromisos, impactos en el medio ambiente, infracciones, inadecuada redistribución de ingresos, son causas principales del conflicto social. Las causas que generan mayor conflicto social en el Perú es por la minería generando impacto negativo en el medio ambiente, donde el mayor beneficiado sería la empresa minera.

Cutipa (2017) en su tesis de investigación “*Régimen de concesión minera y conflictos sociales en comunidades campesinas de Puno (año - 2015)*” tiene por finalidad analizar las normativas que sustenta la propiedad estatal de los recursos mineros y su régimen de concesión minera que causan conflictos sociales para ello se utilizó análisis bibliográfico, observación documental, donde indica: El crecimiento de las concesiones mineras genera la conflictividad social. En Puno se otorgaron 3193 concesiones sin implementarse la consulta previa. Del total, 2750 concesiones se ubican en las comunidades campesinas quechuas concentrando 1 198 526 hás, y 443 concesiones están en las comunidades aimaras concentrando 280 871 hás para la exploración y explotación



minera. Las empresas mineras y el estado no implementan el convenio 169 de la OIT, es decir estarían queriendo operar sin licencia social, la cual genera condiciones para el conflicto.

Talavera (2017) en su tesis denominado “*Factores condicionantes que generan conflictos socioambientales: Caso unidad minera San Rafael – Antauta - Melgar – 2016*”, cuyo objetivo es determinar la influencia de los factores condicionantes que generan conflictos socioambientales, bajo el método empleado según el grado de profundidad es de tipo descriptivo-analítico concluye: Las poblaciones de Kenamari, Chaconi y Santa Isabel, que habitan entorno a la empresa minera, perciben alto riesgo a que se contamine su medio ambiente, el cual es un factor importante que genera conflictos sociales. Los recursos económicos que provienen del canon minero y que administra el Municipio distrital de Antauta, no se traduce en la mejora de la calidad de vida de la población que habita en torno a la empresa minera. En la unidad minera San Rafael el principal factor que produce conflicto social es la contaminación del medio ambiente.

León (2020) en su tesis denominado “*Evaluación de los representantes de la sociedad civil e instituciones públicas sobre el convenio marco en la provincia de Espinar*”, el propósito es analizar la evaluación sobre la gestión del Convenio Marco que realizan los representantes de la sociedad civil e instituciones públicas de la provincia de Espinar, el método cuantitativo, no experimental y de profundidad descriptiva, concluye: La evaluación en referencia a los proyectos, los representantes de la sociedad civil y de las instituciones públicas indican es negativo, debido a que sostienen que los proyectos deben ser complementados con el desarrollo de capacidades de la población beneficiaria.



## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Las teorías del conflicto y contradicciones**

Según, Silva (2008) en sociología, de un modo bastante general hoy se habla de las teorías del conflicto, según del dominio de uno u otro planteo como vértice principal de la explicación o interpretación acerca de la sociedad, no obstante, más allá de estas definiciones generalizadas, que agrupa y clasifica a toda ciencia sociológica.

El conflicto y la lucha de clases que emerge en la primera mitad del siglo XIX en Alemania, Francia e Inglaterra, donde Marx (1979) concibe a la sociedad como: Un cuerpo de organización integrado y dividido entre distintas clases sociales, con intereses enfrentados históricamente, lucha de las clases sociales ha sido motor de las grandes transformaciones sociales, el conflicto en todas las épocas y lugares de la historia de la humanidad. La lucha de clases en los distintos periodos o fases de la historia aparece motivada en contradicciones principales y secundarias (Marx & Engels, 1848).

En el campo de la teoría sociológica conflicto social, el marxismo realiza aportes importantes para la interpretación del conflicto y la lucha de clases, para Marx & Engels en el Texto el Manifiesto del partido comunista indica: La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna (Marx & Engels, 1848, pp. 9–10).

### **2.2.2. Movimientos sociales**

La teoría de los movimientos sociales no ha perdido una pizca de su dinamismo original. Para Almeida (2020) quien cita a Tarrow (2011) un movimiento social es una



colectividad excluida que mantiene una interacción sostenida con las elites económicas y políticas en busca del cambio social.

Para Melucci, la crítica a los enfoques clásicos es el punto de partida para llegar a estudiar a los MS como, sistemas de acción que operan en un campo sistémico de posibilidades y límites... la acción social es construida gracias a una inversión organizativa. Dicha acción está definida en función de las orientaciones y las oportunidades en el marco de las constricciones del sistema (Garza, 2011).

### **2.2.3. Enfoque del conflicto social y cambio social**

Sobre el conflicto social existen corrientes de la interpretación el funcionalismo sociológico y el marxismo, en cada uno de estas corrientes o enfoques sociológicos se han desarrollado variantes que han enriquecido las diferentes perspectivas.

En los estudios de Rex y Coser, considera, en efecto, que una sociedad flexible ( vale decir tolerante, dinámica ) se beneficia con el conflicto por que al ayudar a crear y modificar normas asegurar su continuidad en condiciones modificadas (Caballero, 2009).

Coser (1961), considera que la manera de abordar los conflictos sirve para fortalecer los lazos de integradores o cohesionadores de la sociedad. El cambio social que puede generar un conflicto va a posibilitar la constitución de una sociedad pluralista. Por el contrario, las sociedades que no toleran los conflictos, son aquellas sociedades totalitarias que no consideran el conflicto como un factor del cambio social, sino de afectación de la estabilidad del sistema (Caballero, 2009, p. 7).

Por otro lado Coser (1970) en su artículo “*Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*” indica: Que el conflicto no solo genera nuevas normas y nuevas instituciones, sino que actúa como estimulante directo en la esfera económica y tecnológica. Además, señala que Los factores intervinientes pueden buscarse en el campo ideológico, tecnológico,





económico, o en cualquier otro. Es obvio, además, que el conflicto puede ser tanto un resultado como una fuente de cambio. Un nuevo invento, la introducción de un nuevo rasgo cultural mediante la difusión, el desarrollo de nuevos métodos de producción o distribución (p. 18).

#### **2.2.4. El funcionalismo sociológico y la teoría del conflicto social**

Para el funcionalismo sociológico, la sociedad es concebido como un todo integrado, en el cual el conflicto social es inherente a la estructura social y puede contribuir al mantenimiento, ajustes o adaptación de las relaciones sociales y de las estructuras sociales.

Como señala Mills (2005), en las escuelas sociológicas hay diferencias sustantivas en los enfoques, los científicos sociales del funcionalismo sociológico; ven a su sociedad como algo que continúa en forma evolutiva, sin quiebras cualitativas en su estructura; Marx ve en el futuro de esta sociedad una quiebra cualitativa: una nueva forma de sociedad habrá de surgir por medio de la revolución”. Los primeros, dice Mills, ven los problemas de la sociedad como patrones únicos de “desorganización”, Marx, ve los problemas como contradicciones inherentes a la estructura existente (Caballero, 2009).

Para, Lorenzo (1979), en su libro “*Fundamentos del conflicto social*” señala: haciendo referencia a Parsons, Merton, que; Los conflictos eran pues disfunciones, confrontaciones entre fines, pero por regla general distintos de las a funciones, actitudes externas al sistema social y, por tanto, enemigas del mismo. El trabajo de Parsons, se basa en la explicación de la dinámica de todo enfrentamiento según tres principios: comunicación-incomunicación, provocación-respuesta y satisfacción-frustración de expectativas entre los actores del enfrentamiento (alter y ego en la terminología de Parsons).



### **2.2.5. Terminación del conflicto**

El enfoque analítico de los procesos que conducen a la terminación de los conflictos tiene valor estratégico en medida en el modo mismo de terminar un conflicto sirva para explicar el tipo distintivo de contienda. Coser (1970) indica; Cuando los antagonistas comparten actitudes comunes en lo que se refiere a la determinación del resultado de un conflicto, también comparten cierto grado de entendimiento respecto a la conducta de cada una, y por lo tanto tiende estar de acuerdo sobre algunas reglas y normas comunes que les permiten evaluar su fuerza respectiva y su deseo de acción. Si no encuentran alguna forma de terminar la contienda antes de que algunos de ellos o ambos resulten totalmente aniquilados esto indican la falta de universo discursivo y compartido, de modo tal que viven en mundos morales y perceptuales distintos por entero.

### **2.2.6. Hacia una teoría del conflicto social**

A diferencia de lo planteado por el marxismo, los conflictualistas liberales emplean la categoría de grupo social para identificar las partes que se encuentran envueltas en conflicto Dahrendorf (1962), claramente, la idea de una disputa sugiere siempre que hay dos partes contrarias que se enfrentan por algo, y la categoría de clase o grupo sirve para entender quiénes son los actores de la confrontación. De allí la importancia de dilucidar cuál es la categoría teórica más útil para los estudios sociológicos.

Según Duek (2010) en su artículo denominado “*Ralf Dahrendorf: crítica e implicancias ecléctica de las clases*” para; Dahrendorf es el de una sociedad con conflicto. Una sociedad sin conflicto es desde su perspectiva pura utopía. Los conflictos son omnipresentes porque la coacción (que mantiene despiertos los conflictos) forma parte de toda unión social (pp.7-8).



Los conflictos son imprescindibles porque la coacción forma parte de la unión social. El conflicto de clases es un elemento necesariamente presente en toda sociedad por que la titularidad de puestos de autoridad conlleva ciertos intereses, mientras posiciones excluidas del mando se ligan otros intereses, y ambos intereses son por principio opuestos (Dahrendorf, 1962).

### **2.2.7. Factores que contribuyen al origen de los conflictos sociales**

Para Huamaní (2012) hay diversos componentes que contribuyen al origen del problema social, condicionan su desarrollo o complejizan el problema, haciéndolos más difíciles de manejar. Los componentes que se debe tener en cuenta tener en cuenta en el estudio de todo problema social y que se debe tener en cuenta en el proceso de mediación son:

1. Estructural
2. Institucional
3. Intereses
4. Información
5. Comunicación
6. Relaciones
7. Valores

**Figura 1.** Factores que contribuyen en el conflicto social



Fuente: Elaboración propia a partir del programa de capacitación en gestión de conflictos sociales para gobiernos regionales y locales (Huamaní, 2012).

### 2.2.8. Teorías volcánicas

En las teorías sociales que definen al conflicto, encontramos a las teorías volcánicas, consideradas así por el punto culminante de las *escalas de tensión*, por factores políticos, económicos, sociales y/o incluso psicológico dentro del conflicto. Lorenzo, (2001) Existe un umbral indefinido a partir del cual el grupo considera que su situación es una in-justicia intolerable, es entonces cuando estalla el conflicto. Durkheim sintetizaba el proceso en dos fases (pp. 42-43).

1. Acumulación de ansiedades y frustraciones, producidas por una drástica restricción de las aspiraciones que albergaba el actor social.
2. Arranque espontáneo de ira popular.



Por otro lado, Chalmers Johnson expone el proceso partiendo de parecidas premisas teóricas, pero añadiendo un nuevo elemento: la actitud del grupo dirigente. El proceso generador del conflicto se concretaría en cuatro grandes fases:

1. Desequilibrios sistemáticos en la sociedad.
2. Intransigencia de las élites a la hora de admitir reformas. Ello genera desequilibrios psicológicos personales que conducen al surgimiento de un movimiento subcultural.
3. Pérdida de legitimidad de las élites gobernantes.
4. Un acontecimiento fortuito desencadena la revuelta.

Otra variante de las teorías volcánicas vincula el estallido de conflictos con ciclos económicos o procesos sociopolíticos que empeoran drásticamente las condiciones de vida de un grupo hasta superar el umbral de lo tolerable. (Lorenzo, 2001, p 244-245).

### **2.2.9. Minería y conflicto social**

El desencadenamiento de los conflictos sociales se presenta en las distintas etapas de los proyectos mineros (exploración, explotación y cierre). La serie de acontecimientos que configuran el desarrollo de un conflicto entre empresas mineras y comunidades locales puede ser desagregada al menos en dos grandes fases: la generación de protestas y el estallido de los conflictos y la evolución y transformación de estos.

Existe una dinámica propia para cada conflicto, el desarrollo de un conflicto entre empresas mineras y comunidades locales pueden ser desagregadas en dos fases:



## **Primera fase:**

### **Generación de protestas**

Los estallidos de los conflictos sociales se producen tras una suerte de ruta de generación de fricciones, multiplicación de tensiones y procesos. La primera fase corresponde al proceso de constitución del local de la empresa minera y el intento de desarrollar su proyecto desde la etapa de exploración, lo que implica los primeros contactos y las relaciones generadas entre los agentes de la empresa y las comunidades locales. (De Echave, et al., 2009, p. 202)

### **Estallido de los conflictos**

Es la manifestación pública del conflicto, corresponde a los momentos de estallido, cuando a raíz de algún tema que exagera las tensiones y fricciones, las diferencias de intereses o posiciones existentes entre los actores involucrados se traducen en acciones de fuerza, movilización o de afirmación pública de las posiciones de los actores hacia la polarización (De Echave, et al., 2009, p. 303)

## **Segunda fase:**

### **Evolución del conflicto**

Tras el momento de mayor tensión y la posterior generación de instancias de negociación, las derivaciones posibles, para “resolver” los conflictos. Primero pasa del estallido al de negociación con la empresa minera, convirtiendo la polarización en aproximación, negociación y eventualmente un acuerdo entre las partes.

#### **a. Transformación del conflicto**

Pasa de la confrontación y la polarización en acciones hacia un espacio de polarización más legal y mediática, manteniendo las diferencias - y el conflicto -, pero alejando la



confrontación y sus soluciones hacia otro espacio e involucrando a otros actores. En este caso, cada actor, mientras busca la simpatía y un movimiento favorable de opinión pública, construye alianzas y busca negociar con el Estado, buscando una respuesta y desenlace favorable a su posición. (De Echave, et al., 2009, p. 205)

Por lo general, las inversiones mineras generan mayores expectativas en el crecimiento económico, como la generación de empleo local y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales. Pero a la par surgen actores sociales que ponen en riesgo la viabilidad de los proyectos mineros.

#### **2.2.10. Fases del conflicto social según la defensoría del pueblo**

fases del conflicto social tienen un inicio un fin este ciclo de eventualidades o las distintas etapas que involucran grupos de interés o actores sociales de los proyectos socio ambientales y mineros con mayor frecuencia (exploración, explotación y cierre). La Defensoría del Pueblo desarrolla como instrumento para identificar, prevenir los conflictos sociales.

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.

##### **2.2.10.1. Fase temprana**

Momento en que los actores hacen pública la incompatibilidad de objetivos, medidas, posiciones, intereses, valores o necesidades existentes (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 4).



#### **2.2.10.2. Fase de escalamiento**

Momento en el que las relaciones de tensión entre las partes en el conflicto social y la intensidad de las acciones de violencia física directa aumentan (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 4).

#### **2.2.10.3. Fase de crisis**

Es la expresión pública de los reclamos a través de acciones de violencia contra las fuerzas del orden, contra otros agentes del Estado o contra particulares (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 4).

#### **2.2.10.4. Fase de desescalamiento**

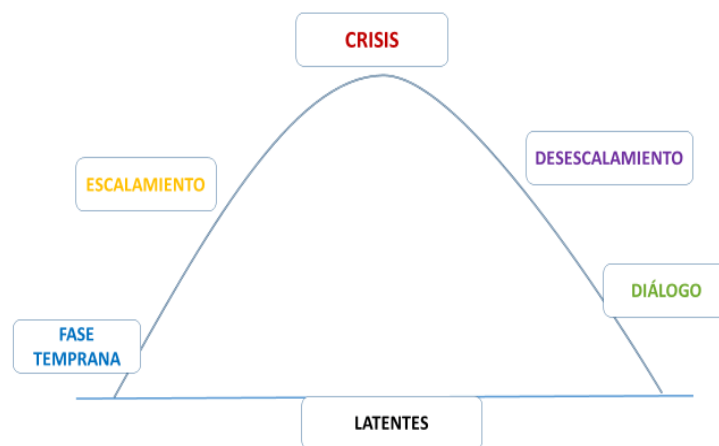
Momento en el que la intensidad de las acciones de violencia física directa disminuye, y las relaciones de tensión entre las partes en el conflicto social se pueden transformar en oportunidades para el diálogo (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 4).

#### **2.2.10.5. Fase de diálogo**

Momento en donde se desarrolla un proceso comunicacional en el que los actores intercambian información, argumentan, generan opciones, construyen acuerdos en un espacio ordenado, igualitario y sujeto a reglas (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 4).



**Figura 2.** *Fases del conflicto social*



Fuente: Elaboración propia a partir de la Defensoría del pueblo

## 2.3. MARCO CONCEPTUAL

### 2.3.1. Conflicto social

Coser señala el conflicto es: “ una lucha con respecto a valores y derechos sobre estados, poderes y recursos escasos , lucha en la cual el propósito es neutralizar, dañar o eliminar a los rivales ”, puede decirse entonces que el autor busca analizar las funciones del conflicto social no solamente desde un punto de vista disociador, sino también integrador ( o desintegrador ) de la sociedad (Acuña, 2016).

Por otro lado, Huamaní (2012) proceso social dinámico en el que dos o más partes o actores interdependientes perciben que sus intereses se contraponen (metas o cosmovisiones incompatibles, escasez de recursos, necesidades básicas insatisfechas, e interferencia de la otra parte para la consecución de sus metas u objetivos), adoptando acciones que pueden constituir una amenaza a la gobernabilidad y/o el orden público. (Basado en la definición de la Presidencia del Consejo de Ministros. RM-161- 2011-PCM)

La Defensoría del Pueblo indica, los conflictos sociales pueden definidos como procesos complejos en los cuales sectores de la sociedad, el Estado y las empresas



perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios. Bajo ciertas circunstancias, estos procesos pueden tornarse violentos (Defensoría del Pueblo, 2012).

### **2.3.2. Factor social**

Para Balmaceda (2007) Los factores sociales son conductas plurales que explican o inciden para la aparición o desarrollo de los hechos sociales. Estas pueden ser de diversas índoles:

1. La participación de los actores y sus motivaciones.
2. Los intereses de los grupos metas alrededor del proyecto.
3. Experiencias previas desarrolladas.
4. La existencia y tipo de redes organizativas.

Por otro lado Dongo (2009) Es común pensar como “factores sociales” los aspectos de transmisión educativa y de tradiciones culturales, que varían de una sociedad a otra. Dongo hace referencia a (Chomsky) indicando: Así, para las concepciones innatistas, los factores sociales no dejan de actuar en la actualización de estructuras hereditariamente programadas.

### **2.3.3. Medio ambiente**

Para Zavala (2015) realizando referencia el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente( PNUMA) La palabra medio ambiente se usa más comúnmente en referencia al ambiente "natural", o la suma de todos los componentes vivos y los abióticos que rodean a un organismo, o grupo de organismos.

Por otro lado en La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en Estocolmo (1972) lo define como: El medio ambiente natural comprende componentes



físicos, tales como aire, temperatura, relieve, suelos y cuerpos de agua así como componentes vivos, plantas, animales y microorganismos (Levi-Strauss, 1972).

#### **2.3.4. Factor ambiental**

Los factores ambientales son todos aquellos elementos cuya interrelación condiciona la dinámica de la vida en el planeta. Existen dos grandes factores ambientales: los factores bióticos, que son todos aquellos seres vivos y sus interacciones entre ellos mismos; y los factores abióticos, que son los elementos que no poseen vida pero que son fundamentales para que los organismos vivos puedan desarrollarse (Rodríguez, 2018).

#### **2.3.5. Conflictos socio-ambientales**

Para, Del Viso (2008) en su artículo hace referencia a Daniel Castillo, de la Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia) los conflictos socio-ambientales, que define como “situaciones en las cuales existe un choque de intereses entre personas o grupos que usan un bien o un servicio ambiental, o entre quienes causan un problema ambiental y quienes sufren sus consecuencias. Los conflictos socio-ambientales pueden también ser ocasionados por diferencias en la distribución de bienes y/o servicios ambientales”.

De otro lado MINAM (2012) define que es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.

#### **2.3.6. Comunidad campesina**

Para, Matos Mar, 1976; Flores Galindo 1987, define a los grupos a los que llamamos comunidad como unidades que combinan funciones de regulación económica y social sobre sus integrantes, que comparten una propiedad y que interactúan como colectividad ante la sociedad mayor (Diez, 2011).



### **2.3.7. Empresa**

En la teoría de organizaciones, la organización empresarial ocupa un lugar relevante para Chiavenato (2006) Organización destinada a la producción o comercialización de bienes y servicios. Su objetivo es el lucro. Existen cuatro categorías de empresas según el tipo de producción: agrícolas, industriales, comerciales y financieras, cada una de las cuales tiene su propio modo de funcionamiento.

### **2.3.8. Minería**

Estrictamente hablando, el término se relaciona con los trabajos subterráneos encaminados al arranque y al tratamiento de una mena o la roca asociada. En la práctica, el término incluye las operaciones a cielo abierto, canteras, dragado aluvial y operaciones combinadas que incluyen el tratamiento y la transformación bajo tierra o en superficie. La minería es una de las actividades más antiguas de la humanidad, consiste en la obtención selectiva de minerales y otros materiales a partir de la corteza terrestre (Ministerio de Minas y Energía, 2003).

### **2.3.9. Responsabilidad social**

la responsabilidad social de las empresas entienden este concepto como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores (Comision de las Comunidad Europeas, 2001).

Mientras tanto, Cajiga (2014) indica es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales<sup>6</sup> de todos sus participantes, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales<sup>6</sup> de todos sus participantes, demostrando respeto por



la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común.

### **2.3.10. Relaciones comunitarias**

El concepto de relaciones comunitarias implica las acciones sociales que el gestor social ejecuta en las poblaciones que se encuentren en el área de influencia de un proyecto de inversión como es el rubro de las empresas mineras, el relacionista comunitario será el mediador entre empresa y comunidad a fin de que prevalezcan las buenas relaciones entre ambos, Además.

Las relaciones comunitarias deben de entenderse como un procesos de articulación y construcción de confianza entre los principales actores involucrados en la extracción o explotación de recursos naturales (empresa – comunidad – Estado) buscando generar las sinergias que posibiliten un trabajo fructífero y benéfico para los involucrados, además de promover espacios de comunicación clara y positiva que propendan a la instauración de proyectos de desarrollo sostenible cuyos impactos coadyuven al desarrollo de la región y el país en el corto, mediano y largo plazo. El concepto de relaciones comunitarias hace referencia a la relación empresa – comunidad en función de un consenso que incorpore los intereses de la empresa y los de la comunidad con el propósito de que la organización y las personas pueden evidenciar actitudes y opiniones consensuadas, que permitan una acción benéfica para ambas, con la participación vigilante del Estado. (Abarca, 2015, p. 20)

### **2.3.11. Pasivos ambientales**

Ley N° 28.271 que regula los Pasivos Ambientales de la Actividad Minera define, “aquellas instalaciones, efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos producidos



por operaciones mineras, en la actualidad abandonadas o inactivas y que constituyen un riesgo permanente y potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad” (Pereira, 2019).



## CAPITULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El distrito de Vilavila es uno de los diez distritos pertenecientes a la provincia de Lampa y región de Puno, el nombre de Vilavila proviene de dos palabras, “VELA VELA”, debido a que durante el invierno el agua de sus manantiales se congelan en forma de velas en las frías cumbres de su APU Huaytullo, se considera que deriva de los vocablos “WILLA WILLA” que quiere decir rojo rojo debido a las tierras rojas en sus cerros, además se cree que provienen del idioma Aymara, “VIRI” que significa en el castellano que significa vida, sus pobladores, mayoritariamente se dedican a la crianza de camélidos sudamericanos como alpacas en especies de Suri y Huacaya, así como también de llamas y ovinos.

El distrito de Vilavila fue creado como distrito de la provincia de Lampa de la región de Puno, por decreto supremo del 2 de mayo de 1854, siendo presidente del Perú el General José Rufino Echenique, siendo uno de los distritos más alejados de la de la provincia de Lampa.

##### 3.1.1. Ubicación

El distrito de Vilavila se encuentra ubicado de la siguiente manera:

**Distrito** : Vilavila

**Provincia** : Lampa

**Departamento** : Puno

### Límites Territoriales:

ESTE : Con del distrito de Pucara

OESTE : Con el distrito de Ocuvi

NORTE : Con la provincia de Melgar

SUR : Con los distritos de Palca y Paratía.

**Figura 3.** Ubicación geográfica del Distrito de Vilavila



Fuente: Elaboración propia a partir de [https://3.bp.blogspot.com/7LBaX7BbFy4/Txhl\\_xtl1pI/AAAAAAAAABg/nCOPOwxFK1c/s1600/lampa.JPG](https://3.bp.blogspot.com/7LBaX7BbFy4/Txhl_xtl1pI/AAAAAAAAABg/nCOPOwxFK1c/s1600/lampa.JPG) Elaboración propia

### 3.1.2. Altitud

Geográficamente el distrito de Vilavila, está ubicado a 15°13'51" de latitud sur, y 70° 35' 51" de longitud oeste de Greenwich, y a una altitud de 4360 m.s.n.m. comprendido en el área geográfica de la sierra altiplánica básicamente en la subunidad geográfica denominado Puna y cordillera occidental.



### 3.1.3. Condiciones climatológicas

El clima es variado, imperando el frío seco durante las estaciones de invierno y otoño, alcanzando temperaturas bajas hasta  $-15\text{ }^{\circ}\text{C}$ ; caluroso durante las otras estaciones del año, con una temperatura de  $18\text{ }^{\circ}\text{C}$ ; es lluvioso durante los meses de noviembre – abril y seco durante casi todo el año, la velocidad máxima del viento es de 60 km/hora durante la mayor parte del año, siendo la temperatura media anual de  $12\text{ }^{\circ}\text{C}$ , los vientos son intensos entre las 16 – 22 horas.

### 3.1.4. Evolución de la población

En la provincia existe una desigual distribución de población en sus distritos, que es el resultado del crecimiento poblacional diferenciado entre ellos.

**Tabla 2.** *Evolución de la población*

Distritos	Población		Población	
	de habitantes 2007	%	de habitantes 2017	%
Lampa	11,329	23.5	11,206	27.4
Cabanilla	5,573	11.6	5,352	13.1
Calapuja	1,494	3.1	1,585	3.9
Nicasio	2,756	5.7	2,360	5.8
Ocuviri	2,655	5.5	2,237	5.5
Palca	3,027	6.3	1,817	4.4
Paratía	5,257	10.9	2,732	6.7
Pucará	6,060	12.6	5,306	13
Santa Lucía	7,692	16	7,028	17.2
Vilavila	2,380	4.9	1,233	3
Total	48,223	100.1	40,856	100

Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1972,1981,1993,2007 y 2017

Según los últimos dos Censos de Población (2007 y 2017), los distritos que concentran los mayores volúmenes poblacionales de la provincia corresponden a Lampa, Santa Lucía, Cabanilla y Pucara; mientras que los distritos que presentan baja concentración de población son Paratia, Nicasio, Ocuviri, Palca, Calapuja y Vilaviia.

### 3.1.5. Población Económicamente Activa

Al igual que la participación de los hombres en la Población Económicamente Activa Ocupada (PEA) de 14 y más años de edad en los distritos de la provincia de Lampa.

**Tabla 3.** *Población Económicamente Activa*

Distritos	Total		Hombre		Mujer	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Lampa	5,729	32.8	2,955	30.1	2,774	36.2
Cabanilla	1,705	9.8	966	9.8	739	9.6
Calapuja	691	4	389	4.1	302	3.9
Nicasio	669	3.8	404	4.1	265	3.5
Ocuviri	1,233	7	845	8.6	388	5.1
Palca	964	5.5	510	5.2	454	5.9
Paratía	992	5.7	613	6.2	379	4.9
Pucará	2,427	13.8	1,367	13.9	1,060	13.8
Santa Lucía	2,538	14.5	1,502	15.3	1,036	13.5
Vilavila	535	3.1	261	2.7	274	3.6
Total	17,483	100	9,812	100	7,671	100

Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1972,1981,1993,2007 y 2017

La concentración total de la población ocupada de la provincia y de los hombres, es decir, que la concentración de esta variable está en los distritos de: Lampa (36.2%), Santa Lucía (13.5%), Pucara (13.8%), Cabanilla (9.6%), Ocuviri (5.1%), Palca (5.9%) y Paratia (4.9%), alcanzado en estos distritos el 89.0% de la PEA ocupada de la provincia, tomando en cuenta la participación de las mujeres. Al igual que la PEA ocupada de la provincia, en los distritos que concentra menor participación de esta variable son en los distritos de: Calapuja (3.9%), Vilavila (3.6%) y Nicasio (3.5%).

### 3.1.6. Extensión territorial

El distrito de Vilavila, tiene una superficie de 156.65 km<sup>2</sup>, distribuidos entre las cuatro comunidades como son: Chivay, Angara, Gast y Quepa y que representa el 2.7% de la superficie total de la provincia de Lampa, que es de 5791.73 km<sup>2</sup>, y el 0.217% de la extensión total del departamento de Puno (71,999 km<sup>2</sup>), donde la capital del. Distrito

está ubicado exactamente a una altitud de 4300 m.s.n.m., habiéndose censado en 1993 una población de 755 habitantes y una densidad poblacional de 5.8 Hab/km<sup>2</sup>. La comunidad campesina de Chivay se encuentra ubicada al Nor – este del distrito de Vilavila a una distancia aproximada de 15 km del distrito.

### 3.1.7. Vías de acceso

El distrito de Vilavila cuenta con dos vías de acceso principales, una de ellas desde la ciudad de Lampa, la segunda vía desde la ciudad de Ayaviri. Las características de la zona de estudio en mayoría están ubicadas en partes altas, llanuras con poca vegetación y en algunos casos no son carrosables y presenta una topografía accidentado.

**Tabla 4.** *Vías de acceso*

Vías De Acceso A La Zona De Estudio				
Inicio	Fin	Situación	Longitud Km	Tiempo (Horas)
Puno	Juliaca	Asfaltada	45	45 Min
Juliaca	Lampa	Asfaltada	27	30 Min
Lampa	Vilavila	Camino vecinal	42	120 Min
	C.C.	Camino		
Vilavila	Chivay	vecinal	25	35 Min

Fuente: Municipalidad distrital de Vilavila 2019

### 3.1.8. Recursos hídricos

Los principales recursos hídricos superficiales de la Provincia de Lampa provienen de los ríos más importantes, el cual nace de los deshielos del nevado Quilca a una altitud aproximada de 5,380 m.s.n.m. en el distrito de Vilavila, pasando por el mismo, luego por el distrito de Palca, más abajo cruzara por el distrito de Lampa hasta llegar a una colla donde se une con el rio Cabanilla y formaran el rio Coata.

### 3.1.9. Recursos mineros

Los recursos mineros de la provincia son considerados como un gran potencial, el cual no está bien desarrollado.

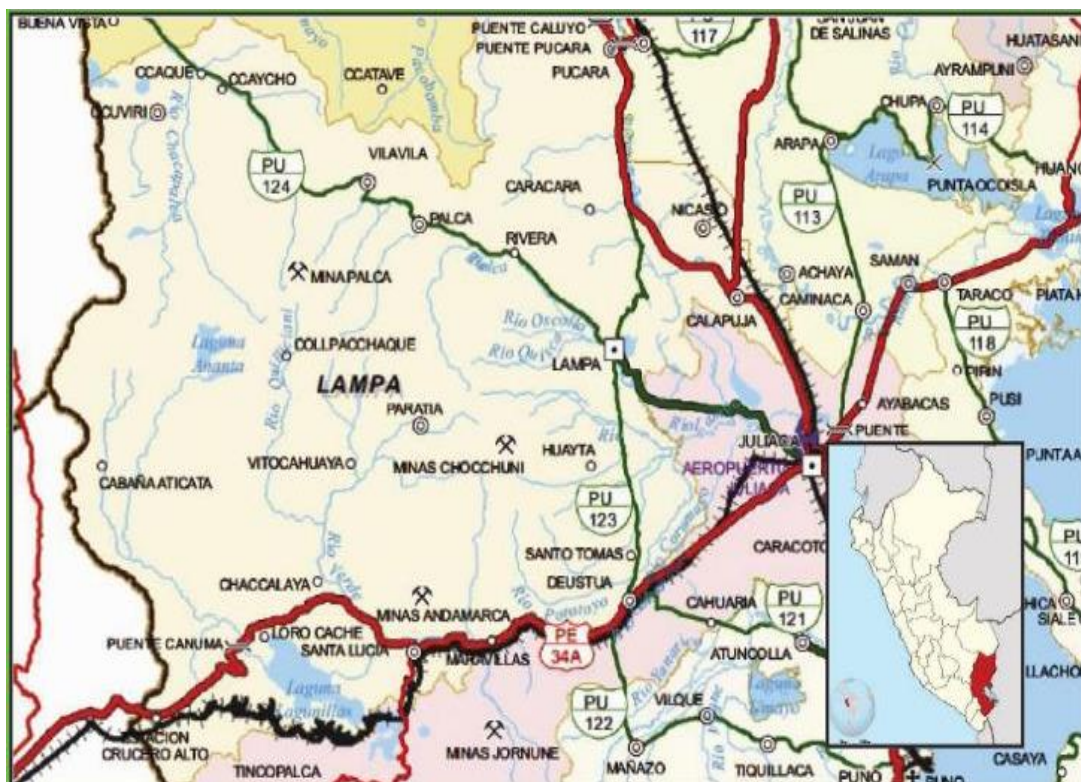
**Tabla 5.** Concesiones mineras en lugar de estudio

Distrito	Concesión	Estado
	Arasi	Planta de beneficio
Ocuvi	Vilavila 01	D.M. en Trámite D.L. 708
	Vilavila 02	D.M. en Trámite D.L. 708
Vilavila	Proyecto Mina Roma II	D.M. en Trámite D.L. 708
	Cinthia I	D.M. en Trámite D.L. 708

Fuente: Elaboración propia a partir de INGEMET 2019

La provincia de Lampa cuenta con zonas mineras en las partes altas de los distritos de Paratia, Santa Lucía, Vilavila y Ocuvi ya que existen 309 denuncios de distintos minerales, al 22 de mayo del 2019, de los cuales 195 denuncios están titulados, 5 extinguidos, 105 en trámite y 4 en otros (GORE-Puno, 2019).

**Figura 4.** Ubicación de empresa minera Aruntani SAC



Fuente: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/Proyecto Arasi.pdf> (Minem, 2013)



### **3.2. MÉTODO DE ESTUDIO**

La metodología de investigación nos permite alcanzar nuestros objetivos mediante la aplicación de procedimientos y técnicas en las diferentes etapas de nuestra investigación. Para lo cual se determinará el método y las técnicas de investigación que validan el proceso del estudio.

En tal sentido, la metodología de investigación aplicada al estudio, será desde un método cuantitativo, esta metodología utiliza preferentemente información cuantificable para describir los fenómenos que estudia (Briones, 1996), la cual se caracteriza por la medición de datos, mediante fórmulas estadísticas y el procesamiento de datos que son obtenidos con la aplicación de los instrumentos de recolección de datos y la identificación de variables, lo que nos permitirá elaborar nuestros resultados y conclusiones de nuestra investigación.

### **3.3. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

Dentro de la investigación cuantitativa encontramos diferentes tipos de investigación, dentro de las cuales está el diseño no experimental, el cual consiste analizar el objeto de investigación en su estado natural con variables ya existentes.

Para Henández–Sampieri (2019). “El diseño es el plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información (datos) requerida en una investigación con el fin último de responder satisfactoriamente el planteamiento del problema”. Además Hernandez-Sampiere et al. (2014) indican que existen experimentales y no experimentales al presente trabajo de investigación no se manipulan las variables, corresponde al diseño no experimental. la investigación es de carácter descriptivo y explicativo, que ayudara a explicar, identificar la causa del surgimiento de los conflictos sociales que tienen origen en el caso de la empresa Aruntani SAC.

En referencia al periodo de la investigación, existen los que corresponden a los diseños transversales y longitudinales (Hernandez-Sampiere et al., 2014), se considera la temporalidad, la presente investigación se ajusta a la investigación transversal se recogió información en un solo momento.

### 3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 3.4.1. Población

La población a estudiar es de la Comunidad Campesina de Chivay (unidad de análisis) según padrón de socios cuenta con 168 empadronados, de la cual saldrá la muestra representativa a estudiar.

#### 3.4.2. Muestra

De acuerdo al padrón de socios, la comunidad campesina de Chivay cuenta con un total de 168 personas empadronadas. Para la elección del tamaño mínimo de la muestra probabilista se aplicó la siguiente formula estadística:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

- N = Total de la población.
- $Z_{\alpha}$  = 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)
- d = precisión (en su investigación use un 5%)

$$n = \frac{168 \times (1.96)^2 \times (0.05) \times (0.95)}{(5) \times (268 - 1) + (1.96^2) \times (0.05) \times (0.95)}$$

$$n = 51$$



Se determina que la muestra obtenida es de 51 ciudadanos jefes de familia de una población de 168 personas empadronadas que habitan en la comunidad de Chivay del Distrito de Vilavila , con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5 % .

### **3.5. UNIDAD DE ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN**

La investigación denomina “*Factores que incide en el conflicto socio-ambiental entre la empresa minera Aruntani SAC y de la comunidad campesina de chivay - vilavila, 2018*”, tiene como unidad de análisis a los pobladores de la comunidad campesina de Chivay; unidad de observación son los ciudadanos de la comunidad de Chivay, familias afectadas tanto varones y mujeres jefes de hogar de esta comunidad del distrito de Vilavila

### **3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.6.1. Técnicas**

Se considera como técnica de investigación para la recolección de datos, técnica a utilizarse en la investigación es la encuesta estructurada y la observación, las cuales nos conducen conjuntamente con los instrumentos de investigación a comprobar las hipótesis planteadas. Además, las técnicas de investigación se aplicarán durante todo el proceso de análisis.

#### **3.6.2. Instrumentos**

Dentro de la investigación cuantitativa y para la medición de las variables de nuestra investigación, se utilizó como instrumento de recolección de datos el cuestionario.

Para Hernández – Sampieri (2019) el cuestionario es “un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir”. El cuestionario nos permitirá registrar los datos observables sobre el conflicto socioambiental en el Distrito de Vilavila comunidad





campesina de Chivay para realizar un mejor diagnóstico sobre el fenómeno que fue observado.

Para, Cea D'Ancona (1996) la encuesta es la aplicación de un procedimiento estandarizado para recolectar información (oral o escrita) de una muestra de personas acerca de los aspectos estructurales; ya sean ciertas características sociodemográficas u opiniones acerca de algún tema específico.

El tipo de preguntas e instrumento de recolección de datos serán de tipo cerradas, para así poder delimitar el tema de investigación que anteriormente ha sido estudiada y planteada en el problema de investigación, de esta manera hacer el uso correcto de las categorías y variables de investigación a fin de que el encuestado comprenda a plenitud la propuesta de nuestra investigación.

### **3.7. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Dada las características de nuestra investigación y con la elaboración de nuestros instrumentos de investigación, se procedió al proceso de recolección de datos mediante la visita a la comunidad campesina de Chivay ubicada dentro de la jurisdicción del Distrito de Vilavila que se encuentra a veinte (20) min. aproximadamente del distrito de Vilavila (15 km) por carretera no asfaltada. Dentro del lugar de estudio se procedió a la aplicación del instrumento de investigación de manera aleatoria dada la dispersión de las viviendas, además de que muchos de los entrevistados se encontraban en sus actividades cotidianas como el pastoreo.

### **3.8. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

Durante el proceso de elaboración del instrumento de investigación, se realizó un cuestionario de preguntas y respuestas cerradas, cada pregunta planteada a la población objeto de estudio estuvo elaborada de acuerdo a las variables de cada objetivo de la





investigación a fin de obtener los datos necesarios para determinar factores que inciden en el surgimiento de conflictos socio ambientales entre la empresa minera Aruntani S.A.C. y la comunidad campesina de Chivay.

Los cuestionarios de preguntas fueron previamente codificados para el análisis estadístico, asignándoles valores numéricos a cada una de ellas. Para poder probar las hipótesis de investigación, será necesario aplicar el SPSS (Statistical Package For The Social Sciences) considerando como variable independiente a los Factores y como variable dependiente a los conflictos socio ambientales.

Para, Hernandez-Sampiere et al. (2014), el coeficiente de correlación de Pearson se calcula a partir de las puntuaciones obtenidas en una muestra en dos variables. El estadísticos de contraste de la prueba de hipótesis Chi cuadrada, se realizó hipótesis alterna e hipótesis nula, con un nivel de significancia del 5% de error (0.05), para la elección de la prueba de estadística se usó el programa SPSS 25 y la X2 Chi cuadrada estadístico, que obtiene la comprobación entre dos frecuencias comparadas.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Después de concluir el trabajo de campo, se expone los resultados y discusión de acuerdo a los objetivos propuestos en la presente investigación sobre “*Factores que inciden en el conflicto socio ambiental entre la Empresa Minera Aruntani S.A.C y la Comunidad Campesina de Chivay - Vilavila, 2018*”

Para lo cual, se estructuro el instrumento de investigación en cuatro secciones:

#### 4.1. CARACTERIZACIÓN DE OBJETO DE ESTUDIO

En esta sección contemplamos; genero, edad, estado civil, grado de instrucción tiempo de residencia.

**Tabla 6.** *Grado de instrucción de la comunidad de Chivay según genero*

		Grado de instrucción según genero				
		Sin instrucción	Primari a	Secundar ia	Superior Tecnico	Total
Masculino	Recuento	0	4	14	9	27
	%	0,0%	14,8%	51,9%	33,3%	52,9%
Femenino	Recuento	1	11	9	3	24
	%	4,2%	45,8%	37,5%	12,5%	47,1%
	Recuento	1	15	23	12	51
Total	%	2,0%	29,4%	45,1%	23,5%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1)

En la tabla 6, se muestra la distribución grado de instrucción según género de la población de estudio en la comunidad campesina de Chivay del Distrito de Vilavila, en donde: el 52,9% de la población encuestada es de género masculino, de las cuales el 51,9% menciona que estudio el nivel secundario, el 33,3% nivel superior técnico, el 14,8%; por otro lado, el 47,1% de la población encuestada es de género femenino, el 45,8% menciona que estudio el nivel primario, el 37,5% nivel secundaria, el 12,5%

menciona que estudio el nivel superior técnico. Se puede apreciar en la comunidad campesina de Chivay la mayor cantidad de es de sexo masculino, además la mayoría indica que estudio el nivel secundario seguido del nivel primario.

**Tabla 7.** *Estado civil según edad de los jefes de familia en la comunidad campesina de Chivay*

Estado civil según edad de los jefes de familia					
Edad		Casado	Soltero	Viudo	Total
17 a 25	Recuento	0	3	0	3
	%	0,0%	5,9%	0,0%	5,9%
26 a 35	Recuento	0	11	0	11
	%	0,0%	21,6%	0,0%	21,6%
36 a 45	Recuento	5	9	0	14
	%	9,8%	17,6%	0,0%	27,5%
46 a 55	Recuento	6	11	0	17
	%	11,8%	21,6%	0,0%	33,3%
55 a mas	Recuento	3	2	1	6
	%	5,9%	3,9%	2,0%	11,8%
Total	Recuento	14	36	1	51
	%	27,5%	70,6%	2,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1)

En la tabla 7, se observa estado civil según la edad de la población encuestada, en donde: de 17 a 25 años que representa el 5,9%, este mismo número es soltero; de 26 a 35 años que representa el 21,6%, de la misma forma es soltero; de 36 a 45 años que representa el 27,5%, de las cuales el 17,6% es soltero, el 9,8% es casado; 46 a 55 años que representa el 33.3%, el 21,6% es soltero, el 11,8% es casado; y de 55 años a más que representa el 11,8%, el 5,9% es casado, el 3,9% es soltero y el 2,0% es viudo. La población encuestada la mayoría se encuentra entre 46 a 55 años con un 33.33%, seguido de 36 a 35 años con un 27.45 %, de 26 a 35 representado con un 21.57%. es decir, la PEA Población Económicamente Activa que comprende entre las edades de 21 a 40 años de

edad; además la mayor cantidad de la población está en estado civil soltero que representa el 70,6%.

**Tabla 8.** *Tiempo de residencia de los jefes de familia de la comunidad campesina de Chivay*

Tiempo de residencia de jefes de familia en la comunidad campesina de Chivay				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
5 a 10 Años	3	5,9	5,9	5,9
11 a 15 Años	3	5,9	5,9	11,8
16 a más Años	45	88,2	88,2	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 8, se observa sobre el tiempo de residencia del jefe de familia encuestado en la comunidad campesina de Chivay, en donde: el 88,2% de la población encuestada indica vivir en la comunidad campesina de Chivay más de 16 años, el 5,9% de la población encuestada indica vivir de 5 a 10 años, el 5,9% de la población encuestada indica vivir de 11 a 15 años. Este indicador permite que la mayoría de los jefes de familia conocen el lugar donde se realiza el estudio de investigación, que es adyacente a la empresa minera Aruntani SAC, es decir que vivió desde niño hasta la actualidad.

**Tabla 9.** *Principal actividad económica de jefes de familia de la comunidad campesina de Chivay*

Principal actividad económica de jefes de familia				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ganadero	37	72,5	72,5	72,5
Comerciante	5	9,8	9,8	82,4
Obrero	4	7,8	7,8	90,2
Otros	5	9,8	9,8	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 9, se observa la principal actividad económica de la población encuestada en la comunidad campesina de Chivay, en donde: el 72,5% indica que se dedica a la ganadería es decir la crianza de camélidos sudamericanos, el 9,8% se dedica al comercio, el 7.8% es obrero, mientras que un 9.8% a otras actividades. La mayor cantidad de jefes de familia indican que se dedican a la crianza de camélidos sudamericanos representado en 72.5%, es decir que se dedican a la crianza de alpacas, llamas, ovinos, esta es su principal actividad económica del poblador de esta comunidad, la que sustenta su hogar, de acuerdo a la PEA coincide el distrito de Vilavila su principal actividad económica es la crianza de camélidos.

**Tabla 10.** *Importancia de la crianza de camélidos para los jefes de familia de la comunidad campesina de Chivay*

Importancia de la crianza de camélidos sudamericanos para jefes de familia				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy importante	44	86,3	86,3	86,3
Poco importante	7	13,7	13,7	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 10, se observa sobre la importancia de la crianza camélidos sudamericanos para los jefes de familia, en donde: el 86,3% indica que es muy importantes, el 13,7% indica que es poco importante, y un 0% para ningún encuestado no es importante la crianza de camélidos sudamericanos. Para la población encuestada la crianza de camélidos es muy importante ya que es su principal sustento económico, además esta comunidad está ubicada a más de 4000 m.s.n.m.

## 4.2. DIMENSIÓN SOCIAL

### 4.2.1. Organización y liderazgo

**Tabla 11.** *Frecuencia de asambleas en la comunidad campesina de Chivay*

	Frecuencia de asambleas			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mensual	50	98,0	98,0	98,0
Trimestral	1	2,0	2,0	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 11, se observa sobre la frecuencia de asambleas en la comunidad campesina de Chivay, reflejado en cada cuanto tiempo tienen sus asambleas de la población encuestada, en donde: el 98% indica que es mensual, el 2 % indica que es trimestral, semanal 0%, Semestral 0%, Anual 0%. La gran mayoría indica que sus asambleas y/o reuniones son mensuales, estas reuniones o asambleas permiten a los comuneros informarse de las diferentes actividades que desarrollaran al mes, además permite tomar decisiones con respecto a diferentes proyectos y necesidades de la comunidad campesina de Chivay.

**Tabla 12.** *Experiencia del dirigente en organización*

	La experiencia del dirigente			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	1	2,0	2,0	2,0
De acuerdo	41	80,4	80,4	82,4
En desacuerdo	6	11,8	11,8	94,1
Indiferente	3	5,9	5,9	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 12, se observa sobre la experiencia del dirigente en temas de organización, la población encuestada menciona que es importante, en donde: el 2% indica que está muy de acuerdo, el 80,4% indica que está de acuerdo, el 11,8% indica que está en desacuerdo, el 5,9% indica indiferente y un 0% muy desacuerdo. Para la población encuestada en su mayoría indica que está de acuerdo que el dirigente comunal debe tener experiencia en organización, para de esta manera conducir de forma adecuada las diferentes necesidades y pedidos a instancias que corresponden, este indicador permite identificar la percepción de la población encuestada, la cual indica que es importante la experiencia de dirigente para conducir una mesa de dialogo en casos de conflictos sociales.

**Tabla 13.** *Liderazgo del dirigente comunal*

El dirigente debe tener liderazgo					
Variables		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	19	37,3	37,3	37,3
	De acuerdo	31	60,8	60,8	98,0
	Indiferente	1	2,0	2,0	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 13, se observa sobre liderazgo del dirigente comunal para conducir los destinos de la comunidad en sus diferentes actividades y necesidades, la población encuestada indica: el 37,3% indica que está muy de acuerdo, el 60,8% indica que está de acuerdo, el 2% indica indiferente, en desacuerdo 0%, en muy desacuerdo un 0%. Para la población encuestada en su mayoría indica que está de acuerdo que el dirigente tenga liderazgo para organizar, convocar, conducir y transmitir necesidades, está representado en 60,8% y un 37.3% está muy de acuerdo que el dirigente comunal debe tener liderazgo,

la incidencia del liderazgo del dirigente en organización de la comunidad será muy importante en el conflicto socio ambiental.

**Tabla 14.** *Estatus familiar del dirigente comunal*

Sobre estatus Familiar					
Variables	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido De acuerdo	30	58,8	58,8	58,8	
En desacuerdo	17	33,3	33,3	92,2	
Indiferente	4	7,8	7,8	100,0	
Total	51	100,0	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 51 encuestados en el 2020.

En la tabla 14, se observa datos sobre estatus familiar del dirigente comunal, en donde: el 58,8% indica que está de acuerdo, el 33,3% indica que está desacuerdo, el 7,8% indica indiferencia, muy de acuerdo un 0%, muy en desacuerdo un 0%. Para la población encuestada en su mayoría indica que está de acuerdo 58.8%, también un 33.3% en desacuerdo que el dirigente comunal debe tener estatus familiar, la cual no tendrá mucha incidencia para la comunidad.

**Tabla 15.** *Honestidad del dirigente comunal*

La honestidad del dirigente					
Variables	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido Muy de acuerdo	14	27,5	27,5	27,5	
De acuerdo	36	70,6	70,6	98,0	
Muy en desacuerdo	1	2,0	2,0	100,0	
Total	51	100,0	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).



En la tabla 15, se observa sobre la honestidad del dirigente comunal, la población encuestada, en donde: el 27.5% indica que está muy de acuerdo, el 70.6% indica que está de acuerdo, el 2% indica que está en muy desacuerdo, en desacuerdo un 0% e indiferente un 0%. Para la población encuestada en su mayoría indica que está de acuerdo con un 70.6%, el 27.5% está muy acuerdo que el dirigente comunal debe ser honesto, este indicador será importante en el desarrollo de la instalación de la mesa de dialogo y/o proceso de negociación en el conflicto socio ambiental.

**Tabla 16.** *Responsabilidad del dirigente comunal*

Responsabilidad del dirigente					
Variables	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido Muy de acuerdo	14	27,5	27,5	27,5	
De acuerdo	36	70,6	70,6	98,0	
Muy en desacuerdo	1	2,0	2,0	100,0	
Total	51	100,0	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 16, se aprecia sobre la responsabilidad del dirigente comunal ante los comuneros, la población encuestada indica: el 27,5% indica que está muy de acuerdo, el 70,6% indica que está de acuerdo, el 2% indica que está muy en desacuerdo, en desacuerdo un 0% e indiferente un 0% muy. Para la población encuestada en su mayoría indica que está de acuerdo con un 70.6%, el 27.5% está muy de acuerdo que el dirigente comunal debe ser responsables, en la instalación de la mesa de dialogo será importante que el dirigente transmita de forma responsable las necesidades y pedidos de su comunidad.



#### 4.2.2. Responsabilidad Social Empresarial

**Tabla 17.** *Responsabilidad Social Empresarial*

Ha oído hablar de Responsabilidad Social Empresarial					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Si	39	76,5	76,5	76,5	
No	6	11,8	11,8	88,2	
No sabe no opina	6	11,8	11,8	100,0	
Total	51	100,0	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 17, se observa sobre si escucho y/o ha oído hablar sobre Responsabilidad Social Empresarial, las poblaciones encuestadas indican, en donde: el 76,5% indica que, si escucho hablar, el 11,8% indica que no escucho hablar, el 11,8% indica que no sabe no opina. Para la población encuestada en su mayoría indica que si escucho hablar sobre RSE representado con un 76.5%. este dato permite conocer qué nivel de información tienen los comuneros frente RSE, el cual es de importancia para las empresas.

**Tabla 18.** *Entiende por Responsabilidad Social Empresarial*

Variables		Entiende por RSE			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Entrega de incentivos como: regalos, víveres por parte de la Empresa	6	11,8	12,0	12,0
	Compromiso Voluntario de una Empresa que tiene en beneficio de la población y/o comunidad.	25	49,0	50,0	62,0
	Apoyo con mano de obra local de parte de una Empresa	6	11,8	12,0	74,0
	No sabe no opina	13	25,5	26,0	100,0
	Total	50	98,0	100,0	
Perdido	Sistemas	1	2,0		
	Total	51	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 18, se observa sobre que, si entiende sobre Responsabilidad Social Empresarial de la población encuestada, en donde: el 12% indica que es la entrega de incentivos, el 50% indica que es el compromiso voluntario de una Empresa, el 12% indica que es el apoyo con mano de obra, el 26% no sabe no opina. Para la población encuestada en su mayoría indico que es el compromiso voluntario de una Empresa en beneficio de la población con un 50 %, seguido con un 26% que no sabe no opina, es decir la población encuestada desconoce de RSE y entienden ligeramente.

**Tabla 19.** *Aruntani SAC es socialmente responsable para jefes de familia*

Aruntani SAC es una Empresa socialmente responsable					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Si	5	9,8	9,8	9,8	
No	40	78,4	78,4	88,2	
No sabe no opina	6	11,8	11,8	100,0	
Total	51	100,0	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 19, se observa sobre si la empresa Aruntani S.A.C. es socialmente responsable, en donde: el 9,8% indica que, si es socialmente responsable, el 78,4% indica que no es responsable socialmente, el 11,8% indica que no sabe no opina. La población encuestada en su mayoría indica que la empresa Aruntani S.A.C. no es responsable socialmente con un 78,4%, seguido de un 11,8% que no sabe no opina. La RSE en las empresas extractivas serán de vital importancia para el acercamiento en una primera etapa del dialogo, no obstante, para los comuneros la empresa no está siendo responsable.

A partir de los datos recolectados, se puede señalar que los jefes de familia vinculan la RSE con los conflictos sociales. Estos resultados son similares de lo señalado por Aquice (2015) No hay responsabilidad social y ambiental de parte de la Empresa Minera CIEMSA con la población del área de influencia directa por lo tanto se demuestra la ineficiencia del Estado ya que no se cuenta con operadores que se encargues de defender a las comunidades originarias y población afectada.

Mientras tanto los resultados difieren con Aparicio (2017) indica, se ha determinado que existe una relación significativa entre la Responsabilidad Social Corporativa y la Prevención de Conflictos Sociales. A pesar de existir esta relación podemos indicar que esta es baja. Ello indica que, pese a que la empresa minera cumpla con su Responsabilidad Social Corporativa, la comunidad siempre tiene más demandas respecto a sus necesidades.

#### 4.2.3. Nivel de dialogo

**Tabla 20.** *Dialogo para los jefes de familia de la comunidad campesina de Chivay*

Que se entiende por dialogo				
	Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Conversar constantemente entre Empresa y comunidad?	35	68,6	68,6	68,6
Realizar charlas cada cierto tiempo	11	21,6	21,6	90,2
No sabe no opina	5	9,8	9,8	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 20, se observa sobre que entiende por diálogo de la población encuestada, en donde: el 68,6% indica que es conversar constantemente, el 21,6% indica que es realizar charlas, el 9,8% no sabe no opina. La población encuestada en su mayoría indica que dialogar es conversar constantemente con un 68,6%, seguido de un 21,6% realizar charlas.

**Tabla 21.** *Aruntani SAC dialoga con la comunidad campesina de Chivay*

Aruntani SAC dialoga con la comunidad campesina de Chivay				
Variables	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido De vez en cuanto	46	90,2	90,2	90,2
Nunca	5	9,8	9,8	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 21, se observa rangos si la empresa Aruntani S.A.C. dialoga con la comunidad, de la población encuestada, en donde: el 90,2% indica que dialoga de ves en

cuanto con la comunidad, el 9,8% indica que nunca dialogo con la comunidad, y siempre un 0%. La población encuestada en su gran mayoría indica que la empresa Aruntani S.A.C dialoga de vez en cuando con la comunidad que es representado con un 90,2%, es oportuno precisar que la mesa de dialogo se participa de manera restringida algunos dirigentes de la comunidad y del distrito de Vilavila, el dialogo debe de entenderse como un proceso continuo y horizontal entre actores vinculados a un conflicto.

**Tabla 22.** *Mesa de diálogo para jefes de familia*

Ha escuchado hablar de mesa diálogo				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	46	90,2	90,2	90,2
No	3	5,9	5,9	96,1
No sabe opina	2	3,9	3,9	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 22, se observa sobre si ha escuchado hablar de Mesa de diálogo, la población encuestada indica: el 90,2% indica que si escucho hablar de mesa de dialogo, el 5,9% indica que no escucho hablar de mesa de diálogo, el 3,9% indica que no sabe no opina. La población encuestada en su gran mayoría indica que si escucho hablar de mesa de dialogo representado en un 90,2%, este indicador permite conocer si los comuneros están involucrados en los procesos de dialogo que se establecen entre los diversos actores del conflicto social.

**Tabla 23.** *Sobre instalación de mesa de dialogo*

Mesa de dialogo entre Aruntani SAC y comunidad				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Una	4	7,8	8,5	8,5
Dos	7	13,7	14,9	23,4
Tres a mas	36	70,6	76,6	100,0
Total	47	92,2	100,0	
Perdidos Sistema	4	7,8		
Total	51	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 23, se observa sobre la instalación de mesa de diálogo entre la empresa minera Aruntani SAC y la comunidad campesina de Chovay, la población encuestada refiere: el 7,8% indica que se instaló una (1) mesa de diálogo, el 13,7% indica que se instalaron dos (2) mesas de dialogo, el 70.6% tres a mas mesas de dialogo. Se aprecia que la población encuestada en su mayoría indica que se instalaron más de tres mesas de dialogo representado con un 70.6%.

**Tabla 24.** *Acuerdo de mesa de dialogo*

Acuerdos en la mesa de diálogo				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	34	66,7	70,8	70,8
No	9	17,6	18,8	89,6
No sabe no opina	5	9,8	10,4	100,0
Total	48	94,1	100,0	
Perdidos Sistema	3	5,9		
Total	51	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 24, se observa sobre en la instalación de mesa de dialogo se llegan acuerdos, la población encuestada indica: el 70,8% indica que, si llegaron acuerdos en la mesa de diálogo, el 18,8% indica que no se llegaron acuerdos en las mesas de dialogo, el 10,4% indica que no sabe no opina. La población encuestada en su mayoría indica que,

si se llegaron acuerdos representado con un 70,8%, es oportuno precisar que la mesa de dialogo participan dirigentes autorizados previamente, en la cual no todos participan de manera directa.

**Tabla 25.** *Se cumplen con los acuerdos de mesa de dialogo*

		Se cumplen con los acuerdos de la mesa de Diálogo			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	6	11,8	13,3	13,3
	No	35	68,6	77,8	91,1
	No sabe no opina	4	7,8	8,9	100,0
	Total	45	88,2	100,0	
Perdidos	Sistema	6	11,8		
	Total	51	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla y en la figura 25, se observa rangos si se cumplen con los acuerdos de la mesa de diálogo, de la población encuestada, en donde: el 13,3% indican si se cumplen con los acuerdos de la mesa de dialogo, el 77,8% indican no se cumplen con los acuerdos de la mesa de diálogo, el 8,9% indica que no sabe no opina. Se aprecia que la población encuestada en su mayoría indica que los acuerdos de la mesa de dialogo no se cumplen representado por un 77,8%. De acuerdo a diferentes mesas de dialogo que se establecieron entre el distrito Vilavila y Ocuvi, se establecen una serie de acuerdos en temas sociales, ambientales, los comuneros encuestados no están satisfecho con acuerdo y más aún cuando indican que no se cumplen los mencionados acuerdos,

A partir de los datos recolectados, se puede señalar que los jefes de familia aseveran que no hay un dialogo horizontal por parte de la empresa Aruntani SAC las cuales se vinculan con los conflictos sociales. Estos resultados difieren de lo señalado por Cahui, (2017) refiriendo las estrategias que utilizan las autoridades locales para la resolución de los conflictos socio-ambientales pasan por los procesos participativos los





cuales son la mesas de dialogo, mesas de concertación y flujogramas, de esta manera se toma en cuenta la educación ambiental.

Para, Casilla (2015) en el estudio de la construcción represa Vila- Apacheta por la empresa minera Canteras de Hallazgo, en la comunidad de Condorani indica. Los espacios de dialogo y comunicación son limitados entre los grupos familiares que movilizaban intereses por la posible compra y venta del terreno del área por inundar, es por ello que genera conflicto hasta dentro de la familia.

El dialogo para Cutipa (2017) la omisión de consulta previa en los procedimientos mineros como instrumento, ha desencadenado doce conflictos sociales. De este total, cinco son conflictos activos, dos latentes y uno en estado de observación las que se focalizan en las comunidades campesinas quechuas, y dos conflictos activos y dos latentes se concentran en las comunidades campesinas aimaras. Las poblaciones campesinas afectadas por la minería demandan derecho de consulta preevia.

#### **4.2.4. Estadísticos de contraste**

El resultado de la Chi cuadrada sobre la incidencia de factores sociales frente a la generación de conflictos socio ambientales entre la empresa Aruntani S.A.C y la Comunidad Campesina Chivay, trae una alta relación significativa, dando el siguiente resultado.

**Tabla 26.** Prueba de chi - cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			Significación asintótica (bilateral)
	Valor	df	
Chi-cuadrado de Pearson	7,250 <sup>a</sup>	1	,298
Razón de verosimilitud	7,333	1	,291
Asociación lineal por lineal	,584	1	,445
N de casos válidos	51		

a. 11 casillas (91,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,39.

## **a. Metodología de comprobación de hipótesis**

### **a.1 Formulación de la hipótesis estadística**

H0: A menor competencia por factores sociales menor influencia en la generación de conflictos socio ambientales entre la empresa Aruntani S.A.C y la Comunidad Campesina de Chivay - Vilavila.

Hi: A mayor competencia por los factores sociales mayor influencia en la generación de conflictos socio ambientales entre la empresa Aruntani S.A.C. y la Comunidad Campesina de Chivay - Vilavila.

### **a.2. Nivel de significancia**

El nivel de significancia es del 5% de error (0.05).

### **a.3. Elección de la prueba de estadística**

Se usó el programa SPSS 25 y la X<sup>2</sup> Chi cuadrada estadístico, que obtiene la comprobación entre dos frecuencias comparadas

### **a.4. Toma de decisión**

Si la  $X_c^2 > X_t^2$ ; es decir, que  $X_c^2$  (7,250) es  $>$  a la  $X_t^2$  (3.8415), entonces acepto la hipótesis alterna. Lo que significaría que los factores sociales influyen significativamente

en la generación de conflictos sociales. Por lo tanto, existe una relación significativa entre ambas variables.

### **a.5 Interpretación o validación de hipótesis**

La validación de la presente hipótesis de trabajo, está referida a que la Chi cuadrada calculada es mayor que la Chi cuadrada tabulada, esto implica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; debido fundamentalmente a que existe asociación entre el factores sociales de organización, responsabilidad social empresarial y nivel de dialogo de los pobladores de la Comunidad Campesina de Chivay - Vilavila y la empresa minera, es decir a mayor competencia por factores sociales mayor será la influencia para la generación de conflictos sociales entre Empresa y Comunidad.

Interpretando los resultados, la población de la Comunidad Campesina de Chivay - Vilavila que habitan aledaños a la empresa minera perciben alta competencia por factores sociales organización, nivel de dialogo, que la empresa no es responsable socialmente, el cual si son factores que influye significativamente en la generación de conflictos sociales

## **4.3. DIMENSIÓN ECONÓMICO**

### **4.3.1. Convenio marco**

**Tabla 27.** *Convenio marco*

	Convenio Marco			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	47	92,2	92,2	92,2
No sabe no opina	4	7,8	7,8	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla y en la figura 27, se observa rangos si ha oído hablar de convenio marco en relación a la población encuestada, en donde: el 92,2% indica que, si escucho hablar

sobre convenio marco, el 7,8% indica que no sabe no opina, el 0% no ha escuchado hablar sobre convenio marco. La población encuestada con mayor frecuencia indica que si ha oído y/o escuchado hablar sobre convenio marco representado con un 92,2%.

**Tabla 28.** *Firma del convenio marco convenio marco entre empresa Aruntani SAC y comunidad campesina de Chivay*

Firma del Convenio Marco entre Aruntani SAC. y la Comunidad				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	5	9,8	9,8	9,8
No	38	74,5	74,5	84,3
No sabe no opina	8	15,7	15,7	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 28, se observa sobre si se firmó el convenio marco entre comunidad y empresa Aruntani S.A.C de la población encuestada, en donde: el 74,5% indican no se firmó el convenio marco, el 15,7% indica que no sabe no opina. Se aprecia que la población encuestada con mayor frecuencia indica que no se firmó el convenio marco entre la comunidad y la empresa Aruntani S.A.C., es necesario aclarar que de acuerdo al documento denominado convenio marco de apoyo social voluntario al Distrito de Vilavila, se aprecia claramente que los convenios marco se firma entre el Municipio distrital de Vilavila y la Empresa minera empresa Aruntani S.A.C. con sus respectivos representantes hasta el año 2018.

De acuerdo a los resultados se tiene alta competencia sobre el cumplimiento del convenio marco, los resultados arribados difieren a investigación realizada por Huaylla (2018) indica, las funciones y acuerdos interinstitucionales entre los actores involucrados

del Convenio Marco, no se cumplen de manera integral. Lo que está afectando el cumplimiento y operatividad de las cláusulas del Convenio Marco y su respectiva implementación efectiva.

**Tabla 29.** *Aruntani SAC Invierte en proyectos productivos*

Realiza proyectos productivos en beneficio de la comunidad				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	8	15,7	15,7	15,7
No	33	64,7	64,7	80,4
No sabe no opina	10	19,6	19,6	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 29, se observa rangos si la empresa Aruntani SAC realiza o invierte en proyectos productivos en beneficio de la comunidad, la población encuestada, en donde: el 15,7% indican que, si realiza proyectos productivos, el 64,7% indican que no se realizó proyectos productivos, el 19,6 % indica que no sabe no opina. Se aprecia que la población encuestada con mayor frecuencia indica que no se realiza proyectos productivos en beneficio de la comunidad representado por un 64,7%, seguido de un 19,6% que no sabe no opina. Dentro del convenio marco en la tercera clausula sobre la donación en su tercer párrafo indica: la donación será destinada exclusivamente a los proyectos sociales, sin embargo la población encuestada indica que son apoyos sociales sin mayor trascendencia.

#### 4.3.2. Mano de obra local

**Tabla 30.** *Contratación de mano de obra local*

Aruntani SAC realiza contratación de mano de obra local				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	33	64,7	64,7	64,7
No	14	27,5	27,5	92,2
No sabe no opina	4	7,8	7,8	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1)

En la tabla 29, se observa sobre la contratación de mano de obra local, la población encuestada, donde: el 64,7% indica que, si realiza la contratación de mano de obra local, el 27,5% indican que no realiza contratación de mano de obra local, el 7,8% indica que no sabe no opina. Se aprecia que la población encuestada con mayor frecuencia indica que si contratan mano de obra local representado por un 64,7%. Dentro del convenio marco en la quinta clausula sobre oportunidades laborales indica: Aruntani SAC. se compromete a brindar oportunidades laborales eventual para mano de obra no calificada 10 personas y mano de obra calificada (operadores) 10 personas, en total sumadas 20 personas, la cual indican los encuestados es muy bajo a nivel del distrito de Vilavila.

**Tabla 31.** *Familiar trabajando en la minera Aruntani SAC.*

Tiene algún familiar trabajando en Aruntani SAC				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	5	9,8	9,8	9,8
No	45	88,2	88,2	98,0
No sabe no opina	1	2,0	2,0	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).



En la tabla 31, se observa sobre si el encuestado tiene algún familiar trabajando en la empresa minera Aruntani SAC, de la población encuestada, en donde: el 9,8% indica que si tiene familiar laborando en la empresa minera Aruntani SAC el 88,2% indican que no tiene ningún familiar laborando en la empresa minera Aruntani SAC, el 2% indica que no sabe no opina. Se aprecia que la población encuestada con mayor frecuencia indica que no tiene ningún familiar laborando en la empresa Aruntani S.A.C. representado por un 88,2%. A partir de los datos recolectados, se puede señalar que los jefes de familias señalan las oportunidades laborales son escasas por parte de la empresa minera Aruntani SAC la actividad económica principal es la crianza de camélidos, el factor económico está asociada a los conflictos sociales . Estos resultados se acercan de lo señalado por Talavera (2017) la poblaciones de Kenamari, Chaconi y Santa Isabel, que habitan entorno a la empresa minera, perciben bajos beneficios de los recursos económicos que 215 proviene del canon minero, el cual es un factor importante que genera conflictos sociales por las disputas sobre posiciones.

Correspondiente al factor socioeconómico para Leon (2019), la inequidad en la distribución de ingresos es un elemento que contribuye a la gestación de conflictos: los conflictos sociales y socio ambientales tienden a ser más altos. En tal sentido el factor económico dinamiza los movimientos sociales.

Para, Arizaca (2016) La mala distribución de los ingresos económicos seria la causa que provoca conflictos ya que las regiones de la sierra y selva los índice de desarrollo humano es menor que al de la costa, por otro lado el incumplimiento de compromisos y contaminación del ambiente son causas que generan conflictos sociales.

### 4.3.3. Estadísticos de contraste

El resultado de la Chi cuadrada sobre la incidencia de factores económicos frente a la generación de conflictos socioambientales entre la empresa Aruntani S.A.C y la Comunidad Campesina Chivay, trae una alta relación significativa, dando el siguiente resultado.

**Tabla 32.** Prueba chi cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			Significación asintótica (bilateral)
	Valor	df	
Chi-cuadrado de Pearson	23,330 <sup>a</sup>	2	,000
Razón de verosimilitud	16,952	2	,000
Asociación lineal por lineal	14,991	1	,000
N de casos válidos	51		

a. 4 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,39.

#### a. Metodología de comprobación de hipótesis

##### a.1 Formulación de la hipótesis estadística

H0: A menor competencia por factores económicos (convenio marco) menor influencia en la generación de conflictos socioambientales entre la empresa Aruntani S.A.C y la Comunidad Campesina de Chivay - Vilavila.

Hi: A mayor competencia por los factores económicos (convenio marco) mayor influencia en la generación de conflictos socio ambientales entre la empresa Aruntani S.A.C y la Comunidad Campesina de Chivay - Vilavila.

##### a.2. Nivel de significancia

El nivel de significancia es del 5% de error (0.05).





### **a.3. Elección de la prueba de estadística**

Se usó el programa SPSS 25 y la  $\chi^2$  Chi cuadrada estadístico, que obtiene la comprobación entre dos frecuencias comparadas

### **a.4. Toma de decisión**

Si la  $X_c^2 > X_t^2$ ; es decir, que  $X_c^2$  (23.330) es  $>$  a la  $X_t^2$  (5.9915), entonces acepto la hipótesis alterna. Lo que significaría que los factores económicos (Convenio marco) influye significativamente en la generación de conflictos sociales. Por lo tanto, existe una relación significativa entre ambas variables.

### **a.5 Interpretación o validación de hipótesis**

La validación de la presente hipótesis de trabajo, está referida a que la Chi cuadrada calculada es mayor que la Chi cuadrada tabulada, esto implica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; debido fundamentalmente a que existe asociación entre el factores económicos de firma del convenio marco, mano de obra local, incumplimiento de compromisos asumidos entre pobladores de la Comunidad Campesina de Chivay - Vilavila y la empresa minera, es decir a mayor competencia por factores económicos mayor será la influencia para la generación de conflictos sociales entre Empresa y Comunidad.

Interpretando los resultados, la población de la Comunidad Campesina de Chivay - Vilavila que habitan aledaños a la Empresa minera perciben alta competencia por factores económicos de firma del convenio marco, mano de obra local, incumplimiento de compromisos asumidos el cual si son factores que influye significativamente en la generación de conflictos sociales.

#### 4.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

##### 4.4.1. Contaminación Ambiental

**Tabla 33.** *Sobre la contaminación ambiental*

Conoce sobre la contaminación ambiental				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Es la alteración negativa al medio ambiente, provocadas por el hombre	31	60,8	60,8	60,8
Desechar basura al río y suelo, medio ambiente	10	19,6	19,6	80,4
Es eliminar desechos al agua y suelo	10	19,6	19,6	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 33, se observa s sobre si el encuestado conoce sobre contaminación ambiental, de la población encuestada, en donde: el 60,8% indica que es la alteración negativa al medio ambiente provocadas por el hombre, el 19,6% indican es desechar basura al rio, suelo, medio ambiente, el 19.6% indica que es eliminar desechos al agua y suelo. Se aprecia que la población encuestada con mayor frecuencia indica que es la alteración negativa al medio ambiente, provocadas por el hombre representado por un 60,8%.

**Tabla 34.** *Aruntani SAC realiza acciones que contamine el medio ambiente*

Aruntani SAC realiza acciones que contamine el medio ambiente				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	45	88,2	88,2	88,2
No sabe no opina	6	11,8	11,8	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 34, se observa rangos sobre si la empresa Aruntani SAC realiza acciones que contamina el medio ambiente, de la población encuestada, en donde: el 88,2% indica que si realiza acciones que contamina al medio ambiente, el 11,8% indican que no sabe no opina y ningún 0% encuestado indica que no realiza acciones que contamina el medio ambiente. Se aprecia que la población encuestada con mayor frecuencia indica que la Empresa minera Aruntani SAC. si realiza acciones que contamina el medio ambiente. representado por un 88,2%.

**Tabla 35.** *Animales que mueren producto de contaminación de Aruntani SAC*

Animales mueren por contaminación de Aruntani SAC				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	37	72,5	72,5	72,5
No	12	23,5	23,5	96,1
No sabe no opina	2	3,9	3,9	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 35, se observa sobre si murieron animales provocadas por contaminación ambiental de la empresa Aruntani SAC, de la población encuestada, en donde: el 72,5% indica que si murieron animales provocadas por la empresa Aruntani SAC., el 23,5% indican que no murieron animales provocadas por la empresa Aruntani SAC y el 3,9% indica que no sabe no opina. Se aprecia que la población encuestada con mayor frecuencia indica que si mueren animales provocadas por la empresa Aruntani SAC. representado por un 72,5%.

**Tabla 36.** *Animales domésticos que mueren producto de la contaminación ambiental*

Animales domésticos murieron de su propiedad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Camélidos sudamericanos	32	62,7	84,2	84,2
	Ovinos	5	9,8	13,2	97,4
	Otros	1	2,0	2,6	100,0
	Total	38	74,5	100,0	
Perdidos	Sistema	13	25,5		
Total		51	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 36, se observa rangos sobre si murieron animales domésticos murieron de su propiedad, de la población encuestada, en donde: el 84,2% indica que murieron camélidos sudamericanos, el 13,2% indican que murieron ovinos, el 2,6% indican otros animales y un 0% vacunos. Se aprecia que la población encuestada con mayor frecuencia indica que mueren animales domésticos los camélidos sudamericanos, representado por un 84,2%, estos animales son llamas, alpacas que son la principal actividad económica de estas comunidades.

**Tabla 37.** *Animales salvajes que mueren por contaminación ambiental*

Animales salvajes murieron con más frecuencia					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Trucha	12	23,5	24,0	24,0
	Vicuña	16	31,4	32,0	56,0
	Vizcacha	21	41,2	42,0	98,0
	Otros	1	2,0	2,0	100,0
	Total	50	98,0	100,0	
Perdidos	Sistema	1	2,0		
Total		51	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 51 encuestados en el 2020.

En la tabla 37, se observa rangos sobre si murieron animales salvajes, de la población encuestada, en donde: el 24% indica que mueren truchas, el 32% indican que mueren vicuñas, el 42% indica que mueren vizcachas, el 2% otros animales, el 0% wallata. Se aprecia que la población encuestada con mayor frecuencia indica que si mueren las vizcachas . representado por un 42%. Es necesario precisar que estos animales viven en zonas alto andinas a más de 4000 m.s.n.m adyacentes a la empresa minera Aruntani SAC.

**Tabla 38.** *Aruntani SAC que recursos naturales ha dañados*

Aruntani SAC qué recursos naturales ha dañado					
Variables	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Recurso hidrico (Agua)	16	31,4	31,4	31,4
	Suelos y pastizales	28	54,9	54,9	86,3
	Aire	7	13,7	13,7	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 38, se observa sobre que recursos naturales ha dañado la empresa minera Aruntani SAC, del total de la población encuestada, en donde: el 31,4% indica que el recurso hídrico ha sido dañado o contaminado, el 54,9 % indican que el recurso suelo y pastizales han sido dañados y el 13,7% indica que el aire ha sido dañado y el 0% paisaje natural. Se aprecia que la población encuestada con mayor frecuencia indica que el recurso suelos y pastizales han sido dañados representado por un 54,9%. Ya que se presenta en las zonas adyacentes a la empresa minera Aruntani SAC. Indican que estas afectan a los animales con enfermedades desconocidas causándoles la muerte.

#### 4.4.2. Responsabilidad ambiental

**Tabla 39.** *Conoce sobre responsabilidad ambiental*

Conoce sobre responsabilidad Ambiental					
Variables		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
Válido	Si	35	68,6	68,6	68,6
	No	9	17,6	17,6	86,3
	No sabe no opina	7	13,7	13,7	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1)

En la tabla 39, se observa sobre si ha escuchado hablar y conoce de responsabilidad ambiental, del total de población encuestada, en donde: el 68,6% indica que, si escucho hablar de responsabilidad ambiental, el 17,6% indican que no ha escuchado hablar de responsabilidad ambiental y el 13,7% indica que no sabe no opina. Se aprecia que la población encuestada con mayor frecuencia indica que si ha escuchado hablar de responsabilidad ambiental. representado por un 68,6%, este indicador permite conocer sobre si está informado la RA.

**Tabla 40.** *Aruntani SAC, es responsable ambientalmente*

Aruntani SAC es Responsable Ambientalmente					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	No	41	80,4	80,4	80,4
	No sabe no opina	10	19,6	19,6	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 40, se observa sobre si la empresa minera Aruntani SAC es responsable ambientalmente, del total de la población encuestada, en donde: el 80,4% indica que la empresa minera Aruntani SAC no es responsable ambientalmente, el 19,6% no sabe no opina y el 0% la empresa minera Aruntani SAC. si es responsable ambientalmente. Se

aprecia que la población encuestada con mayor frecuencia indica que la empresa minera Aruntani SAC no es responsable ambientalmente, representado por un 80,4%, indican que producto de ello mueren animales como alpacas, llamas y animales salvajes.

Los resultados sobre responsabilidad ambiental coinciden con el trabajo de investigación de Cervantes (2018) indica, la investigación permitió afirmar que la contaminación del agua por efecto de las operaciones mineras influye significativamente en los conflictos sociales en la ciudad de Cajamarca.

Mientras tanto, Rosario (2015) coincide con los resultados obtenidos, quien indica, antes del 2011 ha habido tres conflictos que han marcado la relación entre MYSRL y la población de Cajamarca; Derrame de mercurio en Choro-pampa, Cerro Quislish y Combayo, los cuáles han sido determinantes para generar una percepción de desconfianza de parte de un sector mayoritario de la población.

**Tabla 41.** *Acciones para mitigar el ambiente de Aruntani SAC*

Acciones que realice la empresa para mitigar el ambiente de Aruntani SAC				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	1	2,0	2,0	2,0
No	40	78,4	78,4	80,4
No sabe no opina	10	19,6	19,6	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 41, se observa sobre si la empresa minera Aruntani SAC, realiza acciones para mitigar el medio ambiente, del total de la población encuestada, en donde: el 2% indica que, si conoce de acciones para mitigar el medio ambiente, el 78,4% no conoce de acciones para mitigar el medio ambiente, el 19,6% no sabe no opina. Se aprecia que la población encuestada con mayor frecuencia indica que la empresa minera Aruntani

SAC no realiza acciones para mitigar el medio ambiente, indican que no es responsable ambientalmente, representado por un 78,4%.

**Tabla 42.** *Plan de remediación ambiental*

Plan de remediación Ambiental por Aruntani SAC				
Variables	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	5	9,8	9,8	9,8
No	28	54,9	54,9	64,7
No sabe no opina	18	35,3	35,3	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).

En la tabla 42, se observa rangos sobre si conoce sobre plan de remediación ambiental por parte de la empresa minera Aruntani SAC., del total de la población encuestada, en donde: el 9,8% indica que, si conocen sobre plan de remediación ambiental, pero no han detallado de forma específica, el 54,9% no conoce sobre el plan de remediación ambiental y el 35,3% indica que no sabe no opina. Se aprecia que la población encuestada con mayor frecuencia indica que la no conoce sobre el plan de remediación ambiental por parte de la empresa minera Aruntani SAC, representado por un 54,9%.

**Tabla 43.** *Aruntani SAC contribuye al desarrollo de la comunidad*

Aruntani SAC es beneficiosa para el desarrollo de la comunidad				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	6	11,8	11,8	11,8
No	45	88,2	88,2	100,0
Total	51	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuestas a jefes de familia en el 2020 (Anexo 1).





En la tabla 43, se observa rangos sobre si la empresa minera Aruntani SAC, es beneficiosa para el desarrollo de la comunidad, de la población encuestada, en donde: el 11,8% indica que la empresa minera Aruntani SAC si es beneficiosa para el desarrollo de la comunidad campesina de Chivay, argumentan que genera puestos laborales, brindan apoyo social en la comunidad, el 88,2% indica que la empresa minera Aruntani SAC. no es beneficiosa para el desarrollo de la comunidad campesina de Chivay, argumentan que no se cumplen acuerdos asumidos, los puestos laborales son muy pocos, no hay proyectos en beneficio de la comunidad, además genera división entre comuneros y la contaminación es latente. Se aprecia que la población encuestada con mayor frecuencia indica que la empresa minera Aruntani SAC. no es beneficiosa para el desarrollo de la comunidad, representado por un 88,2%.

A partir de los datos recolectados, se puede señalar que los jefes de familia señalan que no existe responsabilidad ambiental por parte de la empresa Aruntani SAC, está asociada a los conflictos sociales. Estos resultados se acercan de lo señalado por Herrera (2013) Hay muchas limitaciones para hacer observaciones cuando la empresa presenta el EIA. La alta vulnerabilidad, más la falta de información y la ausencia de fiscalización del Estado, sitúa a la población de las comunidades en una posición desventajosa respecto a la empresa.

Estos resultados se acercan de lo señalado por Arizaca, (2016) la expansión de las protestas por demandas de compras de terrenos impuestas, incumplimiento de compromisos, impactos en el medio ambiente, infracciones no sancionadas y una mejor redistribución de los ingresos, son las causas principales de la conflictividad social.

Por otro lado la investigación de Talavera (2017) difiere en los resultados, indica, las poblaciones de Kenamari, Chaconi y Santa Isabel, que habitan entorno a la empresa

minera, perciben baja competencia por el uso y control de los recursos naturales, el cual no es un factor importante que genere conflictos socioambientales, a pesar que se practican distintos sistemas de creencias y valores.

#### 4.4.3. Estadísticos de contraste

El resultado de la Chi cuadrada sobre la incidencia de factores ambientales frente a la generación de conflictos socioambientales entre la empresa minera Aruntani SAC. y la comunidad campesina Chivay, trae una alta relación significativa, dando el siguiente resultado.

**Tabla 44.** Prueba chi - cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,292 <sup>a</sup>	2	,016
Razón de verosimilitud	6,696	2	,035
Asociación lineal por lineal	,012	1	,913
N de casos válidos	51		

a. 4 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,59.

#### a. Metodología de comprobación de hipótesis

##### a.1 Formulación de la hipótesis estadística

H0: A menor competencia por factores ambientales (contaminación ambiental) menor influencia en la generación de conflictos socio ambientales entre la Empresa minera empresa Aruntani S.A.C y la Comunidad Campesina de Chivay - Vilavila.

Hi: A mayor competencia por los factores ambientales (contaminación ambiental) mayor influencia en la generación de conflictos socio ambientales entre la Empresa minera empresa Aruntani S.A.C la Comunidad Campesina de Chivay - Vilavila.



### **a.2. Nivel de significancia**

El nivel de significancia es del 5% de error (0.05).

### **a.3. Elección de la prueba de estadística**

Se usó el programa SPSS 25 y la  $\chi^2$  Chi cuadrada estadístico, que obtiene la comprobación entre dos frecuencias comparadas

### **a.4. Toma de decisión**

Si la  $X_c^2 > X_t^2$ ; es decir, que  $X_c^2$  (8,292) es  $>$  a la  $X_t^2$  (5.9915), entonces acepto la hipótesis alterna. Lo que significaría que los factores ambientales (contaminación ambiental) influyen significativamente en la generación de conflictos sociales. Por lo tanto, si existe una relación significativa entre ambas variables.

### **a.5 Interpretación o validación de hipótesis**

La validación de la presente hipótesis de trabajo, está referida a que la Chi cuadrada calculada es mayor que la Chi cuadrada tabulada, esto implica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; debido fundamentalmente a que existe asociación entre el factores ambientales de la Comunidad Campesina de Chivay - Vilavila y la empresa minera, es decir a mayor competencia por factores ambientales mayor será la influencia para la generación de conflictos sociales entre Empresa y Comunidad.

Interpretando los resultados, la población de la Comunidad Campesina de Chivay - Vilavila que habitan aledaños a la Empresa minera perciben mayor competencia por factores ambientales el cual son factores que influyen significativamente en la generación de conflictos sociales.



## V. CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación se explicó los factores que inciden en el conflicto socio-ambiental entre la minera Aruntani SAC y los pobladores de la comunidad campesina de Chivay – Vilavila. La población encuestada aplicada a 51 jefes de familia de la comunidad campesina de Chivay, en su mayoría perciben alta competencia por los factores sociales, económicos y ambientales en relación al conflicto socio ambiental, por tanto, son factores importantes que motivan y generar conflictos sociales y desequilibrio social.

Los factores sociales según encuesta aplicada en la comunidad campesina de Chivay. Sobre reuniones y/o asambleas el indica en unanimidad que las reuniones son mensuales, por tanto, la comunidad campesina de Chivay tienen una organización óptima. Sobre el nivel de dialogo la gran mayoría (90,2%) indica que la empresa Aruntani SAC dialoga de vez en cuando con la comunidad. Sobre la Responsabilidad Social Empresarial la mayoría (78.4%), la población encuestada indica que Aruntani SAC no es responsable socialmente. La organización de los comuneros es importante para la defensa de los recursos naturales, el dialogo, la RSE son instrumentos que la empresa Aruntani SAC no utiliza de forma adecuada, es por ello que la población de la comunidad campesina de Chivay se perciben optima organización y liderazgo en su comunidad, además el nivel de dialogo entre empresa y comunidad es deficiente no hay un dialogo horizontal, por otro lado, empresa Aruntani SAC no es responsable socialmente, estas son causas importantes para que se genere conflicto socio ambiental.

Sobre los factores económicos según los resultados de la encuesta aplicada en la comunidad campesina de Chivay. En cuanto a los compromisos asumidos la mayoría (77,8%) indican no se cumplen con los acuerdos de la mesa de dialogo. Sobre convenio



marco la mayoría (74.5%) indican no se firmó el convenio marco entre empresa y comunidad campesina de Chivay, el documento denominado convenio marco de apoyo social voluntario al distrito de Vilavila, demuestra que se firma entre el Municipio distrital de Vilavila y la empresa Aruntani SAC. Sobre contratación de mano de obra local la mayoría (64.7%). indica que, si se realiza contratación de mano de obra local, además dentro del convenio marco en la quinta clausula sobre oportunidades laborales indica: Aruntani SAC se compromete a brindar oportunidades laborales eventual para mano de obra no calificada 10 personas y mano de obra calificada (operadores) 10 personas, en total sumadas 20 personas, es muy escaso las oportunidades laborales. Por otro lado, la mayoría (88.2%) indican que no tiene ningún familiar laborando y solo el 9,8% tiene al menos un familiar laborando en la empresa Aruntani SAC. Los compromisos no asumidos de parte de empresa Aruntani SAC son determinantes para generar un clima tenso entre el grupo de interés empresa y comunidad, el convenio marco se firma entre municipio distrital y empresa, este apoyo voluntario se distribuye entre cuatro comunidades la cual hace que el área afectada comunidad campesina de Chivay se beneficie parcialmente, la contratación de mano de obra local es mínimo e insuficiente teniendo en consideración que su principal actividad económica es la crianza de camélidos sudamericanos.

Los factores ambientales según los resultados de la encuesta en la comunidad campesina de Chivay. Sobre acciones que contamina el medio ambiente, la mayoría (88,2%) indica que Aruntani SAC si realiza acciones que contamina al medio ambiente. Sobre muerte de animales domésticos la mayoría (84,2%) indica que al menos un animal murió producto de la contaminación de Aruntani SAC. Sobre acciones para mitigar el medio ambiente, solo el 2% indica que, Arutani SAC si realiza acciones para mitigar el medio ambiente, la mayoría (78.4%) no conoce de acciones para mitigar el medio. Sobre



si Aruntani SAC es beneficiosa para el desarrollo de la comunidad la mayoría (88,2%) indica no es beneficiosa para el desarrollo de la comunidad y solo (11,8%) indica que si es beneficiosa para el desarrollo de la comunidad. La contaminación ambiental, la muerte de animales domésticos, son factores que generan pérdidas económicas por lo tanto malestar en los comuneros, ya que es único medio para cubrir gastos familiares, además los comuneros perciben que Aruntani SAC no realiza acciones para mitigar, el informe 054 de OEFA señala que se encontró agentes contaminantes, Aruntani SAC a la fecha no remedia el ambiente de esta manera desencadena el conflicto socio ambiental.



## VI. RECOMENDACIONES

### **Para la Universidad Nacional del Altiplano**

Asignar mayor presupuesto para las Escuelas Profesionales que desarrollan trabajos de investigación (centros de investigación, círculos de estudio), proyección social, para mejorar la calidad académica y fortalecer la investigación. De esta manera, los profesionales formadores y formados (docentes y estudiantes) en la universidad puedan adquirir herramientas para plantear alternativas de solución a las diferentes necesidades de la población, a la cual la universidad no es ajena.

### **Para la Escuela Profesional de Sociología**

A mis respetables y queridos docentes, no perder de vista los conflictos sociales o las patologías sociales, se necesitan mayor estudio desde el enfoque sociológico, una malla curricular de acuerdo a la exigencia de la sociedad, realizar constantemente trabajos de campo con los estudiantes, para afianzar la calidad académica, fortalecer la investigación social con metodología científica, formar profesionales íntegros es vuestro desafío.

A los estudiantes de pre grado la E.P. Sociología, profundizar las diferentes teorías sociológicas estas herramientas te permitirán desenvolver en el laboratorio la cual son las calles, la sociedad, sus diversas necesidades de la población. Sugerirles que formen centro de estudios, círculos de estudios y organizar actividades académicas para abordar los diversos tópicos de la sociedad y en especial los conflictos socio ambientales para investigar y plantear posibles alternativas desde la sociología para mitigar efectos como el costo social.



### **Para la empresa minera Aruntani SAC**

Cumplir con compromisos asumidos con las comunidades de área de influencia directa e indirecta, asumir su responsabilidad social con un dialogo sencillo y horizontal, presentar y ejecutar el plan de remediación ambiental, a través de un taller con la participación de los actores involucrados los expositores y panelistas de preferencia dominen el lenguaje originario el quechua ya que se dirigen a comuneros con nivel educativo promedio, con el fin de informar y llegar a la población el mensaje que se quiere transmitir.

A la empresa realizar fortalecimiento de capacidades en temas de manejo productivo de camélidos sudamericanos, cursos de normas ambientales y niveles máximos permisibles dirigidos a las poblaciones de área de influencia directa e indirecta. Fortalecer los niveles de dialogo e identificar los grupos de interés para llegar a los comuneros afectados.

### **Para la comunidad campesina de Chivay**

A la comunidad continuar fortalecer la organización orgánica y estructurada, participar en los diferentes reuniones dentro de la comunidad, participar en talleres de estudios de impacto y remediación ambiental, los efectos e impactos de los mismos. Solicitar monitorios ambientales para fiscalizar los efectos al ambiente.

Invitar a los profesionales de la empresa Aruntani SAC a reuniones mensuales para fortalecer dialogo y participar del dialogo.

### **Para los gestores sociales y relacionistas comunitarios**

Realizar investigaciones desde su centro de labor con enfoques diferentes, el presente trabajo de investigación conflicto socio ambiental entre empresa Aruntani SAC y la comunidad campesina de Chivay, seguramente tiene sus propias particularidades como los demás conflictos sociales, este material te permite conocer que genera conflictos.





Mejorar los instrumentos de gestión en conflictos sociales, fortalecer el dialogo horizontal con el grupo de interés comunidad, generar un clima armonioso entre empresa y comunidad fortaleciendo equipos técnicos.



## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acuña, P. (2016). *Teoria del conflicto: Ralf Dahrendorf, Lewis Coser*.  
<http://percyacunnavigil.blogspot.com/2016/07/teoria-del-conflicto-ralf-dahrendorf.html?m=1>
- Almeida, P. (2020). *Movimientos sociales: La estructura de la acción colectiva* (Vol. 66). CLACSO.
- Aparicio, J. R. (2017). Influencia de la responsabilidad social corporativa en la prevencion de conflicto social minero caso: Las Bambas – 2014 [Universidad Nacional de San Agustín]. In *Universidad Nacional de San Agustín*.  
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4536/ADDaphujr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aquice, J. (2015). *Conflicto socio – ambiental del Distrito de Paratia empresa Ciemsa y Comunidades Originarias – Lampa*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Arizaca, A. (2016). *Inversiones mineras, conflicto sociales y desarrollo humanano sostenible en el Perú 2001-2015* [Universidad Nacional Del Altiplano].  
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6239>
- Balmaceda Murillo, L. A. (2007). *Análisis de los Factores Sociales que influyen en el empoderamiento de los Actores Locales previo a la implementación de Proyectos de Desarrollo Rural*. [Universidad Nacional Agraria].  
<https://core.ac.uk/download/pdf/35164522.pdf>
- Briones, G. (1996). Metodología de la investigacion cuantitativa en las ciencias sociales. In *Nature* (Vol. 219, Issue 5160). ARFO. <https://doi.org/10.1038/2191218a0>
- Caballero, V. (2009). Los conflictos sociales y socio – ambientales en el sector rural y su



relación con el desarrollo rural. In *SEPIA*.

Cahui, Y. (2017). *Participación de las autoridades en la resolución de conflictos socio-ambientales del distrito de San Anton - Azangaro* [Universidad Nacional del Altiplano].

[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6004/Cahui\\_Larico\\_Yuri\\_Neyda.pdf?sequence=1&isAllowed=](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6004/Cahui_Larico_Yuri_Neyda.pdf?sequence=1&isAllowed=)

Cárdenas, A. (2011). Por que ha aumentado la conflictividad social en el Perú ? El caso del sector minero. *Ciencias Sociales*, 125–140.  
[https://revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS133\\_134/09CARDENAS.pdf](https://revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS133_134/09CARDENAS.pdf)

Cardenas, V. (2011). ¿Por que ha aumentado la conflictividad social en el Perú? el caso del sector minero. *Revista Ciencias Sociales*, III–IV, 125–140.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15323589010>

Casilla, L. (2015). *"Impacto socio-cultural del estudio represa Villa-Apacheta " comunidad Condorani Ichuña-Moquegua* [Universidad Nacional Del Altiplano].  
[https://doi.org/10.1007/8904\\_2014\\_350](https://doi.org/10.1007/8904_2014_350)

Cea D'Ancona, A. (1996). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social* (1ra edicio).

Cervantes, L. (2018). *La contaminación del agua por efecto de las operaciones mineras y los conflictos sociales en la ciudad de Cajamarca* [Universidad Inca Garcilazo de la Vega].  
[http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3404/TESIS\\_DOCTORADO\\_MEDIO.AMBIE.DESARR.SOST\\_ROBERTO\\_CARLOS\\_MALAVER\\_DANÓS.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3404/TESIS_DOCTORADO_MEDIO.AMBIE.DESARR.SOST_ROBERTO_CARLOS_MALAVER_DANÓS.pdf?sequence=2&isAllowed=y)



- Chiavenato, I. (2006). Introducción a la Teoría General de la Administración. In *Mc Graw-Hill Interamericana* (Séptima).
- Colegio de sociólogos del Perú. (2020). *Observatorio de conflictos socioambientales* (Issue 5). [https://colegiodesociologosperu.org.pe/wp-content/uploads/REPORTE\\_OBS\\_CONFLICTOS\\_5\\_FIN.pdf](https://colegiodesociologosperu.org.pe/wp-content/uploads/REPORTE_OBS_CONFLICTOS_5_FIN.pdf)
- Comisión de las comunidades Europeas. (2001). *Libro Verde* (Vol. 2). [https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com\(2001\)366\\_es.pdf](https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_es.pdf)
- Cooperación. (2019). *El nuevo informe del observatorio de conflictos mineros* (Issue 246). <http://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2019/12/Boletín-AMP-DICIEMBRE-2019.pdf>
- Correo. (2018). *Ocuviri y Vilavila otorgan tregua a empresa minera Aruntani SAC* \_ *Diario Correo*.
- Coser, L. A. (1970). Nuevos aportes a la teoría del conflicto social. *Amorrortu Editores*, 18. [https://doi.org/10.1016/0022-474X\(84\)90030-4](https://doi.org/10.1016/0022-474X(84)90030-4)
- Cutipa, G. (2017). *Régimen de concesión minera y conflictos sociales en comunidades campesinas de Puno (año - 2015)* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6736>
- Defensoría del Pueblo. (2012). *Violencia en los conflictos sociales. Serie Informes Defensoriales* - *Informe N° 56*. <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/informe-156.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2020). *Defensoría del Pueblo 2 Defensoría del Pueblo* (Vol.



15170). <http://www.defensoria.gob.pe>

Defensoría del Pueblo. (2021). *Reporte de conflictos sociales N° 203*.

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/02/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N°-203-enero-2021.pdf>

Del Viso, N. (2008). Los Factores Ambientales en los conflictos en el siglo XXI. *FUHEM CIP*, 1–13.

Diez Hurtado, A. (2011). *Inversiones privadas y derechos comunales* (pp. 23–31). PUC.

Dongo M., A. (2009). Significado de los factores sociales y culturales en el desarrollo cognitivo. *Revista de Investigación En Psicología*, 12(2), 227–237.  
<https://doi.org/10.15381/rinvp.v12i2.3767>

Duek, M. (2010). Ralf Dahrendorf: critica e implicancias de su teoria eclectica de las clases. *Trabajo y Sociedad*, XIII(14), 1–17.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3124227.pdf>

El Peruano. (2018). *Aporte de la minería al PBI* (p. 2). <https://elperuano.pe/noticia-aporte-de-mineria-al-pbi-65726.aspx>

Garza, R. (2011). Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional. *Estudios Políticos*, 22, 107–138.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16162011000100007%0Ahttp://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16162011000100007&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162011000100007%0Ahttp://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162011000100007&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

GORE-Puno. (2019). *Estudio de diagnostico y zanificacion para el tratamiento de la demarcacion territorial de la provincia de Lampa*.  
[https://www.regionpuno.gob.pe/descargas/consejoregional/acuerdos/2020/EDZ\\_Pr](https://www.regionpuno.gob.pe/descargas/consejoregional/acuerdos/2020/EDZ_Pr)



ovincia de Lampa\_Publicación.pdf

Hernandez-Sampiere, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. In *Hernandez-Sampiere, Roberto*. Mc Graw Hill.  
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Herrera, H. (2013). Conflicto minero santa ana Puno. *Investigaciones Sociales*, 17(31), 207–219.  
<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/viewFile/7909/6884>

Huamaní, G. (2012). *Programa de capacitación en gestión de conflictos sociales para gobiernos regionales y locales*. Tarea Asociación Gráfica Educativa.  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/19AB859CE3950C7C05257A7000725B4B/\\$FILE/final.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/19AB859CE3950C7C05257A7000725B4B/$FILE/final.pdf)

Huaylla, M. (2018). *Factores que favorecen o limitan la implementación efectiva del “ Convenio Marco- Social y Ambiental ” para el desarrollo local , entre la Empresa Minera Glencore Xstrata Copper- Antapaccay y la Municipalidad Provincial de Espinar* [Pontificia Universidad Católica del Perú].  
[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13398/HUAYLLA\\_QUISPE\\_FACTORES-QUE\\_FAVORECEN\\_O\\_LIMITAN\\_LA\\_IMPLEMENTACION\\_EFECTIVA\\_DE\\_L\\_CONVENIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13398/HUAYLLA_QUISPE_FACTORES-QUE_FAVORECEN_O_LIMITAN_LA_IMPLEMENTACION_EFECTIVA_DE_L_CONVENIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Insuasty, A., Grisales, D., & Gutierrez, E. (2013). Conflictos Asociados a La Gran Minería En Antioquia. *Redalyc*, 13(2), 371–397.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407736378004>

La Rotta, Á., & Torres, M. (2017). Explotación minera y sus impactos ambientales y en



- salud. El caso de Potosí en Bogotá. *Saúde Debate*, 41(112), 77–91.  
<https://doi.org/10.1590/0103-1104201711207>
- León, D. (2020). *Evaluación de los representantes de la sociedad civil e instituciones públicas sobre el convenio marco en la provincia de Espinar* [Universidad Nacional del Altiplano].  
[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/13989/León\\_Mango\\_David.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/13989/León_Mango_David.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Leon, J. (2019). Determinantes económicos y sociopolíticos de los conflictos socioambientales en el Perú. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 21(2), 122–138. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ria/v21n2/a04v21n2.pdf>
- Levi-Strauss, C. (1972). *La Conferencia de Estocolmo Sobre el Medio Ambiente* (Ed. Buenos Aires (ed.); Vol. 14).
- Lorenzo Cadarso, P. (2001). Principales teorías sobre el conflicto social. *Norba. Revista de Historia*, 15, 237–254. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=241031>
- Lorenzo Cadarso, P. L. (1979). *Fundamentos teóricos del conflicto social* (Primera, Vol. 42). EFCA S.A.  
[https://drive.google.com/file/d/15CgSbgPTb5FkQPTswqcQFe08xGmZmCX/view?usp=sharing&fbclid=IwAR18n5t\\_sjJg2Z5w3wXeo6-kj6kW9D1deIipGZVx5f1H4wIXmjCBgSbsBz0](https://drive.google.com/file/d/15CgSbgPTb5FkQPTswqcQFe08xGmZmCX/view?usp=sharing&fbclid=IwAR18n5t_sjJg2Z5w3wXeo6-kj6kW9D1deIipGZVx5f1H4wIXmjCBgSbsBz0)
- Marx, C., & Engels, F. (1848). *Manifiesto del partido Comunista* (Iskra (ed.)). 1999.  
<http://www.geocities.com/CapitolHill/Lobby/3554>
- MINAN. (2012). Glosario de términos para la gestión ambiental peruana. In *MIAM* (Ministerio Nacional del Ambiente), Perú (p. 396). Ministerio Nacional del Ambiente.



- Minem. (2013). *Proyecto minero Aruntani*.  
[http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/Proyecto Arasi.pdf](http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/Proyecto_Arasi.pdf)
- Minem. (2018). *Inversiones mineras se aceleran y registran un crecimiento de 53*.  
<https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/3885-inversiones-mineras-se-aceleran-y-registran-un-crecimiento-de-53-2>
- Ministerio de Minas y Energía. (2003). *Glosario técnico minero* (p. 168).
- Osinergmin. (2019). *Reporte de análisis económico sectorial sector minería. Relación actual y futura entre el sector minero y el sector eléctrico Año 8 – N° 12 – diciembre 2019*.  
[https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro\\_documental/Institucional/Estudios\\_Economicos/RAES/RAES-Mineria-diciembre-2019-GPAE-OS.pdf](https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios_Economicos/RAES/RAES-Mineria-diciembre-2019-GPAE-OS.pdf)
- Pereira, M. (2019). *Pasivos Ambientales Mineros ( PAMs ) Una visión regional*. ECLAC.  
[https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2019/11/1\\_Mauricio-Pereira\\_PAMs-CGR-CEPAL.pdf](https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2019/11/1_Mauricio-Pereira_PAMs-CGR-CEPAL.pdf)
- Revista de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, R. (2014). Información Institucional. *Revista de La Asociación Argentina de Derecho Administrativo*, 14, 7–8. <https://doi.org/10.14409/aada.v0i14.4434>
- Rodríguez, D. (2018). *Factores Ambientales Características y Clasificación*. Lifider.
- Rosario, C. (2015). *Agua, minería y conflictos sociales en Cajamarca* [Universidad Nacional de Cajamarca].  
[http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1557/Tesis\\_FINAL\\_061115.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1557/Tesis_FINAL_061115.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ruscheinsky, A. (2007). *Conflictos socio ambientales, crisis del agua y estrategias de*





- políticas públicas. *E-L@tina. Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 5(18), 33–42. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496451233003>
- Talavera, I. (2017). *Factores condicionantes que generan conflictos socioambientales: Caso unidad minera San Rafael – Antauta - Melgar – 2016* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6777>
- Tapia, R. (2010). Conflictos socioambientales generados por la minería en Cantumarca. *T'inkazos. Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, 27. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426141569004%0ACómo>
- Urdampilleta, C., Borón, C., & Ithuralde, R. (2019). Introducción al análisis socio-ecológico a partir del mapeo colectivo del propio territorio: los usos por parte de distintos actores sociales y sus conflictos asociados. *Scielo*, 25(3), 833–848. <https://doi.org/10.1590/1516-731320190030006>
- Valencia, R. (2019). *Conflictos socioambientales, derechos humanos y movimiento indígena en el Istmo de Tehuantepec*. 2, 457–459. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032019000200457&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032019000200457&script=sci_arttext)
- Viana, R. (2018). Minería en América Latina y el Caribe , un enfoque socioambiental. *Scielo*, 21(2), 617–637. <http://www.scielo.org.co/pdf/rudca/v21n2/0123-4226-rudca-21-02-00617.pdf>
- Zavala, A. K. (2015). Documento De Apoyo Medio Ambiente. In *International Strategy for Disaster Reduction* (pp. 1–38).



## ANEXOS

### Anexo 1. Instrumento aplicado a los jefes de familia

	<b>ENCUESTA A JEFES DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHIVAY DISTRITO DE VILAVILA</b>	CODIGO	UNA-FCS- EPS-LA-01
		FECHA	/ /
		VERSION	01
		PAGINA	06

### ENCUESTA

El propósito de elaborar una investigación científica de Pregrado de la Universidad Nacional del Altiplano, es de vital importancia su participación, le agradecemos de antemano su colaboración por ser de mucha utilidad para el estudio, no se preocupe por el tiempo ya que el llenado no será más de 10 minutos.

#### INSTRUCCIONES:

Emplee un lápiz o bolígrafo.

No hay respuestas correctas o incorrectas. Estas solo reflejan su opinión personal.

Todas las preguntas tienen opciones de respuesta, elija la mejor y describa lo que piensa usted.

Marque con claridad la opción elegida con una cruz (X). Recuerde NO se deben marcar dos opciones.

#### CONFIDENCIALIDAD

Sus respuestas serán absolutamente confidenciales y estrictamente para uso del investigador.

#### I. DATOS GENERALES

<b>Nombre del encuestado (Opcional)</b>	..... .....			
<b>Sexo</b>	Masculino ( )	Femenino ( )		
<b>Edad</b>				
<b>Estado civil</b>	Casado	Soltero	Divorciado	Viudo
<b>Grado de Instrucción</b>	Sin instrucción			
	Primaria			
	Secundaria			
	Superior tecnico			
	Superior universitario			

#### 1. Tiempo de residencia en el sector

5 a 10 años ( )

11 a 15 años ( )

16 a más años ( )



**2. ¿Cuál es su principal actividad económica?**

Ganadero ( )

Comerciante ( )

Obrero ( )

Otros ( ) mencione .....

**3. ¿Qué importancia tiene para Ud. la crianza de camélidos sudamericanos y/o ganado??**

Muy importante ( )

Poco importante ( )

No es importante ( )

**II. DIMENSION SOCIAL**

**A) ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO**

**4. ¿Cada cuánto tiempo ustedes realizan sus asambleas?**

Semanal ( )

Quincenal ( )

Mensual ( )

Trimestral ( )

Semestral ( )

Anual ( )

Un miembro para ser dirigente comunal debe tener					
CATEGORIA/ FRASES	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo	Indiferente
Experiencia					
liderazgo dirigencial					
Relaciones					
Estatus familiar					
Honesto					
Responsable					

**B) RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

**5. ¿ UD. Ha oído hablar sobre Responsabilidad Social Empresarial?**

Si ( )



No ( )

**6. ¿ UD. qué entiende por Responsabilidad Social Empresarial ?**

- a). Entrega de incentivos como: regalos, víveres por parte de la Empresa ( )
- b). Compromiso Voluntario de una Empresa que tiene en beneficio de la población y/o comunidad ( )
- c). Apoyo con mano de obra local de parte de una Empresa ( )
- d). No sabe no opina ( )

**7. ¿Considera que la empresa minera Aruntani SAC es una Empresa socialmente responsable?**

Si ( )

No ( )

No sabe no opina ( )

**C) NIVEL DE DIALOGO**

**8. ¿ UD. que entiende por dialogo?**

- a). Conversar constantemente entre empresa y comunidad ( )
- b). Realizar charlas cada cierto tiempo ( )
- c) No sabe no opina ( )

**9. ¿ UD. cree que la empresa minera Aruntani SAC dialoga con la comunidad?**

Siempre ( )

De vez en cuando ( )

Nunca ( )

**10. ¿ UD. ha escuchado hablar de mesa dialogo?**

Si ( )

No ( )

No sabe no opina ( )

**11. ¿ Cuantas mesas de dialogo se instalaron con la empresa minera Aruntani SAC ?**

Una ( 1 )

Dos ( 2 )

Tres a mas ( )

**12. ¿ Se llegaron acuerdos en la mesa de diálogo ?**

Si ( )



No ( )

**13. ¿ Se cumplen con los acuerdos de la mesa de diálogo?**

Si ( )

No ( )

**III. DIMENSION ECONOMICO**

**A) CONVENIO MARCO**

**14. ¿Ha oído hablar de Convenio Marco?**

Si ( )

No ( )

No sabe no opina ( )

**15. ¿ Se firmó Convenio Marco entre la Empresa ARUNTANI S.A.C. y la Comunidad?**

Si ( )

No ( )

No sabe no opina ( )

**16. UD. sabe si la empresa minera Aruntani SAC ¿Realiza proyectos productivos en beneficio de la comunidad?**

Si ( )

No ( )

No sabe no opina ( )

**17. ¿ UD. conoce si la empresa minera Aruntani SAC realiza contratación de mano de obra local?**

Si ( )

No ( )

No sabe no opina ( )

**18. ¿ UD. tiene algún familiar trabajando en la minera Aruntani SAC?**

Si ( )

No ( )

No sabe no opina ( )

**19. ¿ Sabe Ud. Si la Empresa Aruntani S.A.C. Realiza proyectos productivos en beneficio de la comunidad?**

Si ( )



No ( )

No sabe no opina ( )

#### IV. DIMENSION AMBIENTAL

##### A. CONTAMINACION AMBIENTAL

20. ¿ UD. que comprende por contaminación ambiental?

a). Es la alteración negativa al medio ambiente, provocadas por el hombre ( )

b). Desechar basura al rio y suelo medio ambiente ( )

c). Es cuidar del agua, suelo y aire ( )

21. ¿ La empresa minera Aruntani SAC realiza acciones que contamine el medio ambiente??

Si ( )

No ( )

No sabe no opina ( )

22. Si la respuesta es sí, responda: ¿Murieron animales provocadas por la empresa minera Aruntani SAC?

Si ( )

No ( )

No sabe no opina ( )

23. Si la respuesta es sí, responda: ¿ Qué animales domésticos murieron de su propiedad?

Camélidos sudamericanos ( )

Ovinos ( )

Vacunos ( )

Otros ( ) .....

24. ¿ Qué animales salvajes murieron con más frecuencia?

Trucha ( )

Vicuña ( )

Vizcacha ( )

Wallata ( )

Otros ( ) .....

25. ¿La empresa minera Aruntani SAC qué recursos ha dañado?



Recurso hidrico (Agua) ( )

suelos y pastizales ( )

Aire ( )

paisaje natural ( )

## **B. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**

### **26. ¿ Ha escuchado hablar de Responsabilidad Ambiental?**

Si ( )

No ( )

No sabe no opina ( )

### **27. ¿Crees que la empresa minera Aruntani SAC es responsable ambientalmente?**

Si ( )

No ( )

No sabe no opina ( )

### **28. ¿ UD. conoce de acciones que realice la empresa para mitigar el ambiente?**

Si ( )

No ( )

No sabe no opina ( )

Si la respuesta es SI, mencione: .....

### **29. ¿UD. conoce sobre Plan de Remediación Ambiental por parte de la empresa minera Aruntani SAC?**

Si ( )

No ( )

No sabe no opina ( )

Si la respuesta es SI, mencione: .....

### **30. ¿La empresa minera Aruntani SAC es beneficiosa para el desarrollo de la comunidad?**

Si ( )

No ( )

Responda ¿ por qué ? .....

**GRACIAS POR SU PARTICIPACION**




**ANEXO 2.** Padrón de socios, actas, convenio marco, mesa de dialogo.

**A-1. PADRÓN DE SOCIOS COMUNIDAD CAMPESINA CHIVAY**

**PADRON DE SOCIOS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHIVAY – 2019**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	MAZARIO PACHACUTE PACCO	02167718
2	LEANDRO SALOMON SUCTO CAMPOS	02165984
3	AURELIANA NAOEMI SUCTO AYQUI	45904599
4	JOSUE SONCCO CCAMA	43745410
5	HERMINIA SUCTO AYQUE	43551266
6	PABLO MACARIO AYQUI CALIZAYA	02165948
7	FRANCO ANTONIO QUISPE SUCTO	70109539
8	VICTOR RAUL AGROMONTE AHUAMADA	80373080
9	AGUSTINA VICA HUAYNACHO	70102610
10	CARLOS SOCCO TICONA	02165858
11	RAMON EVERARDO AGRAMONTE AHUAMADA	04609412
12	VICTORIA SANTUSA AGRAMONTE AHUMADA	02168220
13	PEREGRINA AGRAMONTE AHUMADA	02157016
14	ELEUTEO VILCA CAYLLAHUA	02144750
15	CARLOS SONCCO TICONA	02165858
16	RAMON EVERARDO AGRAMONTE AHUMADA	04609 412
17	MARCELINO SILVERIO MAMANI' AHUMADA	02165802
18	OSWALDO AGRAMONTE AHUMADA	02389973
19	SILVESTRE FABIAN AGRAMONTE AGRAMONTE	02366252
20	CAYETANO SUCTO HUARACCALLO	02165960
21	FANY AURELIA CCASA HUAYNACHO	40017252
22	ANTONIO MAMANI VIVEROS	70109557
23	NATIVIDAD YARETA AYQUI	42211783
24	MAXIMO GOMEL CCARI	02165759
25	LUIS QUISPE CHOQUEHUAYTA	02155538
26	RUFINO AYQUE GOMEL	02165723
27	ESTEBAN TICONA MAMANI	02165906
28	JULIO CESAR TICONA CCAMA	45498232
29	NANCY JUANA GOMEL GOMEL	44965821
30	ANISETA ROBERTA HUAYNACHO CONDORI	02423094
31	FELIX TICONA MAMANI	02166066
32	GABE YANET QUISPE SUCTO	70109542
33	DAVID SONCCO HUAYNACHO	42912551
34	BUENAVENTURA CARMEN SONCCO HUAYNACHO	02166033
35	GERMAN URBANO SONCCO CUCHO	02165793
36	GREGORIO QUISPE PUMA	02156489
37	PAULA HUARACCALLO SUCTO	02165930
38	SERAPIO CIRIACO AHUMADA MAMANI	02165795
39	ESTEBAN AYQUI AHUMADA	02165784
40	ROBERTO CAMPOS TILA	02429033
41	VALERIANO GOMEL MAMANI	02165632







42	PEREGRINO MAMANI SUCTO	02165885
43	TITO PUMA TICONA	02165988
44	BENITA PACHACUTE MAMANI	02165665
45	RUTH NELLY SUCTO PACHACUTE	54583415
46	FELICITAS AHUMADA QUISPE	02165879
47	ADOLFO SUCTO PACHACUTI	43077690
48	FERDY SUCTO PACHACUTI	02166026
49	IGNACIO HUARACALLO SUCTO	02166026
50	JULIANA CAYLLAHUA DE CAJIA	02156863
51	VERONICA CAJIA CAYLLAHUA	44356944
52	GERMAN MARTIR CONDORI	44185626
53	MARTIN AURELIO AYQUI PACHACUTE	02165910
54	SIXTO SUCTO HUARACALLO	02165936
55	DANIEL SUCTO AYQUI	41696526
56	EDGAR LEOPOLDO AYQUI PACHACUTE	43949458
57	JUANA AYQUI MAMANI	21654947
58	DAVID OUISPE ZEA	43216507
59	BENITO SATURNINO AYQUE CAYLUAHUA	80042569
60	MATEO TICONA HUAYNACHO	80494848
61	JUAN PACHACUTE CASTILLO	02165659
62	DENIZ JUDY MAMANI CCASA	44832911
63	LIDIA CCASA CUADROS	02165873
64	RUFINA SUCTO CAMPOS	02165873
65	GABRIEL MAMANI CUTIPA	02156722
66	LUCIA AHUMADA VIVEROS	02165666
67	PERCY CONDORI AYQUI	46520763
68	ROMULO GOMEL AYQUI	02165978
69	OLGA HUAYNACHO	42158072
70	LUCIA SUCTO HUARACALLO	02165898
71	LUCIO AHUMADA MAMANI	02165817
72	LUTDGARDO EFRAIN HUAYNACHO	70093671
73	MARTIRES SALBADOR AYQUE	41696535
74	MODESTO AYQUI AYQUI	44205264
75	FLORENTINO CCASA HUAYNACHO	02166040
76	MOISES VICTOR SONCCO HUAYNACHO	42802466
77	REYNA GLORIA CARI GOMEL	45034916
78	ROXANA YOLANDA OUISPE SUCTO	700109540
79	BONIFACIO VICTOR QUISPE YQUE	02368800
80	MARIA MAGDALENA AYQUI CHOQUE	40346479
81	MAGALY SILVIA PACHACUTE	42125862
82	FELICIANA AYQUE COMEL DE COLQUEHUANCA	02431076
83	IRENE VILCA HUAYNACHO	02156072
84	FACUNDINA CONDORI CHOQUEHUAYTA	02156072
85	MARTIN SABINO CUCHO CAMPOS	42849063
86	ROGER CARLOS TICONA HUAYNACHO	02166057
87	AGUSTINA PACHACUTE MAMANI	02157288

David Ayque Huelvia  
PRESIDENTE  
PARCIALIDAD CHINCHI

David Ayque Huelvia  
PRESIDENTE  
PARCIALIDAD CHINCHI



88	FELIX SUCTO AYQUI	02165612
89	MARCELINA HUAYNACHO CHOQUEHUAYTA	02165755
90	DOMINGO AYQUI PUMA	02165816
91	HIPOLITO SUCTO HUARRACALLO	02166036
92	INES AYQUE AHUMADA	02166036
93	SERAPIO LAUREANO AYQUE AHUMADA	02166035
94	PEDRO ALEJANDRO AYQUE PUMA	02166035
95	MARINO ASTERIO CAÑAPATAÑA LARICO	01324101
96	JENRY AHUMADA QUISPE	47383361
97	JESSICA AHUMADA QUISPE	46226722
98	BENIGNO MELITON AYQUI PACHACUTE	40455136
99	FREDDY QUISPE CCASA	45178299
100	JUANA FRANCA QUISPE CCASA	70093357
101	HAYDITH QUISPE CCASA	46013724
102	YANETH QUISPE CCASA	43720803
103	PLACIDO QUISPE CCASA	70093558
104	AURELIO CIPRIANO TICONA COMEL	02365505
105	ANDREA HUARICCALLO AYQUE	02166005
106	ANGEL AYQUI MAMANI	40670704
107	MAURICIO PACHACUTE MAMANI	02415905
108	ALFREDO AYQUE MAMANI	44585094
109	FROILAN CCARI SOLOYSOLO	02157483
110	LIZETH GUISE LA QUISPE QUISPE	46466683
111	SANTOS CUCHO CAMPOS	80025754
112	EVANGELINA PONCE ZAPANA	02164867
113	SANTUSA PRIMITIVA SUCTO	02165635
114	PEDRO CUCHO CCAMA	02155818
115	SANTUSA VILCA	41696533
116	EFRAIN AURELIO VILCA	45131833
117	JULIAN PUMA PORTUGAL	02165935
118	FELIX PACHACUTE CASTILLO	02165722
119	VLADIMIR PACHACUTE SONCCO	70109533
120	GLORINDA PACHACUTE SONCCO	70109532
121	EUFEMIA TICONA HUAYNACHO	02165932
122	MAXIMILIANA PACHACUTE MAMANI	02165912
123	ELIZABETH MERCEDES QUISPE HUANACO	48441120
124	GREGORIA ESTELA SONCCO LOPES	02165605
125	DANIEL HUARACALLO SUCTO	41104543
126	AURELIANA QUISPE AYQUI	02165982
127	VICTORIA MAMANI LAURA	80175765
128	NOLBERTO PACCO CHOQUE	02156591
129	MARIA CONSUELA AYQUI PACHACUTE	02166062
130	EVANGELINA AYQUI PACHACUTE	02134456
131	EUSEBIO PACCO CUTIPA	02167211
132	LEON FELIX SONCCO HUAYNACHO	02165775
133	PAULINA DOMINGA CHOQUE DE AYQUE	02165775

  
Marcelina Huaynacho Choquehuayta  
DIRECTORA  
PROCESOS DE  
PARTICIPACION CIUDADANA

  
Daniel Huaracallo Sucto  
DIRECTOR  
PROCESOS DE  
PARTICIPACION CIUDADANA



88	FELIX SUCTO AYQUI	02165612
89	MARCELINA HUAYNACHO CHOQUEHUAYTA	02165755
90	DOMINGO AYQUI PUMA	02165816
91	HIPOLITO SUCTO HUARRACALLO	02166036
92	INES AYQUE AHIJMADA	02166036
93	SERAPIO LAUREANO AYQUE AHUMADA	02166035
94	PEDRO ALEJANDRO AYQUE PUMA	02166035
95	MARINO ASTERIO CAÑAPATAÑA LARICO	01324101
96	JENRY AHUMADA QUISPE	47383361
97	JESSICA AHUMADA QUISPE	46226722
98	BENIGNO MELITON AYQUI PACHACUTE	40455136
99	FREDDY QUISPE CCASA	45178299
100	JUANA FRANCA QUISPE CCASA	70093357
101	HAYDITH QUISPE CCASA	46013724
102	YANETH QUISPE CCASA	43720803
103	PLACIDO QUISPE CCASA	70093558
104	AURELIO CIPRIANO TICONA COMEL	02365505
105	ANDREA HUARICCALLO AYQUE	02166005
106	ANGEL AYQUI MAMANI	40670704
107	MAURICIO PACHACUTE MAMANI	02415905
108	ALFREDO AYQUE MAMANI	44585094
109	FROILAN CCARI SOLOYSOLO	02157483
110	LIZETH GUISE LA QUISPE QUISPE	46466683
111	SANTOS CUCHO CAMPOS	80025754
112	EVANGELINA PONCE ZAPANA	02164867
113	SANTUSA PRIMITIVA SUCTO	02165635
114	PEDRO CUCHO CCAMA	02155818
115	SANTUSA VILCA	41696533
116	EFRAIN AURELIO VILCA	45131833
117	JULIAN PUMA PORTUGAL	02165935
118	FELIX PACHACUTE CASTILLO	02165722
119	VLADIMIR PACHACUTE SONCCO	70109533
120	GLORINDA PACHACUTE SONCCO	70109532
121	EUFEMIA TICONA HUAYNACHO	02165932
122	MAXIMILIANA PACHACUTE MAMANI	02165912
123	ELIZABETH MERCEDES QUISPE HUANACO	48441120
124	GREGORIA ESTELA SONCCO LOPES	02165605
125	DANIEL HUARACALLO SUCTO	41104543
126	AURELIANA QUISPE AYQUI	02165982
127	VICTORIA MAMANI LAURA	80175765
128	NOLBERTO PACCO CHOQUE	02156591
129	MARIA CONSUELA AYQUI PACHACUTE	02166062
130	EVANGELINA AYQUI PACHACUTE	02134456
131	EUSEBIO PACCO CUTIPA	02167211
132	LEON FELIX SONCCO HUAYNACHO	02165775
133	PAULINA DOMINGA CHOQUE DE AYQUE	02165775

Directora Ayque Huayta  
PROFESORADO  
PARCUALIDAD ORMAI

Directora Ayque Huayta  
PROFESORADO  
PARCUALIDAD ORMAI





134	MELITON PACCO CUTIPA	02155498
135	EUSEBIO CALIXTO HUAITA HUAYNACHO	02155498
136	AUGUSTO MAMANI AYQUI	02134858
137	DAVID AYQUE HUAYTA	44499769
138	NELY YONI MAMANI VIVEROS	70093655
139	YOVANA CRUZ VALDEZ MAMANI	02165846
140	JACINTA PAULA CAYLLAHUA CHOQUE	29411729
141	BAUTISMO MAMANI PUMA	70093664
142	DENIS ABEL CCASA CALDERON	02157299
143	VICENTINA CUTIPA GOMEL	02157677
144	MARIO CUTIPA GOMEL	02157677
145	ALAN OSWALDO SANCHES AYQUI	02145677
146	ELSA GUADALUPE PACCO CUTIPA	02145699
147	VILNIA PEREZ AYQCJI	02165922
148	MARCELINA AYQUI DE AHUMADA	02165922
149	MARCELINO PACCO CUTIPA	46015492
150	RICHARD JOSE AHUMADA AYQUI	41961552
151	NORMA ALICIA AHUMADA AYQUI	41537144
152	BERNARDINA MAMANI MAMANI	44491191
153	ISMAEL MAMANI MAMANI	02166041
154	MARTA VILCA HUAYNACHO	02166041
155	FREDY AHUMADA QUISPE	
156	VICTORIA HUAYTA VIVEROS	02165897
157	ASUNTA SUCTO AHUMADA DE CUTIPA	02165897
158	FABIAN VILCA HUAYNACHO	
159	MOISES AYQUE SUCTO	70092096
160	IGNACIO AYQUI PACHACUTE	02166023
161	JUANA GOMEL AYQUI	02166039
162	BRAULIO AYQUI CHOQUE	02166017
163	SANTUSA AYQUI AHUMADA	02165607
164	EGGAR MARTIRES CONDORI AYQUE	40803135
165	EVA SONCCO HUAYNACHO	44491234
166	DOROTEA QUISPE AYQUE	02165894
167	LEON FELIPE AYQUE CCASA	02165754
168	LAUREANA SONCCO TICONA DE MAMANI	02393139



David Ayque Huayta  
PRESIDENTE  
PARCIALIDAD OMIMY

## B. ACTA DE REUNION DE LA POBLACION

### B-1. ACTA DE REUNION ENERO 2017

193

MUNICIPALIDAD DISTRITO DE VILAVILA  
MUNICIPALIDAD DISTRITO DE OUVIRI

MUNICIPALIDAD DISTRITO DE VILAVILA  
MUNICIPALIDAD DISTRITO DE OUVIRI

MUNICIPIO DE VILAVILA  
MUNICIPIO DE OUVIRI

MINISTERIO DE SALUD  
C.E. Zoraida Jove Berjón  
CUP 48664

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DEL DISTRITO DE VILAVILA  
En el Salón Consistorial de la Municipalidad Dis-  
trital de Vilavila, Provincia de Lamba - Puno; Siendo  
las 11:01 am. del día 05 de Enero del 2017, a com-  
pactación del Sr. Alcalde Tco. Felimón Mauro Escobedo  
Alvarado, hemos tenido la asistencia de las Señoras Autori-  
dades del Distrito de Vilavila, y población en general  
se reunieron con el fin de tratar lo siguiente:

- Informes
- El Sr. Alcalde informó que se recibió un documen-  
to de la Empresa Minera PRONTANI SAC, quienes nos  
dan a conocer el Monto de Responsabilidad Social que  
corresponde al año 2016 de los Distritos: de proporción es:
  - Vilavila La suma de 1'500,000.00 N/S.
  - Ouviri La suma de 3,500.00.00 N/S.
- Este monto es incrementado + 300,000.00 porque  
anteriormente fue de 1'200,000 para Vilavila y de 3'200.0000  
para Ouviri.
- Así mismo el Sr. Alcalde informó al respecto de la Resolu-  
ción Ministerial N° 275-2016-PCM, de fecha 29.12.16  
Art. 1° cuyo tenor es como sigue: Conformar el grupo de  
trabajo denominado "Plea de Trabajo para el Desarrollo



194

de los Distritos de Queviri y Vilavita" Puro Jampa - Puno  
Opinión: Realizar acciones de Coordinación Orientadas a  
promover el desarrollo de los Distritos de Queviri y Vilavita.  
Con énfasis en asuntos ambientales y sociales. La coordina-  
ción intersectorial para el cumplimiento de las acciones se in-  
iciará con anticipación y proponer un plan de trabajo que  
atienda las prioridades recomendadas por el citado grupo.  
Luego de la propuesta documentada de la Empresa  
Minera PAVANTANI de más de 300,000.00 Nts. que tienen  
un total de S/. 1,500,000.00 nuevos Soles; se respecto  
hemos tenido la participación de los presidentes y repre-  
sentantes de las Parroquias y Comunidades, miembros  
del frente de Defensa, representantes de Instituciones, Organi-  
zaciones y la participación de varios pobladores, quienes con-  
sideran con su opinión y manifestaron por unanimidad  
no estar de acuerdo con el incremento ~~de~~ <sup>de</sup> S/. 300,000.00  
Soles por parte de PAVANTANI SAC. como responsabilidad Social  
por el año 2011.

ACUERDOS:

PRIMERO: Luego de la participación de los Señores Parro-  
quiales, presidentes de Comunidades, representantes de  
Instituciones y población en general, la ASAMBLEA GENE-  
RAL del Distrito de Vilavita APROBÓ Reunirse con  
el Distrito de Queviri (con sus representantes) según acuerdo  
de las dos partes consensuar, por la razón de que  
el presupuesto propuesto para el Distrito de Vilavita  
es mínimo que no cubre las necesidades mul-  
tiples que tiene el Distrito de Vilavita.

SEGUNDO: Del mismo pueblo de Vilavita por  
acuerdo unánime <sup>506/1178/2</sup> ~~AR 2011-03~~ el Retiro definitivo de

195

Los funcionarios de la Empresa Minera ARUNTANI SAC, por la región de que son abusivos con la población rural de del Distrito de Vilavila, a los funcionarios que solicitamos su retiro son:

- 1- Lic. Charly Aguirre Dianderas
- 2- Ing.
- 3- Ing. Jhon Hanco

TERCERO: El Sr. Alcalde manifestó que el siguiente tema es sobre el Servidumbre Eléctrico, al respecto hemos tenido la participación de los afectados de la Línea Eléctrica quienes manifiestan que los funcionarios de la Empresa ARUNTANI SAC ONCO, gastos de la suscripción de contratos de Servidumbre Eléctrico, son abusivos y prepotentes que están obligando la firma del Convenio de servidumbre. De respecto se acordó firmar el Contrato de servidumbre Eléctrico una vez que se firme el Convenio entre la Empresa Minera ARUNTANI SAC y el Distrito de Vilavila. para ello los propietarios afectados piden el apoyo legal de los asesores de la Municipalidad.

Con lo que se da concluida y cerrada el Acta siendo las 13:22 pm. del mismo día y al final suscriben.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
VILAVILA - LAMPA  
Fellmon M. Rojas Huayracho  
DNI 7447655  
ALCALDE

*[Signature]*  
745284872  
09166038

*[Signature]*  
02169912

*[Signature]*  
44491234

*[Signature]*  
02165665

*[Signature]*  
Celia Córdova Aguilar  
DNI 8048888  
PRESIDENTA

*[Signature]*  
Eugenio Mamani Cutipa  
TITULAR COMISARIO PARCELARIO GENERAL  
VILAVILA - LAMPA - PUNO  
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERNO



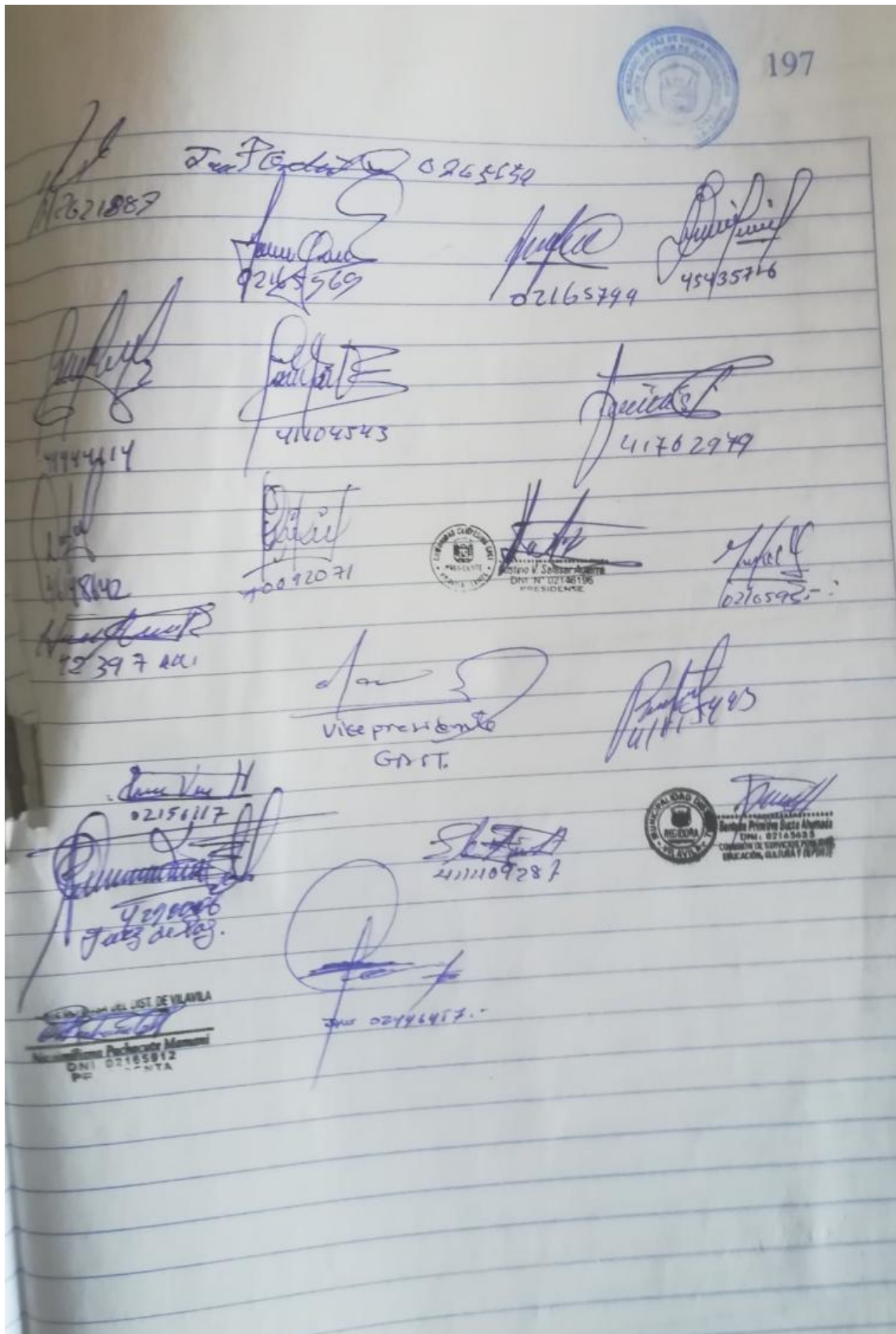


196

<i>[Signature]</i> 02165960	<i>[Signature]</i> 02165759	
<i>[Signature]</i> 02165302	<i>[Signature]</i> 02165970	<i>[Signature]</i> 02165973
<i>[Signature]</i> 02165666	<i>[Signature]</i> 02165894	<i>[Signature]</i> 02165977
<i>[Signature]</i> 02165974	<i>[Signature]</i> 45093182	<i>[Signature]</i> 02165884
<i>[Signature]</i> 02165980	<i>[Signature]</i> 02165944	<i>[Signature]</i> 42021585
<i>[Signature]</i> 4214582	<i>[Signature]</i> 02166039	<i>[Signature]</i> 40971135
<i>[Signature]</i> 02166007	<i>[Signature]</i> 02165605	<i>[Signature]</i> 02167341
<i>[Signature]</i> 02146732	<i>[Signature]</i> 02166050	<i>[Signature]</i> 02156881
<i>[Signature]</i> 02165640	<i>[Signature]</i> 02165642	<i>[Signature]</i> 02165902
<i>[Signature]</i> 02166090	<i>[Signature]</i> 02165807	<i>[Signature]</i> 02165732
<i>[Signature]</i> 02165813	<i>[Signature]</i> 4166533	<i>[Signature]</i> 41115855
<i>[Signature]</i> 02165981	<i>[Signature]</i> 4166533	<i>[Signature]</i> 41115855

*[Signature]*  
Martina Gomez Trevino  
MUNICIPIO DE LA PARQUILLA QUITO  
AV. A - LAMPA PUNO  
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR





## B-2. ACTA REUNION DE JUNIO DEL 2018

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE LAS AUTORIDADES  
POBLACION DEL DISTRITO DE VILAVILA.

En el Salon Consistorial de la Municipalidad Distrital  
de Vilavila, Provincia de Lampa-Puno, Siendo las  
11:30 am. del día miércoles 06 de junio del 2018; Bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Tec. Felimon Mauro Ccasa Huay-  
nacho y la asistencia de los Señores Autoridades Comu-  
nales y Distritales, se reunieron con el objetivo de tocar  
temas sobre el Convenio Marco 2018 y la responsabilidad  
social que debe brindar la Empresa Minera ARUNTANI  
SAC, para lo cual se tiene la siguiente agenda:

- 1- Informe situacional del Convenio Marco 2016-2017-2018
- 2- Informe del Comité de seguimiento - Eje Medio Ambiente.
- 3- OTROS.

INFORMES.

1<sup>o</sup> Primeramente se dio inicio con el Informe sobre el  
tema (Situación) del seguimiento del Eje del Medio  
ambiente, el 26-05-2018, se desarrollo una reunión  
en el Distrito de Ocuiri, en la cual los representantes  
del Estado, la Empresa Minera y los representantes de  
los Distritos de Ocuiri y Vilavila, No llegaron a nin-  
gún acuerdo; Después de varias reuniones y Coordinaciones,  
la reunión con el alto nivel probablemente se desarro-  
llará de aquí a 15 días aproximadamente, precede ser  
en Ocuiri, Vilavila o Juliaca.

- Luego el Sr. Alcalde informó sobre la Resolución Di-  
rectoral No 033-2018-DEFA/DSEM. en una de sus clau-  
sulas estipula:
- Ejecutar el cierre final del botadero Jessica, priorizando  
la captación y tratamiento de los afloramientos con-  
ponientes a los puntos de muestreo Est. 1, 2, 3 y 4.



a fin de que cumpla con los límites mínimos.


- Ejecutar el cierre final del Tajo Jossica para garantizar la estabilidad hidrológica y geoquímica.
- No realizar ninguna actividad de explotación y beneficio durante la Ejecución del cierre final del Tajo Jossica, tales como botaduras, acarreo, y transporte de minerales, almacenamiento entre otros.
- Así mismo tener en cuenta la participación del Ing. Amb. de la Municipalidad Distrital de Vitavita, quien dio mayores detalles al respecto de la situación de la zona según la Resolución Directoral No 033-2016-DEFA.
- El Personero legal de la Municipalidad Distrital de Vitavita, quien expuso sobre la situación de la zona de ciénaga, en la cual no se llegó a ningún acuerdo, esperando el Informe final de los representantes de Alto Nivel, en la reunión que se programará en los días siguientes.

Los Distritos de Quiviri y Vitavita tomarán las decisiones sobre este tema, y probablemente el 23 de Junio Junio se entrará a una paralización indefinida.

2da En seguida se pasa al segundo punto, sobre la situación económica de los presupuestos del Convenio Marco 2016, según el Informe del Ingeniero J. Meléndez R. quien dio el Informe final de la Ejecución del presupuesto del Convenio Marco 2016, la cual tiene el siguiente detalle:

Parcialidad de Quivay	S/. 600,000.00
Parcialidad de Ingara	200,000.00
Parcialidad de Quipa	110,000.00
Comunidad Cost.	89,999.00
TOTAL	999,999.00
SOLDO	1.00

5



- Así mismo el Ing. manifestó que hay instituciones que en estos días se está ejecutando las adquisiciones, las cuales ya están contempladas en el Informe.

- Curso y/o Capacitación a los Docentes se programará en los próximos días, según coordinación con el Responsable.

- Del Rubro de los Comedores Escolares del Año Comunal 2016 hay un saldo de S/ 21,020.66; Este presupuesto será destinado a las Instituciones Educativas de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito Distrital en forma Equitativa, con la instalación de Mallas Ráster.

- El presupuesto de la Capacitación de Docentes se realizará según programación y/o Coordinación, con el presupuesto que le corresponde según Convenio Marco 2016.

<sup>zona</sup> ~~por~~ En seguida pasamos al Informe del Comunal Marco 2017, para la ejecución del presupuesto, en Asamblea General se acordó ejecutar según priorización de lo siguiente: Adquisición de Sepales, Instalación de Mallas, Cobertizos. Para la ejecución de los proyectos se solicitó el padrón de socios de las parcialidades y Comunidades, el cual es como se detalla:

- Chivay	211 socios
- Pucara	118 socios
- Sullpa	62 socios
- GOST.	54 socios
TOTAL 445 socios.	

- Para la ejecución de los proyectos se tomará algunos parámetros que deben cumplir los socios, cuyos requisitos son se detalla:

- 1- Para Cobertizos - Mallas y Adquisición de Sepales.
- 1- Escritura de terreno - copia de Escritura
- 2- Elector de Uilavila - Copia de ONI.



3. - Ser asociado y/o socio. - Constancia del presente.

4. - Constancia de posesión otorgada por el juez de Paz legal para aquellos socios que no tienen documentación legal.

- Luego en esta Asamblea se acordó que el presupuesto será por igual para todos los asociados de las parcialidades y comunidades, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.

- Para la ejecución de cada Proyecto, el beneficiario aportará la Contrapartida:

1. - Cobertizos: Escavación de canya, muro, el traslado de materiales
2. - Mallas: Escavación y plantado de postes, combustible para transporte.
3. - Sepacas - combustible para transporte y otros gastos imprevistos.

Así mismo se acordó, para los socios que no cumplan con los requisitos exigidos, perderán su presupuesto.

Se conformó un Comité de Seguimiento el cual está conformado por los cuatro presidentes:

- Olivay	Sr. Peregino Mamani Sucto
- Ingam	Sr. Juvenal Pachante Perma
- Quepa	Sr. Marcelino Gomez Ayqui
- CAST.	Sra. Yonica Jara Valdez.

- Seguidamente pasamos a tratar sobre el tema del Convenio Marco 2018; del cual el Sr. Alcalde manifestó que se solicitó la ejecución del Comedor Escolar, Hemos recibido un documento en la cual la Empresa MINTRA PRUNTANI SAC nos indica que se están ejecutando los siguientes:  
Comedores escolares

7

- Mantenimiento de la carretera Orivay - Vilavita - Palca

- Apoyo con S/. 15,000.00 a la FEGAV. 2018.

- La Asamblea de la población del Distrito de Vilavita aprobó juicios con el diálogo del deporte de Responsabilidad Social de la Empresa Minera APURIMAC SAC al Distrito de Vilavita que corresponde al año del 2018; sobre este tema la asamblea acordó (realizar) juicios con el diálogo para lo cual se fija la fecha de la reunión el cual será el día jueves 14 de junio en el Distrito de Vilavita, en el Salón Consistorial de la Municipalidad, la asistencia es obligatoria.

OTRO SI.- se deberá actualizar la documentación legal de la Asociación del Alpaqueños Nieve de los Andes, sobre este tema se tomará acuerdo el día sábado 09 de junio del 2018. en el Distrito de Vilavita, en la cual se acordará reactivar o formar una nueva Asociación de productores alpaqueños.

- OTRO SI.- El Sr. Alcalde dio a conocer la observación del Proyecto de Electrificación Rural, en la cual existen varios pobladores que no cumplieron con (cumplir) con entregar algunos documentos, autorizaciones, copia de ONJ. documentos de propiedad, lo cual a la brevedad posible se debe regularizar para la ejecución y/o inicio del Proyecto de Electrificación Rural.

Con lo que se termina la Asamblea, siendo las 15:20 pm. y al final suscriben los asistentes:

OTRO SI.- El Sr. Alcalde informó que se recibió el Informe del proceso de Delimitación Territorial, de los Distritos de Vilavita y Occoviri, este Informe lo remite





8

Hoja del Gobierno Regional.

Con lo que se da por concluido la Asamblea y al fin  
prescriben por asistentes, en señal de conformidad, a las  
16:35 pm. del mismo día.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANGARA VILAVILA-LAMPA**  
SECRETARIA GENERAL  
Mamani  
Pachacuti  
2010  
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANGARA VILAVILA-LAMPA**  
PRESIDENCIA  
Juvenal Pachacuti Puma  
DNI. 45435716  
PRESIDENTE

**COMUNIDAD CAMPESINA ANTIQUA VILAVILA**  
VICE PRESIDENCIA  
Hipolito Sucto Huaracallo  
DNI. 07106036  
VICE PRESIDENTE

**COMUNIDAD CAMPESINA ANTIQUA VILAVILA**  
VICE PRESIDENCIA  
Hipolito Sucto Huaracallo  
DNI. 07106036  
VICE PRESIDENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL VILAVILA**  
REGIDORA  
Profeta B. Pachacuti Puma

**MINISTERIO DE SALUD**  
TAR Oswaldo Campos Quispe  
DNI: 42633015

**DAVID AYQUE HUAYTA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ATENCION PRIMARIA  
OFICINA NACIONAL DEL GOBIERNO INTERIOR

**ELIZABETH C. CCARI TICONA**  
TENIENTE GOBERNADORA  
MUNICIPALIDAD ANGARA VILAVILA-LAMPA-PUNO  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

**COMUNIDAD CAMPESINA ANTIQUA VILAVILA**  
VICE PRESIDENCIA  
Hipolito Sucto Huaracallo  
DNI. 07106036  
VICE PRESIDENTE

**COMUNIDAD CAMPESINA ANTIQUA VILAVILA**  
VICE PRESIDENCIA  
Hipolito Sucto Huaracallo  
DNI. 07106036  
VICE PRESIDENTE

**COMUNIDAD CAMPESINA ANTIQUA VILAVILA**  
VICE PRESIDENCIA  
Hipolito Sucto Huaracallo  
DNI. 07106036  
VICE PRESIDENTE

**COMUNIDAD CAMPESINA ANTIQUA VILAVILA**  
VICE PRESIDENCIA  
Hipolito Sucto Huaracallo  
DNI. 07106036  
VICE PRESIDENTE

**COMUNIDAD CAMPESINA ANTIQUA VILAVILA**  
VICE PRESIDENCIA  
Hipolito Sucto Huaracallo  
DNI. 07106036  
VICE PRESIDENTE

**COMUNIDAD CAMPESINA ANTIQUA VILAVILA**  
VICE PRESIDENCIA  
Hipolito Sucto Huaracallo  
DNI. 07106036  
VICE PRESIDENTE

02165885

02166027

02166589

02166667

02165465

02166058

0264907

02158287

02181569

45822550

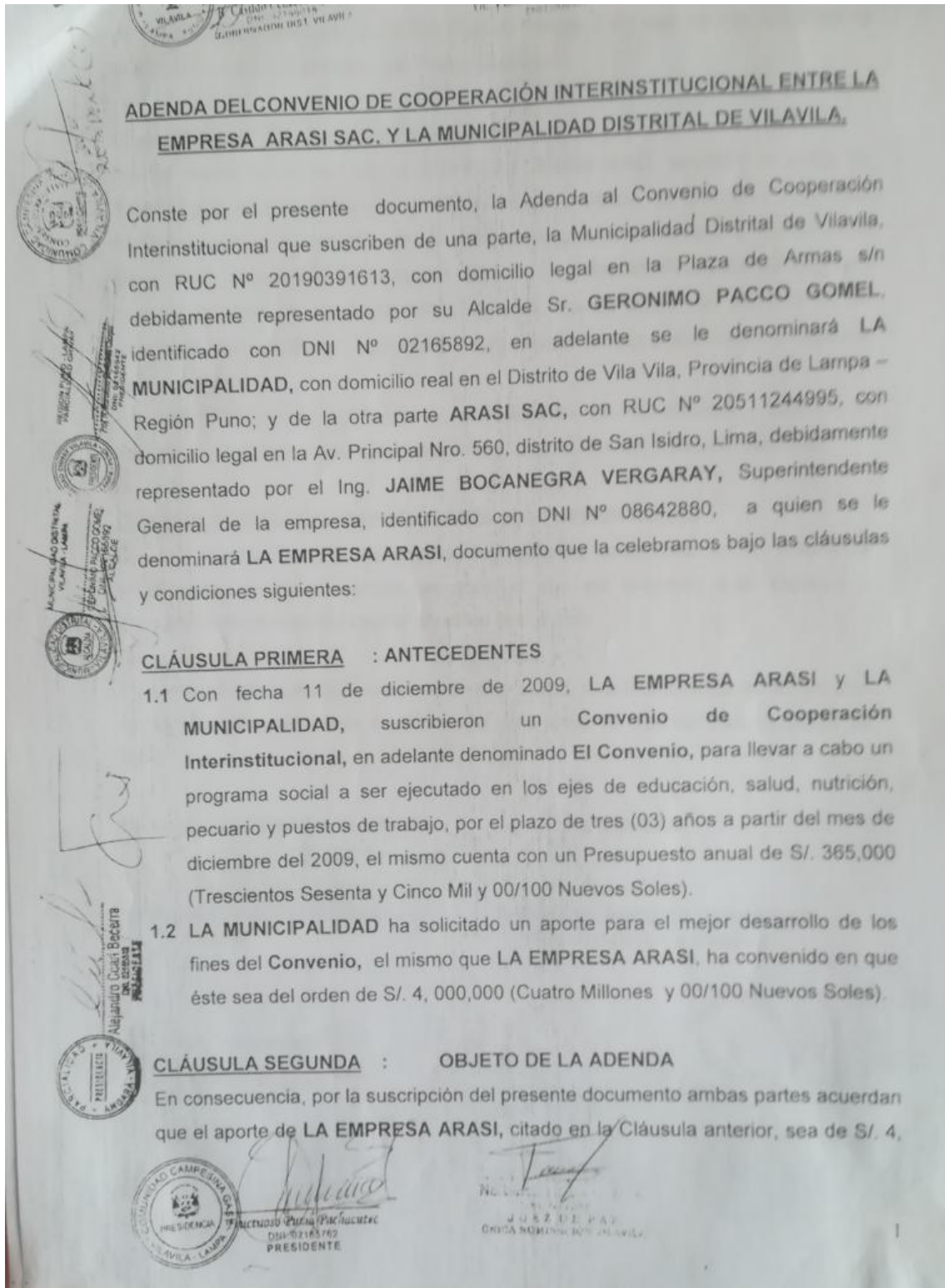
8180904

02166089

45281872

## C. CONVENIOS MARCO

### C-1. CONVENIO MARCO 2009





000,000 (Cuatro Millones y 00/100 Nuevos Soles) y en ese sentido modificar la Cláusula Sexta del **Convenio**, por el siguiente texto:

**Cláusula Sexta: Monitoreo, Evaluación y Ejecución**

*Ambas partes acuerdan que la EMPRESA ARASI SAC, aportará la suma de S/4,000,000 (Cuatro Millones y 00/100 Nuevos Soles), la que será destinada exclusivamente a la ejecución de las actividades que como **Anexo 1**, forma parte del presente documento. Dicha aporte a favor de LA MUNICIPALIDAD se ejecutará a partir del mes de mayo del 2011 hasta el mes de mayo del 2012, a fin de desarrollar las actividades contenidas en el **Anexo 1**, dentro del marco y objetivos del Convenio.*

*LA MUNICIPALIDAD, a través de su Dirección de Planificación, realizará el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos del presente Convenio.*

**CLAUSULA TERCERA: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

Se deja constancia que las demás disposiciones contenidas en el **Convenio** mantendrán su plena vigencia en todo lo que no hubieran sido expresa o implícitamente modificadas por el presente documento.

En señal de conformidad, suscriben ambas partes el presente documento en dos ejemplares de igual validez cada uno, en Lima a los 10 días del mes de mayo de 2011.

Municipalidad Distrital de Vilavila

GERONIMO PÁCCO GOMEL  
Alcalde

ARASI SAC

JAIME BOCANEGRA VERGARAY  
Superintendente General



PEDRO BRUNO LANZA  
PRESIDENTE  
PROF. N. Morales Cayllabue Choque  
DNI: 02180942  
PRESIDENTE



NOLIERTO FASCO CHOQUIS  
DNI: 02148191  
JUEZ DE PAZ  
UNICA NOMBRADA



ALEJANDRO CÉSAR BOCANEGRA  
DNI: 02199810  
PRESIDENTE



NOLIERTO FASCO CHOQUIS  
DNI: 02148191  
PRESIDENTE



FERNANDO COBACCO AGUILAR  
DNI: 02196019  
GOBERNADOR DISE. VILAVILA

## C-2. CONVENIO MARCO 2014

**CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA MINERA ARUNTANI SAC  
Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILA VILA**

Conste por el presente documento de convenio de cooperacion interinstitucional que suscribe de una parte, la Municipalidad distrital de Vila Vila con RUC N° 20190391613 con domicilio legal en la Plaza de armas S/N en el distrito de Vila Vila Provincia de Lampa - Region Puno, debidamente representado por su Alcalde el Sr. Gerónimo Pacco Gomel identificado con DNI N° 02165892, representante de comité de defensa de intereses del Distrito de Vilavila el sr. Anastasio Mamani Ccari con DNI 02165977 en adelante se le denominara **LA MUNICIPALIDAD**, y Por otra parte ARUNTANI SAC, con RUC N° 20466327612 con domicilio legal en la Av. Principal Nro. 560 distrito de San Isidro lima. Debidamente representado por el Ing. JESUS DEXTRE BAYONA, Superintendente General encargado de la empresa identificado con DNI N° 10577603 y representante de Administracion General Eduardo Diaz Manrique con DNI N° 40911905 a quien se le Denominara **LA EMPRESA ARUNTANI SAC** documento que celebramos bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA : ANTECEDENTES**

1.1 **LA MUNICIPALIDAD** Es un Organó de gobierno local con personalidad jurídica de derecho publico y autonomia politica, economica y administrativa, en asuntos de su competencia en virtud de la Constitucion Política del Estado y la Ley Nro 27972, Ley de Municipalidades, tiene por finalidad fomentar el desarrollo economico local, con insidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo economico local, aprobados en armonía con políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Asi como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en su respectiva circunscripción. Promotor de la concentracion y el diálogo entre los actores sociales y el estado para contribuir para el mejoramiento para la calidad de vida de la poblacion en estado de pobreza.

1.2 **LA EMPRESA ARUNTANI SAC.** Es una empresa dedicada a la actividad minera, que desarrolla sus actividades en la provincia de Lampa, región Puno. Desarrollando dicha actividad hace 9 años aproximadamente, haciendo uso de vias de comunicación, como las carreteras, puentes, así como pasa las instalaciones electricas por el distrito de Vila Vila

**CLAUSULA SEGUNDA : MARCO LEGAL.**  
El presente convenio tiene como normatividad legal

**POR LA MUNICIPALIDAD**

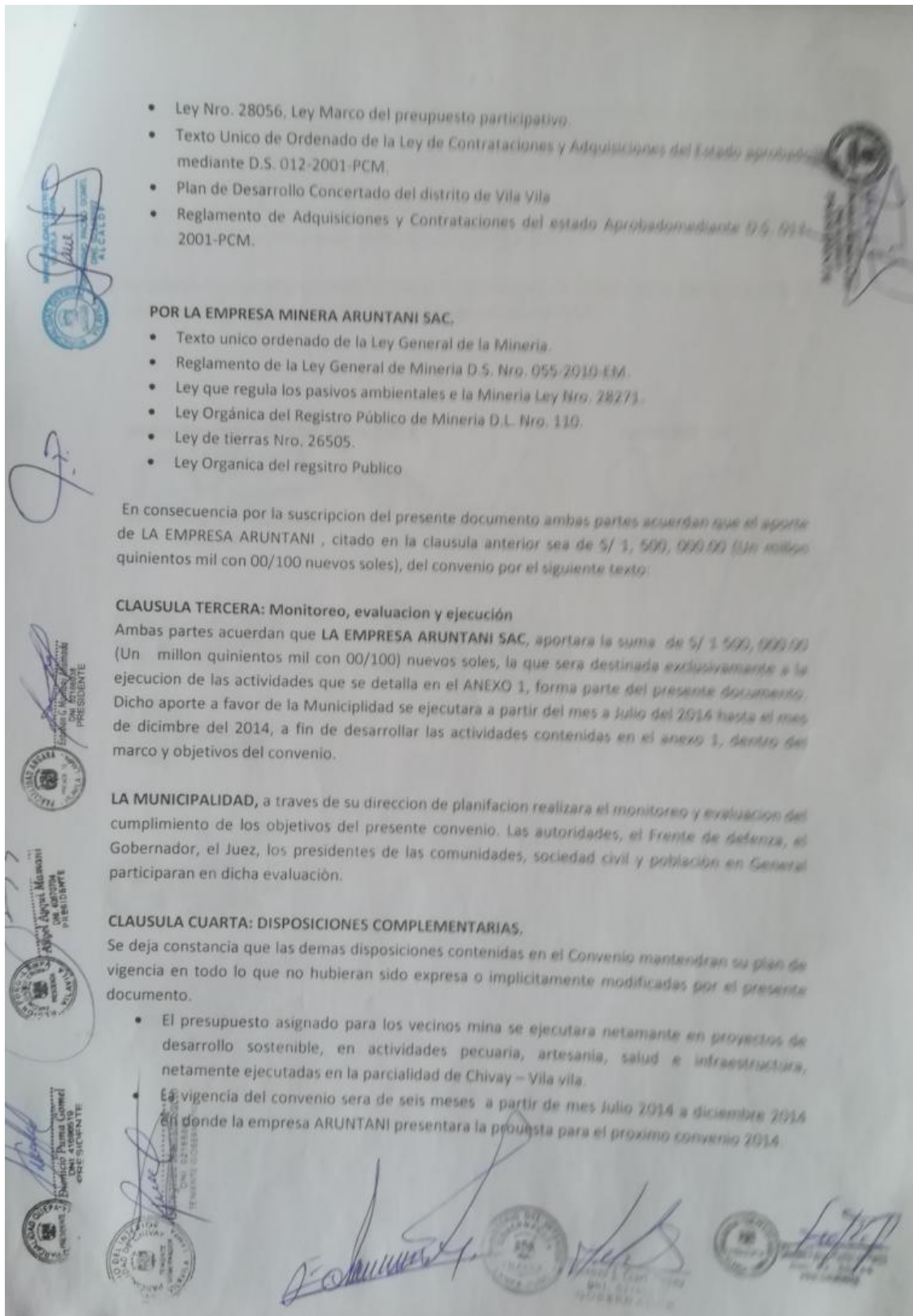
- Constitucion política del Peru,
- ley numero 27444, Ley de Procedimientos administrativos general.
- Ley Nro. 27972, Ley organica de Municipalidades
- Ley Nro. 28411, Ley Geneal del presupuesto.

*(Left margin signatures and stamps: AL CALLOP, ANASTASIO MAMANI CCARI, GERONIMO PACCO GOMEL, ALCALDE, DISTRITO DE VILA VILA, PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO)*

*(Bottom left signatures and stamps: EDUARDO DIAZ MANRIQUE, SUPERINTENDENTE GENERAL, LA EMPRESA MINERA ARUNTANI SAC, DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA)*

*(Bottom right signatures and stamps: JESUS DEXTRE BAYONA, SUPERINTENDENTE GENERAL, LA EMPRESA MINERA ARUNTANI SAC, DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA)*

*(Bottom right signature and stamp: GERONIMO PACCO GOMEL, ALCALDE, DISTRITO DE VILA VILA, PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO)*



- Mantenimiento de vías Palca, Vilavila y Chivay; Vilavila hasta el Km 20 Huallatani; Chivay Pomunuta; Movimiento de Tierra en la comunidad de Chivay, el inicio del mantenimiento de acuerdo a la disponibilidad de vías se iniciara en el mes de Julio finalizando en el mes de Agosto del Presente Año.
- La empresa Minera tomara 10 persoanales el 14 de Julio y 10 personales el 21 de Julio.
- El informe de actividades se realizara cada tres meses.

En señal de conformidad suscriben ambas partes el presente documento en 02 Ejemplares de igual validez cada uno, en Vila vila a los 05 días del mes de Julio de 2014.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILA VILA

GERONIMO PÁCCO GOMEL  
ALCALDE

Lorenzo J. Ccari Ticona  
DNI. 02166053  
GOBERNADOR

ARUNTANI SAC.

JESUS DEXTRE BAYONA  
SUPERINTENDENTE GENERAL

Esteban C. Muro  
DNI. 02166025  
PRESIDENTE

Fernando Meléndez Sucto  
DNI. 02165585  
GERENTE GENERAL

FERNANDO MELÉNDEZ SUCTO  
ARUNTANI S.A.C.

Ángel Aguirre Mamani  
DNI. 4108019  
PRESIDENTE

Dionicio Puma Gomel  
DNI. 4108019  
PRESIDENTE

Fernando Meléndez Sucto  
DNI. 02165585  
PRESIDENTE





## D. MESA DE DIALOGO

### D-1. MESA DE DIALOGO TEMA EJE RESPOABILIDAD SOCIAL







#### ACTA MESA DE TRABAJO – EJE TEMÁTICO RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS DISTRITOS DE OCUVIRI Y VILA VILA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO (R.M. 257-2016-PCM)

Siendo las 11:00 del 10.03.2017, en el Teatrín de la Municipalidad Distrital de Ocuvi, en la localidad de Ocuvi, provincia de Lampa, departamento de Puno, se reunieron los miembros del Subgrupo de Trabajo de Responsabilidad Social integrado por los representantes de las Municipalidades de los Distritos de Ocuvi y Vila Vila, así como representantes acreditados de la Empresa Minera Aruntani SAC, la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, y la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros, siendo el representantes del MINEM el facilitador del presente grupo de trabajo.

#### AGENDA

El Presidente del Subgrupo de Trabajo, representante del MINEM, precisó la Agenda de la presente reunión de Trabajo:

- Informe de Visitas de Campo de representante del MINEM realizada del 13 al 17.02.2017 en comunidades de Ocuvi y Vila Vila a efectos de establecer cronograma de cumplimiento de Empresa Minera Aruntani SAC
- Informe de la Empresa Minera Aruntani SAC sobre la reunión con la Municipalidad Distrital de Ocuvi y Electro Puno en torno a la Electrificación Trifásica.
- Convenio Marco entre la Empresa Minera Aruntani SAC y los distritos de Ocuvi y Vila Vila.

#### DESARROLLO

La representante del Distrito de Ocuvi, expuso su saludo a los presentes, así como su anhelo de que la reunión sea fructífera para los participantes.

- El Alcalde del Distrito de Vila Vila, manifestó su saludo, así como sus expectativas en el tratamiento de los temas de agenda y la presentación del MINEM de información relativa al DAC.
- El representante del MINEM dio lectura a acuerdos suscritos en reunión del 03.02.2017 tras lo cual se procedió con el desarrollo del primer punto de la agenda, consecuentemente se informó de las visitas de campo realizadas entre el 13 al 17.02.2017 a las comunidades de Ocuvi y Vila Vila a efectos de establecer cronograma de cumplimiento de Empresa Minera Aruntani SAC.

A partir de ello, se realizó con participación de los asesores de los gobiernos locales, así como de la Empresa Minera Aruntani SAC, la revisión de actas y matrices que contienen los acuerdos y compromisos pendientes.

Como consecuencia de dicho trabajo, la Empresa Minera Aruntani SAC, presentó propuesta de **CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO** a ejecutarse por la Empresa Minera Aruntani SAC entre los meses de ABRIL – DICIEMBRE del presente año. Se dio lectura a dicho documento.

Se procedió a dar lectura de los acuerdos y compromisos pendientes, haciendo referencia a la comunidad, así como a la fecha del acta en la que se generaron los mismos.

El Presidente del Convenio Marco, el presidente de la Comunidad de Vilcamarca, y el Presidente de Comité de Usuarios de Agua Kulluncullani, complementaron información documentada en torno a acuerdos y compromisos pendientes de cumplimiento por parte de la Empresa Minera Aruntani SAC.



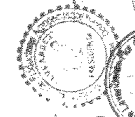
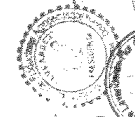
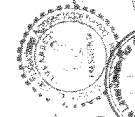
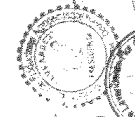
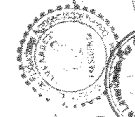




























































COGECOMA - OCUVIRI  
Nicolás Quipe Colquima  
SECRETARIO  
DNI: 02156027

COMUNIDAD CAMPESINA  
CERRO MINAS  
PRESIDENTA  
DNI: 02155228

COMUNIDAD CAMPESINA  
VILA VILA  
PRESIDENTA  
DNI: 02155228

COGECOMA - OCUVIRI  
COMUNIDAD CAMPESINA  
VILA VILA  
PRESIDENTE  
DNI: 02155228

COMUNIDAD CAMPESINA  
VILA VILA  
PRESIDENTE  
DNI: 02155228

COMUNIDAD CAMPESINA  
VILA VILA  
PRESIDENTE  
DNI: 02155228

COMUNIDAD CAMPESINA  
VILA VILA  
PRESIDENTE  
DNI: 02155228

COMUNIDAD CAMPESINA  
CERRO MINAS  
PRESIDENTA  
DNI: 40428484

Sebastián Quispe Cucho  
PRESIDENTE  
DNI: 40428484

COMUNIDAD CAMPESINA  
VILA VILA  
PRESIDENTA  
DNI: 02156027

Levito Castillo Huayacho  
PRESIDENTE  
DNI: 02156027

ASOCIACION CENTRAL DE PRODUCTORES PRIMARIOS  
DE LOS DISTRITOS DE OCUVIRI Y VILA VILA  
PRESIDENTA  
DNI: 02155228

ASOCIACION CENTRAL DE PRODUCTORES PRIMARIOS  
DE LOS DISTRITOS DE OCUVIRI Y VILA VILA  
PRESIDENTA  
DNI: 02155228

ASOCIACION CENTRAL DE PRODUCTORES PRIMARIOS  
DE LOS DISTRITOS DE OCUVIRI Y VILA VILA  
PRESIDENTA  
DNI: 02155228

ASOCIACION CENTRAL DE PRODUCTORES PRIMARIOS  
DE LOS DISTRITOS DE OCUVIRI Y VILA VILA  
PRESIDENTA  
DNI: 02155228

ASOCIACION CENTRAL DE PRODUCTORES PRIMARIOS  
DE LOS DISTRITOS DE OCUVIRI Y VILA VILA  
PRESIDENTA  
DNI: 02155228

ASOCIACION CENTRAL DE PRODUCTORES PRIMARIOS  
DE LOS DISTRITOS DE OCUVIRI Y VILA VILA  
PRESIDENTA  
DNI: 02155228

ASOCIACION CENTRAL DE PRODUCTORES PRIMARIOS  
DE LOS DISTRITOS DE OCUVIRI Y VILA VILA  
PRESIDENTA  
DNI: 02155228

La Empresa Minera Aruntani SAC se compromete a ejecutar entre los meses de ABRIL - DICIEMBRE del presente año, el **CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO** de los acuerdos y compromisos pendientes, consolidado en reuniones señaladas en párrafos precedentes.

La Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, en virtud a sus competencias institucionales, realizará el seguimiento del cumplimiento de dicho cronograma complementado.

- La Empresa Minera Aruntani SAC informó que entregarán en Cesión de Uso a Electro Puno, para lo cual se suscribirá convenio.

- En marco de las reuniones señaladas en párrafo precedente se asumió el compromiso de realizar capacitaciones específicas en torno a la información contenida en el Declaración Anual Consolidada y su Anexo 4, para una mejor comprensión de la misma.

El representante de la Dirección General de Promoción Minera de la Dirección General de Minería, informó que se gestionará y preparará la realización de jornada de capacitación y fortalecimiento de capacidades a favor de seis (06) representantes en la localidad de Juliaca por tres (03) días. Así como se considerará la participación de un representante de Ocuvi y otro de Vila Vila en pasantía minera de 15 días a desarrollarse en la ciudad de Lima, con el compromiso de realizar réplicas de las mismas en sus respectivas jurisdicciones, a efectos de viabilizar la mejor comprensión de la información presentada en la Declaración Anual Consolidada.

A partir de los acuerdos y compromisos señalados en párrafos precedentes se acuerda dar por concluida las labores del presente Subgrupo de Trabajo del Eje Temático de Responsabilidad Social creado dentro de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo de los Distritos de Ocuvi y Vila Vila, provincia de Lampa, departamento de Puno.

Al no haber arribado ambas partes, a acuerdo alguno en torno a los montos para los Convenios Marcos con los distritos de Ocuvi y Vila Vila, al ratificarse ambos en sus posiciones, se planteó el 28.03.2017 en la localidad de Vila Vila, como fecha para sostener reunión de trabajo en la cual se tratará este tema como único punto de agenda.

Se reiteró a ambas partes la invocación de redoblar sus esfuerzos y acercar sus posiciones en torno al monto para los Convenios Marcos con los distritos de Ocuvi y Vila Vila.

**PEDIDOS**

- Con fecha 23.02.2017 el Presidente de la Comunidad de Vilcamarca solicita que la Empresa Minera Aruntani SAC realice las acciones de responsabilidad social en la zona de influencia directa, la cual comprendería a las Comunidades Campesinas de Vilcamarca, Parina y Hatun Ayllu. Así mismo presentaron informe de acuerdos y compromisos pendientes por parte de la Empresa, para su inclusión dentro de Cronograma de Cumplimiento presentado por la Empresa.
- El representante de la Comunidad de Cerro Minas informó, el pedido de que se realice un peritaje a los pastos cultivados de la comunidad.

Siendo las 18:30 hrs. las partes intervinientes suscriben el presente documento, en señal de conformidad.

5655  
Victoria  
02155228

COMUNIDAD CAMPESINA  
CERRO MINAS  
PRESIDENTA  
DNI: 02155228  
Eusebia A. Condori M. de Flores  
PRESIDENTA  
DNI: 02155228




COMUNIDAD CAMPESINA  
VILA VILA  
PRESIDENTA  
DNI: 02155228  
Dora Colque Choque  
PRESIDENTA  
DNI: 02155228

COMUNIDAD CAMPESINA  
VILA VILA  
PRESIDENTA  
DNI: 02155228  
Dora Colque Choque  
PRESIDENTA  
DNI: 02155228

COMUNIDAD CAMPESINA  
VILA VILA  
PRESIDENTA  
DNI: 02155228  
Dora Colque Choque  
PRESIDENTA  
DNI: 02155228



## D-2. MESA DE DIALOGO TEMA EJE MEDIO AMBIENTE

Sebastián Quispe Cacho  
DNI: 4847844  
PRESIDENTE

**ACTA MESA DE TRABAJO – EJE TEMÁTICO MEDIO AMBIENTE DE LA MESA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LOS DISTRITOS DE OCUVIRI Y VILA VILA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO (R.M. 275-2016-PCM)**

Siendo las 10:00 del 30.03.2017, en el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Vila Vila, en la localidad de Vila Vila, provincia de Lampa, departamento de Puno, se reunieron los miembros del Subgrupo de Trabajo Medio Ambiental integrado por los representantes de las Municipalidades de los Distritos de Ocuvi y Vila Vila, así como representantes acreditados de la Empresa Minera Aruntani SAC, representantes del Ministerio del Ambiente (MINAM), el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM), la Dirección Regional de Salud de Puno, acompañan la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, y la Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros, siendo el representante del MINAM el facilitador del presente grupo de trabajo.

**AGENDA**

La representante del **MINAM**, en su condición de coordinadora del Subgrupo de Trabajo, precisó la agenda de la presente reunión de Trabajo:

1. Presentación del Informe Preliminar en torno a la situación ambiental de la zona a razón de estudios que se desarrollaron.
2. Atención a solicitud de Cerro Minas, Caycho y Chivay de ser incluidos como zona de influencia directa de las actividades de la Empresa Minera Aruntani SAC.

**DESARROLLO**


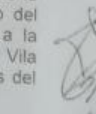
El Alcalde Distrital de Vila Vila hizo extensivo su saludo a las diversas representaciones estatales que se han constituido al distrito con la finalidad de participar de la presente reunión.

La Regidora del Distrito de Ocuvi, en representación del Alcalde Distrital de Ocuvi, hizo extensivo su saludo a todos los participantes de la presente reunión de trabajo.

El Ing. Raúl Roca de la **Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente** realizó la presentación del Informe Preliminar que sistematiza la información respecto a la situación ambiental de la zona a razón de estudios que desarrollaron la Autoridad Nacional del Agua, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria. A partir de la cual presentó conclusiones y recomendaciones.

Así mismo se procedió a dar respuesta a las preguntas, inquietudes, y consultas que hicieron autoridades, representantes y población participante, a razón de la información presentada, en rondas de intervenciones.

La coordinadora del presente Subgrupo de Trabajo precisó que dicha presentación – diapositivas – serán remitidas y proporcionadas a cada uno de los actores acreditados del presente Subgrupo de Trabajo para conocimiento y fines. Así mismo se refirió lo concerniente al seguimiento de acuerdo y compromisos adoptados en el seno del presente subgrupo de trabajo, los mismos que será presentados en informe a la presidencia de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo de los Distritos de Ocuvi y Vila Vila, a efectos de incluir alguna de estas – de corresponder – en las actividades del Comité de Seguimiento a establecerse.

Mazario Sotelo Sánchez  
DNI: 02168065  
PRESIDENTE

PARCIALIDAD DE CHIVAY  
DNI: 02155529  
PRESIDENTA

Agustina Pacheco Mamani  
DNI: 02155529  
PRESIDENTA

*Handwritten notes and signatures are present throughout the document, including 'FRANCESCO DEL DISEÑO DE VILA VILA', 'MUNICIPALIDAD DISTRICTAL VILA VILA', 'MUNICIPALIDAD OCUVI', and various names like 'RAUL ROCA' and 'AGUSTINA PACHACO MAMANI'.*





Las actividades pendientes en marco del presente Subgrupo de Trabajo Medio Ambiente serán incorporadas para su cumplimiento a partir del 11.04.2017 en el Comité de Seguimiento.

El Informe Final Ambiental Integrado como los resultados, conclusiones y recomendaciones a razón de los Estudios Complementarios realizados por el OEFA, se presentarán el 16.06.2017, para lo cual previamente se remitirá a ambas municipalidades el mismo, para garantizar una adecuada intervención de cada uno de los Equipos Técnicos.

La Municipalidad Distrital de Vila Vila hará llegar coordenadas a la OEFA para poder llevar a cabo la verificación en la zona del Botadero 4.

A partir de los acuerdos y compromisos señalados en párrafos precedentes se acuerda dar por concluida las labores del presente Subgrupo de Trabajo del Eje Temático Medio Ambiente creado dentro de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo de los Distritos de Ocuviñi y Vila Vila, provincia de Lampa, departamento de Puno.

### PEDIDOS

En las intervenciones realizadas por los participantes se cuestionó la información proporcionada por el SENASA al no considerarse acorde con la realidad en torno a la sanidad animal.

- La población participante de Vila Vila como de Ocuviñi, solicitan que la OEFA evalúe, determine y establezca la responsabilidad administrativa y/o la que corresponda de los funcionarios del OEFA:
  - (i) DENISE ELIZET SILVA VALLE;
  - (ii) SERGIO MILOVAN DINKLANG LANFRANCO;
  - (iii) ADY ROSIN CHINCHAY TUESTA; y
  - (iv) GUILIANA BECERRA CELIS

Quienes participaron de la elaboración del Informe No. 258-2015-OEFA/DE-SDCA a efectos de que sean sancionados conforme a la normatividad vigente; así como de aquellos que resulten responsables.

El Alcalde del Distrito de Vila Vila señaló la necesidad de intervenir en la zona de frontera de los distritos de Vila Vila y Palca estaría discurrendo agua de color anaranjado, requiriéndose la intervención inmediata por parte de autoridades competentes. Respecto de ello se presentará denuncia ambiental formal.

Representante de la Comunidad Campesina de Vilcamarca solicita que el OEFA realice fiscalización del Plan de Manejo Ambiental de la Empresa Minera Aruntani SAC e informe a la población hallazgos de la misma.

- Los representantes de la Parcialidad de Chivay como la Comunidad de Caycho y Cerro Minas reiteran su pedido de ser considerados como zona de influencia directa de las actividades de la Empresa Minera Aruntani SAC.

La representante de Chivay como la regidora de la Municipalidad Distrital de Ocuviñi solicitaron que el Ministerio de Salud realice una evaluación de los impactos en la salud a los vecinos de las inmediaciones de la operación minera.

Siendo las 15:30 hrs. las partes intervinientes suscriben el presente documento, en señal de conformidad.

*(The document contains numerous handwritten signatures and official stamps from various municipal and community representatives, including: Presidente Municipalidad Distrital Vila Vila, Presidente Municipalidad Distrital Ocuviñi, Presidente Comunidad Campesina Vilcamarca, Presidente Parcialidad de Chivay, and Presidente Empresa Minera Aruntani SAC. Some stamps include DNI numbers and names like Sebastián Quispe Cacho, Ana Luján Choque, and Edwardo Díaz H.)*

### Anexo 3. Panel fotográfico



**Fotografía. 1**

Visita a la comunidad campesina de Chivay, para levantar información de fuentes primarias.



**Fotografía.  
2**

Visualiza trabajo recojo de información (encuestas).





**Fotografía**  
**3**

Se visualiza recojo de información  
(encuestas)



**Fotografía.**  
**4**

Se visualiza comunero llenando la  
encuesta.



**Fotografía. 5**

Se visualiza la comunidad campesina de Chivay.



**Fotografía. 6**

Se visualiza cabecera de cuenca, riachuelo.



**Fotografía. 7**

Se visualiza alpacas de raza huacaya con enfermedades desconocidas.



**Fotografía. 8**

Se visualiza alpaca de raza huacaya enfermedad desconocida.





**Fotografía.**  
**9**

Se visualiza comunero mostrando muerte de alpaca huacaya, indica que fue producto de contaminación de Aruntani SAC.



**Fotografía.**  
**10**

Cabaña de uno de los comuneros de la comunidad campesina de Chivay.



**Fotografía. 11**

**Fuente:** diario correo 12/07/2018, pobladores del distrito de Vilavila y Ocuviiri ingresan a campamento minero Aruntani SAC. Piden cierre definitivo



**Fotografía. 12**

**Fuente:** diario correo 13/07/2018, pobladores del distrito de Vilavila y Ocuviiri dan tregua para firma de convenio marco.